

I. PRESENTACION

Nuevamente la Universidad Pedagógica pone a disposición de la comunidad universitaria y de la población en general, el documento Memoria 2004, que recoge de manera resumida la actividad institucional, presentada tanto de manera descriptiva como en estadísticas.

En los últimos años la actividad institucional ha crecido significativamente tanto en su impacto cualitativo como cuantitativo, en relación estrecha con los procesos de transformación del sistema educativo nacional, la evaluación externa de sus programas de pregrado, el crecimiento de los postgrados, el programa FID; el Programa Formación de Formadores, los Centros de Excelencia (CETT) el proyecto PROMETAN, entre otros.

Merecen especial atención:

- Organización del Foro para la organización del “Plan de Desarrollo de la Educación Superior en Honduras”, que reunió a todos los rectores de las universidades del país, con el propósito de diseñar un Plan Estratégico de Desarrollo de la Educación Superior. Los objetivos de este evento fueron:
 - Analizar, definir y priorizar, en forma concertada los problemas de la Educación Superior en el Contexto del Sistema Educativo hondureño.
 - Establecer los mecanismos estratégicos para el diseño del Plan Nacional de Desarrollo de la Educación Superior.
 - Elaborar el documento contentivo de la problemática identificada, para que en base a ella, se estructure el Plan Nacional de Desarrollo de la Educación Superior.

Los temas abordados en este evento fueron: La docencia en Educación Superior, Retos y Dificultades. La oferta Académica de las Instituciones de Educación Superior hondureñas y su relación con la producción. Las funciones básicas de la Educación Superior en las Instituciones de Educación Superior hondureñas. Situación y logros. La evaluación y la acreditación de la Educación Superior. La creación del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y finalmente El financiamiento de la Educación Superior. Autogestión para el financiamiento. La cooperación Internacional. Y el resultado fue la construcción de una propuesta de Plan de desarrollo de la Educación Superior de Honduras.

- Seminario Taller Formación de Formadores IESALC-UNESCO, realizado en Copán con los siguientes objetivos
 - ⇒ Conocer el rol y las características de los procesos de formación de docentes por parte de las Universidades de la región.

- ⇒ Identificar las principales tendencias que se observan a escala regional, así como las perspectivas del desarrollo universitario en la formación docente que se perfilan en los diversos países de América Latina.
 - ⇒ Proponer líneas de acción y de cooperación tendientes a mejorar la formación docente a nivel regional por parte de las Universidades.
 - ⇒ Intercambiar análisis y propuestas de políticas y estrategias para la elaboración estudios comparados regionales tanto en base de los resultados de los estudios nacionales elaborados bajo el patrocinio del IESALC como de nuevos enfoques.
- II Reunión Instituciones Pedagógicas de América Latina, Red KIPUS, San Pedro Sula. Este evento tuvo como objetivos:
 - ⇒ Aportar a la reflexión sobre el desarrollo académico de los profesores de las instituciones formadoras de docentes como un factor fundamental de la calidad de la formación de maestros en América Latina y El Caribe.
 - ⇒ Profundizar el conocimiento sobre la situación de la formación inicial y en ejercicio de los docentes de la Región mediante estudios realizados por el Instituto de Educación Superior para América Latina y el Caribe, IESALC, así como por la Oficina Regional de UNESCO para América Latina y El Caribe, OREALC y el Programa PROEDUCA/GTZ-Perú.
 - ⇒ Intercambiar experiencias respecto al desarrollo del profesorado de las instituciones formadores de docentes para garantizar la calidad de su labor.
 - ⇒ Fortalecer la Red de Formación Docente, avanzando en acuerdos que garanticen su funcionamiento y sustentabilidad.
 - IV Reunión de Rectores México-Centroamérica, ANUIES-CSUCA. San Pedro Sula. Los componentes y resultados esperados que se plantearon fueron:
 - ⇒ Una mejor coordinación en el abordaje de los problemas de integración regional México-Centroamérica en beneficio de la población.
 - ⇒ Una mayor comunicación y cooperación entre universidades mexicanas y Centroamericanas
 - ⇒ Incremento de oportunidades para profesores y estudiantes de las universidades en la participación en programas de intercambio académico.
 - ⇒ Publicación y difusión de la Reunión a través de una revista con un tiraje de 1000 ejemplares.

Los beneficiarios de este evento son los Gobiernos y poblaciones México-Centroamérica a través del trabajo conjunto de las universidades en el abordamiento de los problemas regionales; las universidades que harán un uso más eficiente de los recursos en actividades prioritarias para la región y los

profesores y estudiantes de las universidades por la intensificación del intercambio académico.

- Primer Seminario Taller Preparatorio del VI Congreso Universitario Centroamericano y Traspaso de la Presidencia del CSUCA del Dr. Ernesto Medina Sandino al M.Sc. Francisco Guzmán Pasos. En la reunión se discutieron los puntos fundamentales del replanteamiento del CSUCA para los próximos años dentro de los cuales se destaca la coordinación en los sistemas de información y estudios sobre la educación superior de la región.

A nivel nacional se continuó trabajado en el proceso de transformación de las Escuelas Normales lo que dará paso a la formación de docentes de Educación Básica en todas las regiones del país.

Por todo lo anterior, la publicación de la Memoria Institucional 2004 es sumamente satisfactoria ya que no solo nos permite valorar cualitativamente y cuantitativamente los logros alcanzados, sino que también nos permite hacer visible ante toda la sociedad hondureña la labor de la universidad.

Reiteramos nuestro agradecimiento al Gobierno de la Republica, a la cooperación internacional, organismos privados, empresa privada y sociedad civil por su apoyo en la gestión de nuestra institución, que como institución estatal cumple con la función de formar los docentes del sistema educativo nacional.

A las autoridades así como al personal administrativo, docente y de servicio, nuestro agradecimiento por el compromiso demostrado en el desarrollo de las diferentes actividades que constituyen el quehacer institucional y que nos permite presentar al pueblo hondureño, con mucho orgullo, la Memoria Institucional 2004.

M.Sc. Ramón Ulises Salgado Peña
Rector

II. AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

A. AUTORIDADES SUPERIORES

- **Rector** M.Sc. RAMÓN ULISES SALGADO PEÑA
- **Vicerrectora Académica** M.Sc. LEA AZUCENA CRUZ
- **Vicerrector Administrativo** M.Sc. DAVID ORLANDO MARÍN
- **Secretaria General** Lic. MARÍA ELENA RAUDALES MERLO

B. AUTORIDADES ACADEMICAS:

FACULTADES:

- **Decano Facultad de Ciencia y Tecnología** M.Sc. OSCAR FRANCISCO MUNGUÍA
- **Vice Decano Facultad de Ciencia y Tecnología** M.Sc. GUSTAVO ADOLFO CERRATO
- **Decana Facultad Humanidades** M.A. SUYAPA PADILLA
- **Vice Decana Facultad de Humanidades** Lic. ALMA RAMOS

JEFES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO:

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- **Departamento de Ciencias Naturales** M.Ed. MAGDALENA ALVARADO
- **Departamento de Ciencias Naturales** M.Sc. JULIA ANGÉLICA SOLIS
- **Departamento de Educación Comercial** Lic. PIEDAD LAMOTHE
- **Departamento de Tecnología de Alimentos y Textiles** Lic. BLANCA MARGARITA REYES
- **Departamento Educación Técnica Industrial** Ing. MANUEL RUBEN SABILLON

FACULTAD DE HUMANIDADES

- **Departamento de Ciencias de la Educación** M.A. ADALGIZA MEJÍA LÓPEZ (hasta julio/04)
Dr. MANUEL ANTONIO DÍAZ (desde agosto/04)
- **Departamento de Ciencias Sociales** Lic. DARÍO CRUZ
- **Departamento de Educación Física** M.A. CLOVIS MORALES
- **Departamento de Letras y Lenguas** M.A. JUANA FRANCISCA REYES
- **Departamento de Arte** Lic. RUTH LORENZANA

C. AUTORIDADES DE CENTROS UNIVERSITARIOS

- **Vicerrector Centro Universitario de Educación a Distancia** M.Sc. MARCIO BULNES
- **Director Especial Centro Universitario Regional de San Pedro Sula** Lic. HERNÁN REYES SORTO
- **Directora Centro de Investigación e Innovación Educativa** Lic. LESLY MEJÍA

D. DIRECTORES DE UNIDADES TÉCNICAS

- **Dirección de Investigación** Dr. GERMAN MONCADA (hasta 08/04)
M.Sc. RUSBEL HERNÁNDEZ (desde 09/04)
- **Dirección de Extensión** Lic. MAURO McCARTHY
- **Dirección de Servicios Estudiantiles** Lic. CARLOS HUMBERTO PACHECO
- **Dirección de Tecnologías de la Información** M.Sc. YENY EGUIGURE
- **Dirección de Planificación** M.Sc. IRIS MILAGRO ERAZO
- **Dirección de Evaluación** M.Ed. IVY LOU GREEN
- **Dirección de Cooperación Externa** Lic. JUAN ANTONIO MEDINA DURÓN
- **Dirección de Postgrado** Dr. ROGERS SOLENO (hasta 08/04)
Dr. GERMAN MONCADA (desde 09/04)
- **Dirección de Desarrollo Curricular** Licda. NELLY MARINA MARADIAGA

E. DIRECTORES DE PROGRAMAS Y OTROS

- **Dirección Fundación Universidad Pedagógica Nacional, FUNDAUPN** Lic. DAGOBERTO MARTÍNEZ BARDALES
- **Dirección Programa Especial Universitario de Formación Docente, PREUFOD** Lic. ROBERTO ESPINAL PALENCIA
- **Coordinación Unidad Medición de la Calidad de la Educación, UMCE** Dr. RENAN RAPALO
- **Dirección Programa de Formación Continua para Docentes de Educación Básica en Servicio, PFC** Lic. JULIO CESAR NAVARRO
- **Dirección Programa Formación Inicial Docente, FID** M.A. MARIA DEL CARMEN FIGUEROA
- **Coordinación Certificado en Educación Preescolar No Formal** Lic KARLA GONZALES

F. JEFES DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS

- **Tesorería General** Lic. CARLOS GUTIÉRREZ
- **Departamento de Administración** MSc. IDALIA ALCANTARA
- **Departamento de Recursos Humanos** Lic. ALDUVIN DIAZ BONILLA
- **Departamento de Contabilidad** Lic. RIGOBERTO RAMÍREZ
- **Departamento de Presupuesto** Lic. HUGO ALBERTO ALVARADO
- **Fondo Editorial** Dr. VICTOR RAMOS

III. ORGANIGRAMA ACTUALIZADO

IV. OBJETIVOS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES

A. OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

Conforme a lo establecido en el Capítulo II, Artículo 6 del Estatuto aprobado de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, los objetivos de la Institución son:

1. Formar y perfeccionar a nivel superior los cuadros docentes, técnicos y administrativos que la educación nacional requiere.
2. Profesionalizar los maestros sin título docente que laboran en el sistema educativo nacional.
3. Contribuir al desarrollo de la investigación científica en todos los campos del conocimiento y, en particular, investigar la realidad educativa nacional, aplicar y difundir los resultados.
4. Contribuir a la conservación e incremento del patrimonio cultural y natural de la nación y divulgar toda clase de cultura.
5. Vincular sus actividades con entidades nacionales y extranjeras que persigan los mismos objetivos.

OBJETIVOS PLURIANUALES 2005-2008

1. Realizar la Evaluación Institucional bajo los Estándares del CUSCA/SICEVAES
2. Promover el mejoramiento cualitativo de las instalaciones físicas y tecnológicas
3. Promover la sostenibilidad de los procesos de admisión y permanencia de los estudiantes
4. Continuar desarrollando acciones que permitan la sostenibilidad de la institución como un centro excelencia tanto a nivel nacional como internacional
5. Continuar con el proceso de búsqueda de la calidad a través del desarrollo de los planes de mejoramiento en sintonía con la transformación de la Educación Básica y la Educación Media

6. Ofertar carreras de Pregrado, Postgrado y Doctorados que estén en relación con las necesidades de la sociedad y que contribuyan a la transformación de Honduras
7. Continuar apoyando las iniciativas encaminadas a la creación del Sistema nacional de Acreditación de centros y /o carreras de educación superior
8. Iniciar el proceso de acreditación de carreras a nivel nacional y regional
9. Fortalecer y desarrollar los vínculos de cooperación técnicas y financieras con organismos nacionales e internacionales
10. Optimizar el uso de los recursos físicos, económicos y profesionales para lograr la eficiencia y transparencia en el logro de las metas

B. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

1. Se diversificará la oferta académica a nivel de Pre y Postgrado, con base al compromiso social de la UPNFM, como una respuesta a la creciente demanda de recurso humano, calificado y en función de las exigencias de una sociedad cada vez más competitiva.
2. Se aplicarán criterios técnicos y objetivos para el acceso y permanencia del estudiante en la Institución, a fin de garantizar la formación de un docente de la más alta calidad, comprometido con el desarrollo socioeducativo del país y que sea ejemplo de ética académica y profesional.
3. Se garantizará un nivel académico de calidad, propiciando la formación de los cuadros académicos que sean acorde con las transformaciones de la Universidad, que cada vez demanda más de sus docentes, en aras del adelanto científico, tecnológico e innovaciones curriculares.
4. Se promoverá la reorientación curricular en función de las necesidades educativas del sector docente, la acreditación de carreras y la presencia institucional en las diferentes regiones del país.
5. Se mejorará la calidad de los servicios de biblioteca, sistemas de información, laboratorios y talleres, en procura de una eficiente atención al estudiante.
6. Se optimizará la función académica apoyando el establecimiento de un modelo administrativo, ágil y oportuno, aunado a la modernización y

tecnificación de servicios y a la capacitación y actualización del personal administrativo.

7. Se promoverán todas aquellas acciones orientadas a fortalecer la base legal que sustenta a la UPNFM y que lleven a revalorizar su rol protagónico en el contexto educativo nacional.
8. Se dará atención preferente a las necesidades de espacio físico planteadas por el actual desarrollo académico – administrativo de la Universidad, continuando con la ejecución del plan de Desarrollo Físico institucional, optimizando los espacios disponibles e identificando otras opciones de expansión.
9. Se procurará un financiamiento que sea acorde con el proceso de desarrollo de la Institución, gestionando una correcta asignación presupuestaria del Gobierno Central, fortaleciendo y ampliando los vínculos con organismos y países amigos, estimulando la participación de la empresa privada y, a nivel interno, reorientando los objetivos de FUNDAUPN y Sección de Editorial.
10. Se promocionará la integración de la comunidad universitaria en las acciones nacionales e internacionales que propendan al mejoramiento de la calidad de vida de la humanidad.
11. Se promoverá una oferta académica actualizada que favorezca la inserción laboral de los egresados

V. LOGROS INSTITUCIONALES

A. DOCENCIA

A través de sus Centros y Programas, la Universidad logra alcanzar las metas y objetivos que se propone anualmente en materia de formación de los recursos humanos docentes que requiere el sistema educativo nacional.

El proceso de diseño de los planes de mejora de los departamentos académicos en base a la evaluación de la calidad de los programas de pregrado realizada el año pasado, la readecuación curricular en base a la transformación de la educación nacional, la consolidación de la formación inicial a nivel universitario, y la transformación de las escuelas normales, entre otros, siguen constituyendo retos trascendentales para la vida de la universidad, considerando como ejes fundamentales en estos procesos la globalización y la reforma del sistema educativo nacional.

A nivel de Post grado la universidad continua abriendo ofertas educativas que contribuyan al mejoramiento cualitativo de la educación nacional, especialmente a nivel de postgrado, en el cual ha iniciado el Doctorado en Educación, promoviendo así el mejoramiento de la calidad de los gestores de los niveles concentrados y desconcentrados del sector.

Los programas de formación continua y de profesionalización están a punto de cumplir las metas planteadas a través de la atención a una significativa población de maestros en servicio. No obstante muchos de estos docentes continúan realizando estudios para obtener el grado de licenciatura.

Aun cuando se prevé que estos programas continuarán, su crecimiento estará determinado por las necesidades de actualización, capacitación y profesionalización de la población docente del país.

La proyección de la Universidad para los próximos años es positiva ya que, en cumplimiento de sus objetivos institucionales, continuará formando los cuadros docentes para la educación media y sistematizará a nivel nacional la Formación Inicial a través de la conversión de las escuelas normales en Centros Asociados a la universidad.

A continuación se describen los logros más trascendentales

1. Cobertura Académica

En relación al promedio de matrícula anual, se observa un decrecimiento de un 2.12% con respecto al año anterior, con un promedio total de 19,466 estudiantes atendidos. Este decrecimiento no se encuentra ni en las dos Facultades ni en el sistema de postgrado, que de hecho tienen un ligero crecimiento:

- 2.07 % para la Facultad de Ciencia y Tecnología
- 0.8 % para la Facultad de Humanidades
- 3.2% para el Sistema de Postgrado

El decrecimiento se observa en los Programas de Formación Continua y Especial Universitario de Formación Docente, que laboran a nivel nacional, con un decrecimiento de matrícula, entre ambos, de 7.31% con relación al año pasado, lo que es de esperar al irse alcanzando las metas de profesionalización de los docentes en todo el país.

Al analizarlo por género se observa un ligero decrecimiento a nivel nacional, para ambos sexos, 2.53% para el sexo masculino y 2.0% para el sexo femenino.

2. Graduados

Se otorgó título profesional a 7011 egresados, de los cuales el 50.8% corresponden a graduados de pregrado en el nivel de Técnico Universitario en el Grado Asociado. Los graduados del año 2004 están distribuidos de la siguiente manera:

- 08 graduados en postgrado (Maestría)
- 2832 graduados de Licenciatura
- 4171 graduados de Grado Asociado

3. Fortalecimiento Académico

Completado el proceso de evaluación de las carreras de pregrado, analizadas las principales fortalezas y limitaciones de los diferentes programas, y planteado el Plan de Mejoramiento, las carreras a través de las Facultades y los Departamentos Académicos, han iniciado un proceso de rediseño de las carreras. Este proceso requiere de una revisión profunda tanto del perfil de ingreso a las carreras como del perfil de egreso de las mismas e implica una revisión de los ejes temáticos de formación para ponerlos a tono con los avances científicos, tecnológicos y metodológicos en materia de formación de docentes.

Requiere además adecuar la formación a los requerimientos del sistema educativo nacional, considerando la reforma iniciada el año pasado y que involucra a todo el sistema. Esto significa que el proceso de auto evaluación y de evaluación externa

continuarán siendo tareas fundamentales de la universidad al haber dado los primeros pasos para la realización de la evaluación institucional.

4. Actividades Relevantes de las Instancias Académicas

4.1 Vice Rectoría Académica

De acuerdo al Art. 20 del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, corresponde a la Vicerrectoría Académica dirigir el Régimen Académico de la Institución, lo que hace a través de las Facultades de Humanidades y Ciencia y Tecnología y del Centro de Innovación e Investigación Educativa, con el apoyo de las Direcciones Técnicas de Investigación, Postgrado, Formación Inicial Docente y Servicios Estudiantiles.

La Vice Rectoría Académica, a través de las diferentes unidades académicas adscritas a ella, ha logrado alcanzar en el año 2004, sus objetivos académicos en cuanto a orientar y supervisar la actividad de docencia, investigación y extensión, proponer y gestionar la implementación de innovaciones pedagógicas acordes a las exigencias educativas del país, promover convenios académicos con organizaciones nacionales e internacionales y velar por el cumplimiento de las normativas internas de selección, admisión, permanencia y graduación de los estudiantes.

Entre las actividades académicas relevantes que se realizaron podemos mencionar las siguientes:

- Consolidación del proceso de gestión para la firma del Convenio de Cooperación con el Gobierno de Finlandia, para la implementación de la Maestría en Derechos Humanos y Educación.
- Inicio del Doctorado en Educación con la cooperación de la Red Temática de universidades siguientes:
Universidad del País Vasco
Universidad de Salamanca
Universidad de Barcelona
Universidad Javeriana de Colombia
Universidad Pedagógica de México
Universidad de Costa Rica
- Inicio del Programa de Maestría en Enseñanza de Lenguas con orientación en Español, Inglés o Francés.
- Aprobación del plan de estudio del Programa de Maestría en Educación en Ciencias Naturales con orientación en la Enseñanza de la Biología, Física, Química o Ciencias Naturales en la Educación Básica.

- Inicio del diseño de los Programas de Maestría en Educación en Derechos Humano, Maestría en Ciencias de la Información con orientación en Bibliotecología y Documentación, Maestría en Educación con orientaciones en Educación Especial, Educación Pre escolar, y Orientación Educativa.
- Enlace en el proceso de gestión del proyecto de capacitación a docentes de educación media, coordinado por el Programa de Apoyo a la Enseñanza Media de Honduras (PRAEMHO).
- Gestión para la creación de ocho centros regionales de la UPNFM, en el marco de la implementación del proceso de transformación del sistema educativo hondureño y específicamente de las Escuelas Normales del país.
- Inauguración del Complejo Polideportivo de la UPNFM.
- Culminación en un 100% del proceso de auto evaluación y evaluación externa de las carreras de presencial y CUED en el grado de licenciatura.
- Avances en el diseño de los planes analíticos de asignaturas de formación pedagógica y específica en el marco del Rediseño de las carreras de Pre grado.
- Apoyo al programa de monitoreo de la calidad de las carreras de licenciatura.
- Coordinación con la Dirección de Evaluación y la Dirección de Planificación para el inicio del proceso de evaluación institucional.
- Apoyo en el proceso de creación del Sistema de Acreditación Nacional.
- Elaboración de diversos proyectos de investigación por los Departamentos Académicos en coordinación con la Dirección de Investigación y la Facultad de Humanidades, entre los cuales se pueden mencionar:
 - ✓ Propuesta Técnica para el apoyo a la educación media en Honduras
 - ✓ Sistematización de estadísticas educativas de América Latina
 - ✓ Investigando la capacidad de investigación en Honduras
 - ✓ Biografía del Profesor Manuel Caballero
 - ✓ Biografía del Profesor Luís Alberto Baires
- Apoyo en la Donación de textos por la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela.
- Fortalecimiento de los procesos de formación y capacitación del personal docente a través de convenios y ofertas de la cooperación internacional (BID, InWent, UNISTAFF), mediante la participación en cursos, seminarios-taller y reuniones tanto a nivel nacional como internacional, entre ellos:
 - ✓ UNISTAFF:
 - Desarrollo organizativo de las universidades
 - Administración de la Investigación en la Universidad
 - Calidad y Docencia Universitaria
 - ✓ Educación para la Paz
 - ✓ Congreso de Rehabilitación:
 - ✓ Congreso de Innovación e Investigación Educativa

- ✓ Curso de Francés
- ✓ Taller sobre Migración y su Impacto Social
- ✓ Taller sobre Atención Post traumática para niños
- ✓ Taller sobre Riesgos y desastres
- Fortalecimiento de los espacios de socialización de trabajos de investigación, tanto a lo interno de las Facultades como fuera de la institución (e.g. II Jornada de Avances de Investigaciones de la FAHU, y II Certamen Nacional de Investigación Educativa “Carlos Mejía Enamorado”)

A continuación se señalan algunos de los logros de las Facultades así como de las unidades responsables de la Práctica Docente y el TESU, como unidades dependientes a la Vicerrectoría Académica:

4.1.1 Facultad de Ciencia y Tecnología:

La Facultad de Ciencia y Tecnología (FACYT) a través de sus unidades académicas está trabajando en proyectos importantes que abarcan la Docencia, la Investigación y la Extensión de manera conjunta a saber:

- Propuesta de la Formación Pedagógica para la UPNFM, la cual está avanzada aproximadamente en un 90%.
- Participación activa de la UPNFM en el Proyecto COHCIT, para la producción de materiales educativos computarizados para el primer ciclo de la Educación Básica, coordinado por la Facultad de Ciencia y Tecnología: se logró la meta de elaborar 40 lecciones para el primer grado y lecciones modelos para el segundo y tercer grado, además de otras lecciones de carácter ambiental que serán de beneficio para Municipalidades cercanas al Lago de Yojoa. Se realizan acciones con la Dirección de Tecnologías de Información, CUED y Programas Especiales de la Universidad para comenzar con la Educación Virtual y en trabajo conjunto con el COHCIT, Secretaría de Educación y el BID.
- La FACYT está elaborando propuestas para los Bachilleratos Técnico-Profesionales y Científico-Humanista en el nivel medio, la cual está finalizada en un 95% y esperamos al iniciar el próximo año presentarla ante las autoridades respectivas.
- En lo relativo al equipamiento a las unidades académicas de materiales y equipos, podemos afirmar que se han cumplido en un 50%, quedando pendiente lo que se ha incluido en el proyecto de Fortalecimiento Tecnológico de la UPNFM que se ha iniciado con Fondos FAD de España.

4.1.2 Facultad de Humanidades

- Desarrollo de proyectos:
 - II etapa de Validación del Proyecto de Asesoría Académica
 - Consolidación del Proyecto Sistemático de Acompañamiento Docente
 - Sistematización del Proyecto de Consejería entre Iguales
 - Desarrollo del Proyecto Institucional Atención a la Diversidad, en una segunda etapa
 - Desarrollo de 5 jornadas y conversatorios con graduados de las carreras de la FAHU en el marco del Proyecto de Seguimiento a Egresados
 - Desarrollo del Proyecto del Centro de Atención Infantil para el Desarrollo Integral en Jardines de Niños de Tegucigalpa
 - Desarrollo de Proyectos Literarios: Círculos de Lectura Reflexiva, Presentación de Textos y Autores, Cine Clubs, etc.
 - Desarrollo de la 4ta. Jornada Intercultural del Español
 - Continuación del Desarrollo del Proyecto de Bibliotecas Ambulantes con apoyo de DINED
- Publicaciones:
 - Edición, divulgación y promoción de la Revista “Puentes” de la FAHU
 - Validación de 2 antologías, una de Filosofía y otra de Pedagogía
 - Rediseño de Boletines y Videos de Planes de Estudio para la Promoción de Carreras en diferentes Instituciones Educativas del país
- Participación en actividades de formación y capacitación:
 - Participación en el Congreso Centroamericano de Educación Física en Guatemala
 - Participación en el Seminario sobre Actividad Física y Salud en Costa Rica
 - Desarrollo y participación en Conferencias relacionadas con temáticas específicas de cada carrera
 - Organización y desarrollo de la Feria de Empleadores para informar sobre competencias y espacios ocupacionales de las Carreras de la FAHU
 - Participación en el Congreso de Rehabilitación patrocinado por el Instituto Juana Leclerc
- Desarrollo académico:
 - Elaboración de la propuesta de Maestría con Orientaciones (Orientación, Educación Especial y Preescolar), en coordinación con la Dirección de Postgrado

4.1.3 Practica Docente

La Práctica Docente es un proceso de aprendizaje que tiene como propósito acercar al futuro graduado de la UPNFM a una situación real del desempeño docente en un centro educativo, orientado a la práctica de competencias que lo capaciten como futuro docente para ejercer sus roles como administrador, facilitador, orientador, evaluador e investigador, asumiendo la responsabilidad completa de los cursos y cargos que a él(ella) se asignen, en un intento por conocer la realidad en que se desenvolverá como profesional.

Esta experiencia ofrece al estudiante la oportunidad de aplicar los conocimientos teóricos, metodológicos y administrativos adquiridos en toda su formación académica, experimentar y aplicar nuevas metodologías así como tomar una posición crítica y participativa frente a la realidad nacional.

En el año 2004 se atendieron 4434 estudiantes de todas las carreras de pregrado, mas los proyectos especiales y los programas de PREUFOD; Educación Continua, con un impacto en 1956 instituciones del país mediante su trabajo docente y los proyectos desarrollados.

4.1.4 TESU

El Trabajo Educativo Social Universitario tiene como propósito fundamental la vinculación de la universidad con la comunidad a través del desarrollo de proyectos que tienen un impacto en las comunidades, fundamentalmente en lo referido a capacitación y mejoramiento de las competencias docentes.

A través del TESU la universidad devuelve a las comunidades la inversión que el Estado realiza y vincula a sus egresados con las comunidades de tal forma que mantengan un conocimiento real de lo que pasa en la sociedad. Durante el año 2004 se desarrollaron 14 proyectos tanto en las zonas marginales de la capital como en poblaciones rurales aledañas a la misma y en poblaciones del Valle de Comayagua y de Amaratéca (Ver Cuadro II.1.2.2)

4.2 Dirección Especial del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula

El Centro Universitario Regional de San Pedro Sula tuvo logros importantes en el 2004 tanto a nivel académico, con la ampliación de su oferta en 5 carreras y la

ampliación de su infraestructura física. Así mismo, tuvo momentos importantes al actuar como institución anfitriona de la Reunión de rectores CSUCA-México en julio y de la II Reunión de Instituciones Pedagógicas de América Latina, Red Kipus, en septiembre.

En más detalle, sus logros más relevantes fueron:

- Consolidar y dar seguimiento a la recién apertura de 5 carreras.
 - Educación Técnica
 - Arte
 - Hostelería y Turismo
 - Educación Preescolar
 - Especial

- Implementar un proceso de consejería académica para 100% de los estudiantes de cada especialidad.

- Patrocinar a 7 Docentes para su participación en programas de Post – Grados, Cursos, Seminarios y Talleres:
 - Conferencia Nacional en la ciudad de Guatemala para maestros de inglés **“STRENGTHENING LANGUAGE MIND AND CARÁCTER”**
 - Cursos:
 - Uso adecuado de los Recursos Tecnológicos manejo del paquete estadístico SPSS.
 - Formación Pedagógica, Universidad de San Carlos de Guatemala.
 - Formación Pedagógica en la enseñanza de las Ciencias Naturales, San José de Costa Rica.
 - Capacitación sobre enseñanza de la lecto-escritura
 - Capacitación en Gestión de la Calidad de la Educación Superior (Ciencias Matemáticas) Panamá,/Alemania/ Guatemala.
 - Capacitación en Enseñanza de las Matemáticas, Proyecto PROMETAN en Japón.

- Actualización de los recursos bibliográficos de la Biblioteca y enriquecimiento de la misma con 78 Volúmenes más mediante compra y donación.

4.3 Vice Rectoría de Educación a Distancia

El Centro de Educación a Distancia continúa atendiendo una gran parte de la población estudiantil de la UPNFM y ha experimentado durante el año 2004 un fuerte proceso de revisión tanto a nivel metodológico como a nivel curricular a partir de la evaluación externa realizada en las carreras que ofrece. Por otra parte, la mejora en las instalaciones de sus sedes ha sido un fuerte impulso para el fortalecimiento de sus programas.

Los logros más relevantes durante el año 2004 en esta unidad académica fueron:

- ❖ Organización de la infraestructura aceleración de los trabajos de organización del Centro Regional de Ceiba.
- ❖ La organización y funcionamiento de la unidad de Tecnologías de la Información.
- ❖ Oferta académica basada en las necesidades de los estudiantes.
- ❖ Consolidación de la carrera de Salud y Nutrición en la sede de Nacaome
- ❖ Desarrollo de diversos proyectos de investigación y extensión basados en el desarrollo de las comunidades.

4.4 Centro de Investigación e Innovación Educativa, CIIE:

Producto de la propuesta de transformación del Sistema de Formación de Docentes a nivel nacional, en el cual la UPNFM tiene un papel de ejecutora, la visión del Centro de Investigación e Innovación se ha transformado y ampliado a un Centro Preuniversitario de Excelencia, que conserva sus funciones como centro de educación Pre-Básica, Básica y Media que funciona anexo a la Universidad, en el que se desarrollan nuevas experiencias e innovaciones metodológicas y procesos de aprendizaje, investigación y de transferencia de nuevos conocimientos, pero que modifica su oferta académica para incluir dentro de ella un bachillerato en ciencias con tres orientaciones: Orientación Pedagógica, ya iniciado el año pasado, Orientación en Ciencias Exactas y Orientación en Salud.

Los principales logros alcanzados por el CIIE se presentan alrededor de los siguientes proyectos:

- Se finalizó con excelentes resultados el ensayo piloto de la modalidad Bachillerato en Ciencias con Orientación en Educación, como oferta de educación secundaria, misma que también fue ensayada en las 12 Escuelas Normales del país así como en la Escuela Nacional de Música y Escuela Nacional de Bellas Artes.
- Desarrollo del 7° encuentro de Investigación e Innovación Educativas, con la publicación de tres títulos de proyectos y el compendio de 24 ponencias; se contó con la participación de dos ponentes externos y 22 del CIIE.
- Se participó en la Olimpiada Nacional de Matemáticas, obteniéndose el 2° lugar a nivel institucional y el 3° a nivel individual.
- Desarrollo del Festival en Familia

La propuesta tiene los siguientes objetivos:

- Valorar la familia como un conjunto de relaciones en lo más profundo y específico de la persona.
- Distinguir la función de las características personales de cada miembro de las familias del “CIIE”.

- Profundizar en las raíces emotivas e históricas de pertenencia en cada una de las familias del “CIIE”.

Los alcances fueron inmedibles, estaban involucrados todos los estudiantes y alrededor de 550 familias, con al menos cinco miembros cada una; no hubo jornada que estuviera fuera, ni modalidad que no asistiera. Las responsabilidades de planificación, ejecución y control recayeron sobre noveno grado y quien escribe, desde la asignación de jueces, redacción de rúbricas para la evaluación, diseño del trifolio, creación de la propaganda, organización de sesiones informativas a maestros, juntas directivas de padres, maestros guías y autoridades, la decoración, el programa de inauguración, hasta el diseño del logotipo, entre otras actividades.

- **Proyecto Académico:**

Se obtuvo los siguientes resultados de graduación:

CARRERA	JORNADA	
	DIURNA	NOCTURNA
Bachilleres en Ciencias y Técnica	30	-
Peritos Mercantiles y Contadores Públicos	-	21
Bachilleres en Ciencias y Letras	15	-
TOTAL:	45	21

4.5. Programas Especiales

4.5.1 Programa Especial Universitario de Formación Docente, PREUFOD:

El Programa Especial Universitario de Formación Docente “PREUFOD”, como una experiencia educativa de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán” en la modalidad de educación a distancia y en comunidades donde el CUED no tiene sede establecida, ha demostrado ser una experiencia válida para la población nacional.

Desde su creación, ha tenido a partir del 2001 una matrícula relativamente constante, con una variación promedio de 0.05, sin embargo, para el año 2004 se observa un crecimiento del 59.4%, con una matrícula de 1673 estudiantes, que equivalen al 8.6 % de la población estudiantil total de la UPNFM.

4.5.2 Programa de Formación Continua para Docentes de Educación Básica en Servicio, PFC:

Siendo un programa que funciona con fondos externos, para el año 2004 atendió la capacitación de los siguientes proyectos de formación:

1. Proyecto Luis Landa Fase III
2. Proyecto 3497 HO Fase II (Banco Mundial)
3. Proyecto Técnico Universitario Autofinanciado
4. Proyecto Técnico Universitario PRAC Salud y Educación
5. Educación Básica 1er y 2º Ciclo en el grado de Licenciatura fase II y III

4.5.3 Formación Inicial Docente, FID:

Se ha dado continuidad al proyecto de transformación de las Normales al mismo tiempo que se impulsa la Formación Inicial de Docentes a nivel universitario, específicamente se ha ampliado la cobertura del programa FID. Las Normales de Danlí, La Esperanza, y el Proyecto de Formación de Formadores que se preocupa de la formación de los docentes de las normales.

La carrera de Licenciatura en Educación Básica es el elemento mas coherente de la transformación ya que se diseño en concordancia con el proceso de construcción del Curriculum Nacional Básico (CNB) y en consenso con la Secretaría de Educación (SE) y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM).

Se avanza en la creación e los centros regionales, que son las normales que se convertirán en centros universitarios.

Esta es una carrera del nivel de Educación Superior aprobada por la Dirección de Educación Superior mediante acuerdo 945-142 del 5 de octubre de 2001, tiene una duración de 4 años y 176 unidades valorativas y otorga el título de Profesor de Educación Básica en el Grado de Licenciatura, su campo de trabajo son los Centros Básicos de Primero a Noveno Grado.- Uno de los propósitos del modelo FID es el de lograr la necesario coherencia en la Formación Académica de todos los docentes de Educación Básica que tendrán en sus manos la formación de la nueva generación de hondureños.

Fue elaborado con base en un diagnóstico participativo que recoge los actuales avances que en materia de formación docente aporta la Pedagogía así como las actuales tendencias que en materia de Formación Inicial Docente se está dando en América; y así mismo permite brindar una formación científica sólida en los conocimientos específicos al tiempo que se

propone potenciar los contenidos procedimentales propios de la especialidad. Esto último es importante en vista que justamente en lo metodológico radica el plus de conocimiento que posee un docente y que la diferencia de otros profesionales. El Plan también permite avanzar en la unificación de la fundamentación conceptual de la Formación Docente, articulando la formación Pedagógica, la Investigación y la Capacitación como parte de un todo que se implica y complementa permanentemente; con esto fácilmente puede lograr profesionales capaces de adaptarse a una realidad cambiante.

La Dirección de Formación Inicial de Docentes coordina el desarrollo de la carrera de Profesorado de Educación Básica en el grado de Licenciatura, que se continúa desarrollando en las sedes de Tegucigalpa, Danlí y la Esperanza con un total de 127 estudiantes.

La proyección para 2005 es atender un total de 465 estudiantes en las sedes mencionadas y la incorporación de centro FID en Ocotepeque, Trujillo, y San Pedro Sula.

4.5.4 Certificado para Educadores y Educadoras de Educación Pre Básica en el Sistema No Formal:

El proyecto continúa atendiendo la población que demanda de sus servicios. En el 2004 sus logros fueron:

- Cobertura en 9 departamentos del país, contando con 10 sedes y 15 grupos de trabajo.
- Reclutamiento, selección y capacitación de 15 Docentes Capacitadoras.
- Certificación de 247 Educadores y Educadoras distribuidos en los 9 departamentos atendidos.

4.5.5 Centros de Excelencia para la Capacitación de Maestros de Centro América y República Dominicana, CETT

El Programa CETT, continua su función de capacitador en las áreas de lecto-escritura. A partir de la estructuración del Plan de Capacitación para toda la región, se han venido desarrollando diferentes talleres tanto a nivel nacional como a nivel de todos los países involucrados.

Los resultados esperados del proyecto son:

- Desarrollo de un modelo regional de capacitación de docentes, innovadora y unificada, lo suficientemente flexible para adecuarse a la diversidad cultural de los países.

- Atención especial a los docentes que trabajan con poblaciones del área rural, o de zonas urbanas marginales, con más bajo nivel económico y social o que su lengua sea diferente al español.
- Aumento a los resultados obtenidos por los niños y las niñas, en lectura y escritura, con pruebas estandarizadas aplicadas al final de los tres primeros grados de su educación primaria.

Hasta la fecha se han desarrollado los siguientes eventos::

- Organización de un modelo regional de capacitación de docentes, innovadora y unificada, flexible para adecuarse a la diversidad cultural de los países participantes.
- Atención especial a los docentes que trabajan con poblaciones del área rural, o de zonas urbanas marginales, con más bajo nivel económico social.
- Materiales de capacitación de docentes
- Desarrollo de taller regional de capacitación

B. INVESTIGACIÓN

En cumplimiento de su objetivo la Dirección de Investigación ha coordinado los procesos de investigación propios de las especialidades de las diferentes unidades académicas, y ha realizado simultáneamente proyectos de investigación institucional. Las actividades realizadas incluyen la formación y/o capacitación en investigación educativa mediante la realización de investigaciones en el campo como la divulgación, publicación y gestión de la investigación como actividad prioritaria de la Universidad.

Sus logros más relevantes durante el año 2004 fueron:

1. Formación y Capacitación

- a. Atención a las asignaturas sobre investigación y asesoría a los estudiantes de postgrado en la etapa de elaboración de tesis.
- b. Realización de 4 seminarios talleres para el mejoramiento docente de profesores en servicio que imparten las asignaturas de Física y Química en el nivel medio en el marco del Proyecto Pirámide.

2. Investigaciones

- a. Biografía del Profesor Manuel Caballero.
- b. Biografía del Profesor Luis Alberto Baires

- c. Elaboración del estudio “Análisis de la Situación Educativa en Honduras. Reporte Estadístico de los Principales Indicadores en Educación.1980-2000
- d. Sistematización de Estadísticas Educativas de América Latina: recopilación de datos estadísticos de diez países de América Latina relacionados con indicadores de matrícula, rendimiento académico, estructura del sistema educativo, problemas detectados en el sector educativo nacional, organigramas y evolución del sistema educativo en los países seleccionados.
- e. Investigando la Capacidad de Investigación en Honduras: diagnóstico para evaluar las debilidades, fortalezas, oportunidad y estado de la investigación realizada en lo académico, sector privado y gubernamental así como las necesidades y estado de las transferencias tecnológicas en el país
- f. Propuesta Técnica para el Apoyo a la Educación Media en Honduras
- g. Estadísticas Educativas de Honduras. Principales Indicadores 1980-2004
- h. Evaluación del Componente Infraestructura, libros de texto, mini-biblioteca y Descentralización en Escuelas del Nivel Primario
- i. Investigando la Capacidad de Investigación en Honduras

3. Gestión de la investigación.

- a. Segundo Certamen Nacional de Investigación Educativa”Carlos Mejía Enamorado”: se presentó el trabajo de 10 Investigadores en diversas áreas de la educación.
- b. Elaboración de material bibliográfico:
 - Se prepararon varios documentos para la colección “Cuadernos Metodología de Investigación”
 - El documento: Normas que Regulan el Trabajo de Investigación como Requisito de Graduación, que fue sometido al Consejo Académico para su aprobación.
 - El documento Estándares de Investigación: Criterios para Evaluar Proyectos e Informes de Investigación (en etapa de conclusión)
 - El documento “Lineamientos para Elaborar un Proyecto de Investigación” (en etapa de conclusión)
 - Reglamento del Fondo de Investigación. Documento institucional que será presentado para su aprobación por el Consejo Superior Universitario.
 - Documentos institucionales para la Dirección de Postgrado: Reglamento Interno, Normas Académicas para la elaboración de Tesis, y Documento de apoyo al trabajo de tesis.

4. Difusión y Comunicación.

Se han realizado las actividades siguientes en cuanto a difusión y comunicación:

1. La Revista Paradigma, cuyo No.16 se distribuyó y el No. 17 está lista para impresión.
2. Se culminó la elaboración del Primer Volumen de una serie de CD's conteniendo 5,000 referencias bibliográficas de investigaciones realizadas en varios países, que tiene su propio sistema de búsqueda, los cuales se pondrán en las manos de investigadores, docentes y estudiantes de pre-grado y post-grado.

C. EXTENSIÓN

En el 2004 la Dirección de Extensión ha fortalecido el carácter holístico que ha venido adquiriendo a través de los pasados años, logrando que la extensión universitaria cada vez más se consolide como un verdadero proceso del quehacer universitario hacia la comunidad a través de las unidades académicas, los programas especiales, el Trabajo Educativo Social y la Práctica Docente.

Se continúa trabajando en los tres campos definidos anteriormente: la gestión e investigación cultural que abarca todas aquellas acciones de investigación, reflexión y análisis constante de la realidad cultural hondureña, así como la realización de variadas actividades culturales en coordinación con las diferentes unidades académicas de la Universidad; el fortalecimiento y consolidación artística de la comunidad universitaria y a la proyección de esta forma de arte hacia el pueblo hondureño; y un tercer campo de acción que es el que se desarrolla a través del trabajo con los egresados de la institución, en el que se coordinan acciones con la Dirección de Evaluación y con las unidades académicas, procurando propiciar un permanente acercamiento entre la Institución y sus egresados.

Para el año 2004 las actividades de la Dirección se centraron en las siguientes actividades:

- ♦ Capacitación:
 - Actividades de capacitación y actualización para egresados de la UPNFM.
 - Seminarios-taller para la capacitación y actualización de los coordinadores e integrantes de los grupos artísticos

- ♦ Asesoría a grupos
 - Danzas folklóricas,
 - Teatro, Marimba, y Guitarra.
- ♦ Fortalecimiento del programa de Seguimiento al egresado a través de encuestas y reuniones con los mismos.
- ♦ Actividades Culturales a través de
 - 84 presentaciones de los grupos artísticos,
 - Foros, concursos de cuento
 - Conferencias
 - Presentación de productos culturales desarrollados por los estudiantes, y
 - Realización, en colaboración con la DISE, de la Feria Estudiantil Intercultural

Actividades a nivel nacional:

Proyectos dirigidos a la comunidad que fueron ejecutados en el marco del Trabajo Educativo Social Universitario, tanto en la modalidad presencial como en la modalidad a distancia, se señalan específicamente en el Cuadro Como puede verse, en todos ellos los objetivos principales fueron:

- Compartir con la comunidad nacional las fortalezas que en el conocimiento, la ciencia y la tecnología ha cultivado la institución en sus estudiantes.
- Favorecer una mejor atención a los usuarios de los servicios de la UPNFM y de otras instituciones educativas
- Apoyar la gestión de desarrollo comunitario mediante la definición de estrategias de trabajo y capacitación de los recursos humanos
- Apoyar el fortalecimiento educativo integral en las comunidades urbano-marginales o rurales en las que se trabajó.

D. SECRETARIA GENERAL

- Se ha continuado con éxito el proceso de automatización de la matrícula tanto en la modalidad a distancia como en la modalidad presencial.
- Se ha capacitado a través de nueve cursos/seminarios-taller al personal de la oficina de Registro tanto en Tegucigalpa como en San Pedro Sula, para elevar la calidad del servicio que se presta.
- Se ha procedido a la organización, en archivo físico, de 8 libros de registro de títulos y los libros de Actas del Consejo Superior Universitario y el Consejo Directivo de los años 2003 y 2004, dándose apoyo técnico para la organización de los archivos de los diferentes Centros y programas Universitarios.
- Se ha establecido ya la Red de Conexión de Archivos, lo que contribuirá al establecimiento de un mejor manejo de la información institucional.

E. DIRECCIONES TÉCNICAS

1. Dirección de Tecnologías de Información

La Dirección de Tecnologías de la Información en el año 2004 ha logrado el desarrollo de una gran cantidad de actividades, algunas de las cuales se habían propuesto en el POA-2004, así como otras que surgieron como resultado de las necesidades y requerimientos de la Universidad para su eficiente desempeño.

Los logros obtenidos son el resultado del esfuerzo del equipo de trabajo con el cual cuenta la Dirección.

1.1 Educación Virtual

- Se han realizado pláticas con COHCIT, a través de los CAD para obtener conectividad al GDLN en educación virtual en la UPNFM en el marco del Certamen Internacional Intercampus.
- Se ha desarrollado un planteamiento de virtualización de asignaturas que será presentado el próximo año al Consejo Académico.
- Se están evaluando plataformas para educación virtual, cuyos resultados se presentarán el próximo año a las autoridades correspondientes.
- Se hicieron acercamientos con RDS y con los administradores de la plataforma de educación virtual “Global Campus 21” encaminados a obtener un espacio virtual para publicar los primeros cursos en línea.
- En la actualidad se está en negociaciones para obtener la señal de la Red Televisión América Latina (TAL)

1.2 Nuevas Tecnologías

- Se ha presentado a las Vicerrectorías y a la Facultad de Ciencia y Tecnología el proyecto “Migración a plataformas de software libre”, el cual se ha iniciado este año, pero será desarrollado y evaluado el próximo.
- Se ha desarrollado la propuesta de servicios de Internet remoto.
- Se ha iniciado el desarrollo de un sitio Web dinámico.
- Se han realizado pláticas con COHCIT, a través de los CAD para obtener conectividad al GDLN

1.3 Sistemas de Información

- **Sistema Académico:** Para el sistema académico se procedió a la migración en un 70% de la información proveniente del sistema MAGIC, a

plataforma Windows, estando en este momento en una etapa de verificación y consolidación, previo a la migración total.

- El sistema de información académica, cuenta actualmente con el desarrollo de los módulos correspondientes a:
 - ✓ Matricula, Prematricula personalizada, Registro e ingreso de calificaciones, Gestión académica por carrera (Sede Central y SPS), Gestión de Estudiantes, Estadísticas para planificación, Gestión de información de graduados y expedientes.
 - ✓ Se ha procedido a la instalación del nuevo sistema de registro en las sedes CUED de Santa Rosa, Santa Bárbara, Choluteca, Comayagua y La Ceiba
 - ✓ Se ha instalado el sistema académico en el CURSPS
 - ✓ Se ha completado la migración de las bases de datos al servidor SQL.
 - ✓ Se desarrollo un programa de identificación de estudiantes y personal administrativo. Se ha ejecutado el proceso de identificación estudiantil y de personal administrativo de toda la comunidad universitaria.
 - ✓ Sistema de Activos Fijos: se ha procedido a realizar los ajustes solicitados al sistema de control de activos fijos, se generaron nuevos reportes. Además, se ha procedido a realizar las correspondientes insoluciones y capacitaciones en el CURSPS.
 - ✓ Sistema de Control de Ingresos (caja): Se realizaron ajustes al sistema de control de ingresos conforme requerimientos y lo establecido en el plan de arbitrios. Se migro hacia un nuevo contenedor de bases de datos. Se procedió a la instalación del sistema en el CURSPS, el cual se complementó con la capacitación del personal de la Regional. El próximo año se planifica extenderlo a las sedes CUED y PREUFOD, así como a todas aquellas unidades que captan ingresos en la Universidad.
 - ✓ Sistema de Control Presupuestario: se inicio el proceso de depuración del sistema de control presupuestario instalado. Se modificaron reportes de impresión. Se ha estabilizado el funcionamiento del sistema actual. Se ha iniciado la migración del sistema a otro lenguaje de programación y otro gestor de bases de datos. Se desarrollo un manual para usuarios y se realizaron capacitaciones.
 - ✓ Sistema de Recursos Humanos: En el sistema actual de Recursos Humanos, se procedió a crear los módulos siguientes
 - ✓ Módulo Estadístico: para ser utilizado en la generación de información requerida por la Dirección de Planificación.
 - ✓ Módulo de Planillas para Viáticos: este módulo se ha finalizado exitosamente, pero a la fecha se requiere la grabación de la información correspondiente para iniciar su utilización.
 - ✓ Módulo de control de carga académica y generación de planillas para contratos por hora: se ha desarrollado el modulo de ingreso de

información correspondiente a carga académica para personal por hora, con la correspondiente generación de planillas de pago e impresión de cheques. Este modulo se esta utilizando actualmente en CUED y PREUFOD, planificando el próximo año extenderlo a CURSPS.

- ✓ Módulo para la Gestión de Contratos de TESU, Práctica Docente... ambiente Windows, el cual en la actualidad está en proceso de diseño.

1.4 Capacitaciones Recibidas

El personal de la unidad de informática participó en capacitaciones sobre Visual Basic.Net, Plataforma.Net, Sistema Operativo Windows 2000, Diseño y desarrollo de páginas Web, Sistema Operativo LINUX, Administración del McAfee Antivirus, Productos CISCO, Nuevos productos de informática, Atención al público.

1.5 Capacitaciones Brindadas

El personal de informática ofreció cursos sobre:

- Uso del sistema de matricula personalizada a estudiantes
- El correo institucional
- Aplicación del reglamento de Internet
- Uso de los sistemas de información a usuarios
- Educación Virtual a estudiantes del Programa de Formación de Formadores

1.6 Atención a usuarios

Se atendieron un promedio 110 solicitudes de servicio por mes en la sede central y 20 en la sede regional. Estas son las solicitudes documentadas, aunque existe un número no registrado de solicitudes de servicio.

Se ha desarrollado un nuevo sitio web y se han ofertado servicios de publicación a diferentes unidades de la Universidad, teniéndose una respuesta medianamente aceptable. Se han creado 105 cuentas de correo y 403 cuentas de acceso a Internet

1.7 Otras actividades

- Se ha iniciado del proyecto de “Digitalización Documental”, a la fecha se han digitalizado alrededor de 6000 documentos de la oficina de Contabilidad.

- Se ha apoyado el desarrollo de material de aprendizaje por computadora del centro del convenio UPNFM-COHCIT.
- Se esta proporcionando soporte permanente a la oficina de registro
- Se elaboraron y dictaminaron las bases de licitación para la adquisición de licencias Microsoft, Mantenimiento equipo de comunicaciones y redes; y la interconexión

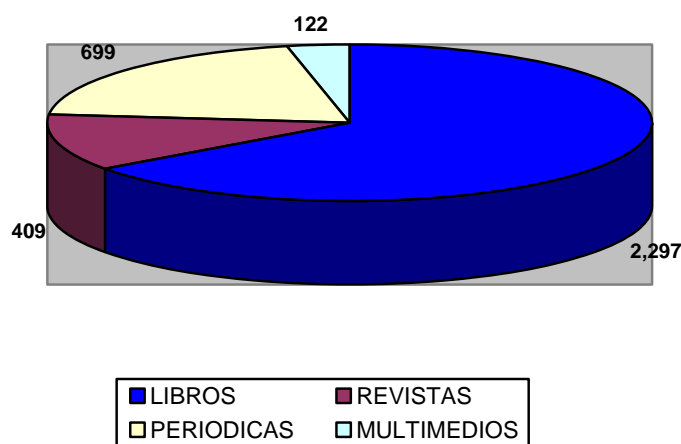
1.8 Departamento de Tecnología Educativa

Es la unidad responsable, dentro de la Dirección de Tecnologías de la Información, de ofrecer los servicios, los recursos de información y los medios tecnológicos que contribuyan a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el entorno de la educación superior de la comunidad universitaria de la UPNFM. Está conformada en tres grandes áreas de servicio, El Sistema Bibliotecario, Multimedia y Tecnologías Aplicadas y Procesamiento y Digitalización Documental. Cada una de estas áreas ha logrado su cometido en el año 2004, como es el de responder a las necesidades de nuestros usuarios en su formación, información, investigación y aplicaciones tecnológicas y metodológicas. Los principales logros se plantean a continuación:

1.8.1 Sistema Bibliotecario

- En el presente año el Sistema Bibliotecario fue reestructurado con el propósito de diversificar sus servicios y multiplicar sus recursos y productos de información. Este sistema esta conformado por el Área de Recursos y Productos Bibliotecarios.

Fig.1 RECURSOS ADQUIRIDOS POR TIPO DE PUBLICACIÓN



- Entre los servicios mas significativos de esta unidad esta la atención a 61,465 usuarios con prestamos de recursos de información; 4.103 usuarios de Internet; Catálogo Indexado de 4,800 documentos de la Colección de literatura gris. Fondo Bibliográfico Antiguo, 2450 Documentos en formato impreso y digital.
- Adquisición de Libros y materiales bibliográficos: 2,297 volúmenes; Adquisición del Fondo Multimedia y Audiovisual: 122 videos, 10 CD-ROM
- **En el sistema de Automatización de la Información Documental:** Administración de la Red y del Sistema Automatizado ALTAIR: 100% del Sistema ALTAIR funcionando en todos sus módulos.
- **En el área de Educación de Usuarios**
- Uso de OPAC, 1025 estudiantes instruidos, 176 cursos de Internet, pasantias para bibliotecarios de otras instituciones; cursos y Talleres diversos
- **Área de Producción y Digitalización de Información Documental.**
 - ✓ Digitalización de Documentos (Fondo Antiguo: texto, manuscritos e imágenes). 2450 documentos digitalizados en formato PDF
 - ✓ Índice de Documentos Digitales 30% de Índices creados para la recuperación de los documentos digitales.
 - ✓ Digitalización de Documentos Administrativos, Creación y mantenimiento de la Biblioteca Virtual, Digitalización de Tesis
 - ✓ Organización y automatización de la colección de recursos audiovisuales en formato de diapositivas, grabaciones sonoras y selección y clasificación de fotografías..

1.8.2 Capacitación y Profesionalización de Recursos Humanos

Uno de los importantes propósitos de DETED ha sido la actualización profesional de su personal, en el presente año ese propósito se ha visto cumplido en gran medida. Dos empleadas fueron capacitadas como Bibliotecarias Técnicas, mediante el apoyo interinstitucional que se ha mantenido con otras instituciones. Actualmente siete personas están recibiendo un curso virtual de “Administración de Bibliotecas” a través de la Red de Interconectividad de Bibliotecas Universitarias – RICBLU-OUI.

1.8.3 Proyectos

- ⇒ Propuesta para el equipamiento y mobiliario de la Nueva Biblioteca, con el propósito de presentarlo a organismos para su financiamiento.

- ⇒ Propuesta para la Maestría y Diplomado en el campo de las Ciencias Bibliotecológicas.
- ⇒ Proyecto de Equipamiento de Recursos Tecnológicos para Bibliotecas, a la Internacional Federation of Libraries Association (IFLA).
- ⇒ Propuesta para la suscripción al Consorcio Interamericano de Ciencia, Educación y Tecnología (ISTEC) para obtener acceso a la Base de Datos de publicaciones académicas de 124 universidades de Canadá, USA y América Latina.
- ⇒ Proyecto de “Servicios y Recursos Bibliotecarios” para capacitación del personal bibliotecario de las Escuelas Normales a nivel nacional, adscritas a la UPNFM.
- ⇒ El Sistema Bibliotecario de la UPNFM es un de los tres miembros del Consejo Coordinador de la Red de Sistemas de Información Documental RED-SIDCA del CSUCA.
- ⇒ Proyecto “Servicios Bibliotecarios y Tecnologías Adaptadas a Usuarios con Retos Especiales: un apoyo a la Diversidad”.
- ⇒ Evento anual: 6ta. **Feria Nacional del Libro de la UPNFM**, con 20 Empresas Editoriales y Librerías a nivel nacional. Entre los productos obtenidos de la FAL se adquirió una Unidad de Procesamiento para una de las Computadoras de Proceso Técnico y 45 libros, en calidad de donación.
- ⇒ El Sistema Bibliotecario-UPNFM como proveedor de servicios de información documental, participamos en la **Primera Feria Internacional del Libro**.
- ⇒ Se han formulado significativos Proyectos y Propuestas: Maestría y Diplomado en el campo de las Ciencias de Información Documental. Anteproyecto para el Equipamiento de la Nueva Biblioteca, Proyecto: Servicios Bibliotecarios y Tecnologías Adaptadas a Usuarios con Retos Especiales, Proyecto de Equipamiento de Recursos Tecnológicos para Bibliotecas, a la Internacional Federation of Libraries Association (IFLA), entre otros.

2. Dirección de Desarrollo Curricular

A través de la ejecución del POA-2004, la Dirección de Desarrollo Curricular, está contribuyendo, entre otros, al logro de la visión, misión y objetivos de la

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, relacionado con la búsqueda de la calidad a través del desarrollo de los planes de mejoramiento de las carreras. Para lograr la mayoría de las metas, se ha necesitado mucho trabajo de gestión y coordinación de la Dirección de Desarrollo Curricular con otras direcciones, con decanaturas y jefaturas de departamentos. Como producto de tal coordinación, se ha logrado acciones de gran importancia académica, que contribuyen a lograr una mayor calidad académica de la UPNFM.

Entre las metas alcanzadas se pueden señalar:

- Actualización de los Proyectos de Mejoramiento Académicos diseñados por cada una de las carreras en proceso de mejoramiento;
- Elaboración y actualización de documentos relacionados con el proceso de rediseño de las carreras, tales como “Guía para la elaboración de Programas Analíticos”, “Interdisciplinariedad”, “Modelo de Supervisión Académica”.
- Elaboración de dictámenes y asesorías con relación a propuestas curriculares.
- Realización de conferencias, talleres, conversatorios y jornadas de trabajo a fin de mantener informada a la comunidad académica sobre los procesos de reforma curricular.
- Participación de un miembro de la DDC en el diplomado sobre “Gestión y Didáctica de Educación a Distancia” con la Universidad Católica del Perú (virtual, por 14 meses, en proceso).
- Capacitación, del personal de la dirección, sobre “El portafolio Digital de Enseñanza”, patrocinado por la Dirección de Post-Grado.
- Participación, con la Facultad de Ciencia y Tecnología, en la propuesta de los Bachilleratos Técnicos de Educación Media.
- Participación, con un equipo integrado por representantes de la FACYT, UNAH y Escuela Normal Pedro Nufio, en la propuesta de los Bachilleratos Científico Humanistas con sus orientaciones.
- Coordinación del Proyecto “Incorporación de la prevención del VIH-SIDA en la formación de docentes”, como resultado de un convenio UNESCO-UPNFM.

3. Dirección de Evaluación

La Dirección de Evaluación ha enfocado su trabajo en el año 2004 en la conclusión de los informes de los procesos de autoevaluación y evaluación externa como insumos para el inicio del proceso de evaluación institucional y en la revisión de los procesos de seguimiento a los egresados.

Entre sus logros más importantes en el año 2004 se encuentran los siguientes:

1. Participación en la Metaevaluación del SICEVAES-CSUCA, como institución miembro de este organismo centroamericano.
2. Conclusión de la Evaluación de carreras en la Modalidad Presencial y en la Modalidad a Distancia en sus dos fases: Autoevaluación y Evaluación Externa.
3. Establecimiento del programa de Monitoreo al Proceso de Evaluación Permanente de la Calidad de las carreras como estrategia de aseguramiento y documentación de los avances en el mejoramiento.
4. Inicio del Proceso de Evaluación Institucional lográndose una estructura mínima de los recursos humanos que participaron y la elaboración del marco que orientará el proceso.
5. Estudios de Graduados (Ciencias Naturales, Educación Técnica para el Hogar)
6. Participación de tres miembros de la Dirección en cursos de capacitación:
 - Taller Regional de Métodos Estadísticos y Técnicas de Muestreo.
 - Introducción al Técnico en Evaluación y Acreditación Universitaria.
 - Taller de Autoevaluación y Reflexión. Estrategia de las unidades técnicas de apoyo y de la comisión técnica de evaluación del SICEVAES.
7. Actualización de la página Web. auto estudio.
8. Revisión y seguimiento de Graduados.
9. Operacionalización del Factor Gestión Académica.
10. Levantamiento de datos para el estudio socioeconómico de los estudiantes de la UPNFM.

4. Dirección de Postgrado

4.1 Oferta académica del año 2004

Los estudios de postgrado en la universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en la actualidad se ubican en el nivel de Maestría y Doctorado; contando para este año con 8 programas de Maestrías y un Doctorado en Educación.

Para este año, la Dirección de Postgrado de la UPNFM ofreció los siguientes programas académicos:

- ☛ **Maestría en Currículum**, fue creada en el año 1997 y está dirigida a profesionales de la educación que se encuentran en puestos de conducción de instituciones, proyectos educativos y personal docente que se desempeña en los distintos niveles del sistema educativo. Han egresado hasta la fecha tres promociones de este programa y actualmente se inició la cuarta promoción.

- **Maestría en Gestión de la Educación**, fue creada en el año 2001 y está dirigida a profesionales de la educación que se encuentren en posiciones de dirección y requieran de una nueva visión para enfrentar los nuevos desafíos de las transformaciones actuales así como para liderar los procesos de gestión en sus distintas dimensiones, tanto en los niveles centrales como en los desconcentrados del sistema educativo. Hasta la fecha se han abierto seis promociones de este programa, dos en San Pedro Sula y Cuatro en Tegucigalpa.
- **Maestría en Estudios de Género y Educación**, creada en el año 2002 y está dirigida principalmente a profesionales en el campo de la educación y de la promoción de los derechos de la mujer. Este programa se propone crear la plataforma necesaria para incorporar la perspectiva de género en el debate y práctica educativa nacional, hasta la fecha se han abierto dos promociones.
- **Maestría en Investigación Educativa**, fue creada en el año 2002 y está dirigida a profesionales de la educación interesados en adquirir la fundamentación teórica y adquirir las competencias básicas necesarias en el campo de la investigación educativa, hasta la fecha se han abierto dos promociones.
- **Maestría en Matemática Educativa**, fue creada en el año 2002 y está dirigida a profesionales del campo de la matemática, centrandose la atención sobre los procesos pedagógicos para el desarrollo de aprendizajes en el campo del pensamiento lógico matemático. Se orienta fundamentalmente a docentes de los diversos niveles del sistema educativo. Hasta la fecha se han abierto tres promociones, una en San Pedro Sula y dos en Tegucigalpa.
- **Maestría en Educación Física**, fue creada en el año 2002 y está dirigida a profesionales del área de la Educación física y áreas relacionadas que deseen profundizar sus conocimientos y adquirir nuevas competencias que les permitan desempeñarse de manera eficiente, este año egresaron los primeros nueve estudiantes de este programa.
- **Maestría en la Enseñanza de Lenguas:** Fue creada en el año 2001 y fue aprobada en el año 2004. El Programa de Enseñanza de Lenguas en el Grado de Maestría se presenta como un espacio propicio para generar experiencias novedosas en el campo de la enseñanza y la investigación. Esta maestría viene a llenar un vacío y una necesidad profesional en nuestros países y ámbitos académicos, ya que trata de crear los espacios de reflexión teórica, en donde las semejanzas y diversidades lingüísticas de nuestras regiones, sean conocidas y analizadas con el propósito de planificar su desarrollo de la manera más seria, académica e interdisciplinaria posible. Inició en octubre del presente año, con una matrícula de 29 estudiantes.
- **Maestría en Educación en Ciencias Naturales:** Es un aporte de la Universidad Pedagógica Nacional a la educación nacional mediante la formación de recursos humanos que requiere el sistema educativo en las

áreas de biología, física, química y ciencias naturales en la educación básica. Este programa inició a finales del año.

- Doctorado en Educación:** Este programa inicia el 14 de julio del año 2004, es una oferta académica para las y los profesionales de las ciencias sociales, naturales o de áreas técnicas que ya poseen el título de maestría y que se desempeñan como docentes en cualquier nivel del Sistema Educativo Nacional. Además pueden ingresar los profesionales que aspiran ejercer la docencia, así como para desarrollarse profesionalmente como investigadores o asesores educacionales.

4.2 Cobertura de los estudios de postgrado de la UPNFM

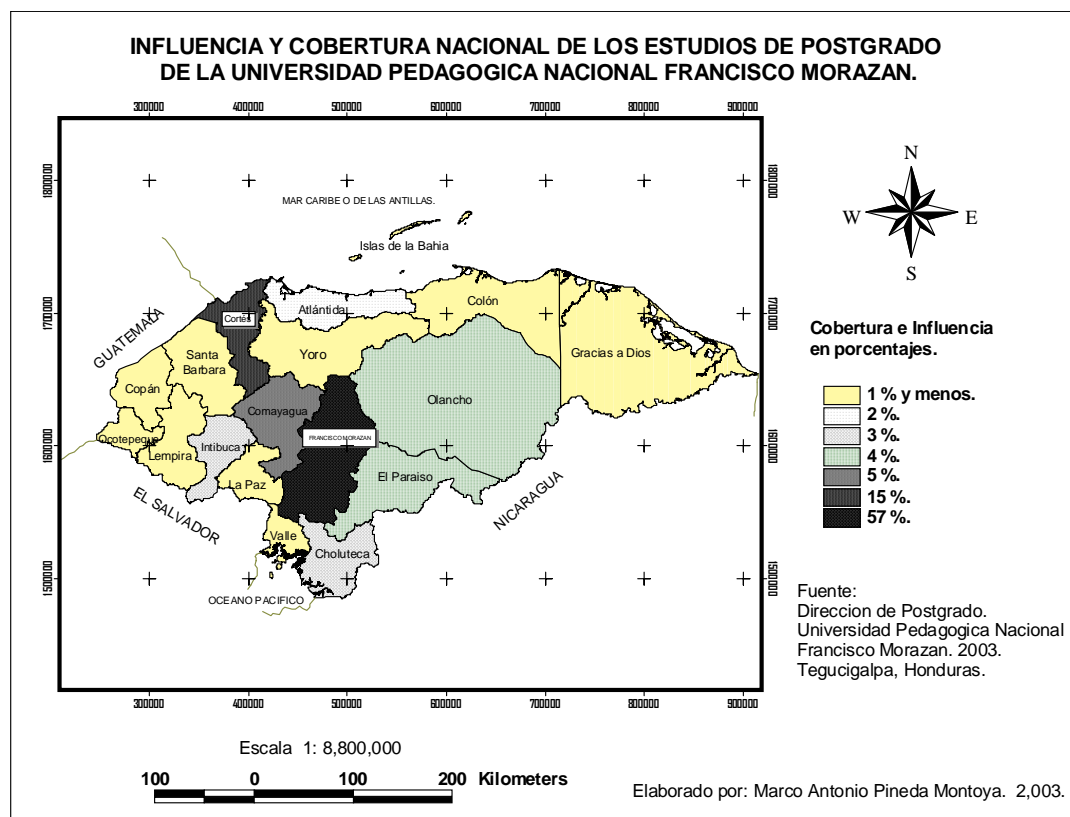


Figura 2. Cobertura de los programas de postgrado

Como puede observarse en la Figura anterior, la cobertura de los estudios de postgrado de nuestra universidad se ha venido concentrando en la zona centro-norte, específicamente en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula, donde se encuentran las dos sedes presenciales de nuestra universidad. Actualmente se están haciendo los estudios necesarios para ampliar la cobertura a otras ciudades

del país, y profesionales que ejercen funciones de gestión institucional o aspiran desempeñarse como directivos de instituciones educativas. Se tienen como líneas de investigación: Políticas y gestión educativa, Currículum y Prácticas pedagógicas didácticas.

4.3 Población Estudiantil

Una gran mayoría de nuestros estudiantes son docentes en servicio de los distintos niveles del sistema educativo nacional especialmente de las Escuelas Normales del país; otros son funcionarios de la Secretaría de Educación, así como profesionales involucrados en programas de educación no formal.

4.4 Relaciones de cooperación interinstitucional

Los estudios de postgrado, tanto en lo académico como administrativo y de gestión, mantienen relaciones con el resto del sistema educativo, con la UPNFM y otras universidades del país.

En la actualidad, en el marco del convenio con el Programa PROMESAS de la ACIDI representado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PENUD se están ejecutando dos Diplomados en Género y Desarrollo Rural uno en la Universidad Nacional de Agricultura en Catacamas Olancho y el otro en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán Tegucigalpa.

En cuanto a infraestructura y equipamiento, a partir del 2004 la Dirección de Postgrado tiene sus instalaciones propias, completamente equipadas, desde donde se realizan todos los procesos. Para la docencia se cuenta con aulas apropiadamente equipadas. Asimismo, un Centro de Investigación e Información, equipado con 21 computadoras, conectadas a Internet. Se dispone de las licencias de los distintos paquetes de software asociados a los programas de enseñanza de las diferentes maestrías. En caso específico de maestrías que requieren equipamiento muy especial, se han adquirido los recursos necesarios para que los estudiantes puedan avanzar en su trabajo. La administración de estos espacios físicos está a cargo de la Dirección en algunos casos y en otros se dispone de ellos preferencialmente en los horarios de docencia de cada programa.

En materia de recursos bibliográficos y de información, los estudiantes tienen acceso directo a la Red Latinoamericana de Documentación Educativa (Reduc); la Biblioteca Central de la Universidad cuenta también con colecciones especializadas según las diferentes maestrías. Además se prevé la creación de un Centro de Documentación de Investigación y Postgrado, que servirá para los estudios de postgrado.

La cooperación técnica internacional se ha expresado fundamentalmente en el plano del intercambio académico-docente. Se mantienen vínculos estrechos con la Universidad Pedagógica Nacional de México, la Universidad de Costa Rica, la Universidad del País Vasco, el Programa Fulbright, el programa de colaboración de la República Alemana GTZ, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), entre otras. Las relaciones internacionales se viabilizan por medio de la Dirección de Cooperación Externa de la UPNFM. En el 2004 se ha iniciado la propuesta de una Maestría en Educación en Derechos Humanos con el apoyo del Gobierno de Finlandia, para ser aprobada en el año 2005.

Asimismo la cooperación internacional se ha manifestado a través del financiamiento a programas específicos; éste es el caso de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), quien el año 2003 firmó un convenio de colaboración para apoyar financieramente el desarrollo de la Maestría en Estudio de Género y Educación; ya que han considerado la importancia y pertinencia de dicho programa en el marco de los debates y problemáticas contemporáneas, y en el marco del mismo convenio se están ejecutando los Diplomados en Género y Desarrollo Rural.

4.5 Proyecciones 2005

Para el año 2005 se proyecta la apertura de los siguientes programas de postgrado:

- Maestría en Historia
- Maestría en la Enseñanza de las Ciencias Naturales, con orientaciones en Biología, Física, Química, y Educación Básica
- Maestría en Educación en Derechos

Además de la apertura de nuevos programas, la Dirección de Postgrado desea concentrarse en los siguientes aspectos:

- Fijar los temas prioritarios de investigación en concordancia con las políticas de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.
- Fomentar una política de publicaciones, organización de foros y seminarios y otros medios de divulgación científica apropiados.
- Colaborar con proyectos de investigación extra-universitarios de relevancia nacional o regional.

5. Unidad Externa de Medición de la Calidad de la Educación, UMCE:

Se listan a continuación los eventos más importantes desarrollados por esta unidad:

5.1. Informes sobre la evaluación realizada en el 2003

- a. Informe de Resultados del Rendimiento Académico y Factores Asociados Proyecto BID 1000 SF/HO
- b. Estudio Costo Eficiencia de los Centros de Educación Básica del Proyecto BID-1000 SF/HO
- c. Informe Sobre Factores Asociados y Rendimiento Académico, Centros de Educación Básica, 2003.
- d. Informe de Estudio Cualitativo “La escritura que logran los alumnos en séptimo y noveno”
- e. Informe sobre una “Aplicación de pruebas a una muestra de egresados de Educación Media”
- f. Estudio de Línea de Base Informe de resultados de la evaluación del rendimiento académico de los Centros de Educación Básica, 2003. Tercero, sexto, séptimo y noveno grados. Proyecto BID 1069 SF/HO.
- g. Estudio de Impacto “El rendimiento académico en las escuelas del Programa Hondureño de Participación Comunitaria (PROHECO)
- h. Estudio de Impacto “El rendimiento académico en las escuelas con docentes que estudian en el programa de Formación Continua (PFC)
- i. Informe sobre el rendimiento académico y factores Asociados por cada centro educativo evaluado (609 CEBs).
- j. Elaboración de Recomendaciones Didácticas para uso del docente en
 - Español
 - Matemática
 - Ciencias Naturales

A finales del 2004 se realizó la segunda evaluación del Proyecto 3497 Transformación Comunitaria financiado por el Banco Mundial.

5.2 Población atendida

- a. **Total de Escuelas Visitadas:** 1181
 - Rurales 747
 - Urbanas 434
- b. **Total de alumnos:** 45,837
 - Tercero 25,377
 - Sexto 20,460
- c. **Docentes:** 2400
- d. **Directores:** 1096
- e. **Padres de familia:** 9,648

5.3 Actividades de Capacitación

- Docentes de educación primaria del proyecto PROHACE/CARE en estrategias didácticas para la enseñanza aprendizaje de Español, Matemática y Ciencias Naturales.
- Alumnos de diferentes carreras de la UPNFM que realizaron práctica docente
- Docentes de tercero y sexto grado
- Directores Departamentales
- Directores Municipales
- Asistentes Técnicos de todo el país.

5.4 Apoyo a procesos académicos de la UPNFM

Preparación y aplicación de prueba de ingreso para los alumnos que desean iniciar estudios en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en sus diferentes modalidades. Se aplicó en tres períodos en el 2004 (mayo, julio y diciembre) en 11 sedes de presencial y distancia, con la participación de 50 aplicadores y 14 supervisores por aplicación. La prueba fue aplicada a un aproximado de 8000 alumnos.

6. Fundación Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, FUNDAUPN:

Durante el año recién pasado la FUNDAUPN realizó los siguientes eventos:

- Oferta de 56 Diplomados y Certificados Académicos.
- Desarrollo simultáneamente 6 Diplomados y 4 Certificaciones Académicas, con secciones en Tegucigalpa, San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán, Comayagua y La Ceiba.
- Iniciado 22 secciones para la enseñanza del inglés como segunda lengua, 10 en San Pedro Sula y 12 en Tegucigalpa.
- Certificado y diplomado la formación en diferentes áreas de 994 alumnos.
- Atendiendo a más de 1,200 alumnos en los diferentes Diplomados y Certificaciones Académicas.
- Apertura de dos tiendas estudiantiles llamadas “La Casa del Estudiante”, una en Comayagua y otra en Choluteca, y estamos trabajando en la

apertura de una sucursal en Santa Rosa de Copán. El plan es tener 14 tiendas a nivel nacional.

- Hemos acondicionados 20 locales y aulas académicas para uso especial de 8 departamentos y centros académicos.
- Estamos desarrollando los Diplomados de Capacitación en Administración y Docencia en los Centros Básicos con el Proyecto Mil y el Ministerio de Educación, por un monto de 1.7 millones de Lempiras.
- Hemos organizado una agencia de viajes culturales y científicos y estamos organizando una galería de arte y sentando las bases para la creación del Museo de la Institución.
- Se abrieron 6 oficinas regionales de la Fundación, en las ciudades de San Pedro Sula, La Ceiba, Comayagua, Choluteca, Santa Barbara y Santa Rosa de Copán.
- Se transfirieron aproximadamente 3.2 millones de lempiras a la Administración Central, en efectivo y a través de la adquisición de material y equipo para diferentes unidades académicas, desde el 2002 a la fecha.
- En el año 2005 nos proponemos incrementar el monto de las transferencias a la UPNFM en 30% y el de inversiones en 100%.

7. Relaciones de Cooperación Nacionales e Internacionales

A la Dirección de Cooperación Externa de la UPNFM corresponde la responsabilidad de gestionar, ante instituciones nacionales y extranjeras que buscan los mismos fines, relaciones de cooperación que permitan el logro más eficiente de los propósitos institucionales.

Para el año 2004 la Institución cuenta, en el campo de las relaciones nacionales e internacionales, con los siguientes logros:

7.1 Cartas de Intenciones, Acuerdos y Convenios de Cooperación:

- Convenio General de Intercambio Académico Universidad Pedagógica de México – UPNFM. (renovación)
- Convenio de Asistencia Recíproca UPNFM-Instituto Hondureño de Antropología e Historia.

- Acuerdo Específico para un Programa de Intercambio de Estudiantes y Profesores entre la Universidad de Costa Rica y la UPNFM.
- Convenio de Cooperación entre la Universidad de Zaragoza y la UPNFM.
- Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría de Educación y la UPNFM. Escuelas Normales.
- Convenio entre la Embajada de Francia en Honduras y la UPNFM. Donación de equipo.
- Convenio entre la UPNFM-Universidad de Costa Rica (renovación).
- Convenio entre la UPNFM-Universidad del País Vasco.
- Firma de Acuerdos (Red Latinoamericana y Caribeña de Formación Docente)
 - ✓ Formación de redes nacionales en todos los países que integre a los responsables del desarrollo profesional de los docentes para generar trabajo conjunto, articulación, responsabilidad compartida.
 - ✓ Desarrollo de proyectos compartidos de investigación e intervención sobre: modelos de formación inicial, incorporación de tecnologías de información y comunicación; evaluación del desempeño profesional.
 - ✓ Generación de intercambio de experiencias entre las instituciones formadoras a través de pasantías, cursos virtuales, programas de intercambio y movilidad docente y estudiantil entre instituciones, difusión de publicaciones y otras

7.2 Proyectos

La Dirección de Cooperación Externa continúa con el desarrollo de los proyectos aprobados el año anterior y algunos de ellos ya culminaron. A continuación se describirá la situación de cada uno de ellos:

- ♦ La ANUIES en su línea de cooperación con el CSUCA aprobó el financiamiento de un proyecto de ejecución conjunta con la Universidad Pedagógica Nacional de México en lo referido a “**Formación a Distancia en Sistemas Remotos**” con el objetivo de consolidar la formación científica y tecnológica del cuerpo académico del Centro Universitario de Educación a Distancia.

- ♦ Asesoría Académica para el desarrollo del Doctorado en Educación en el marco de ANUIES- CSUCA específicamente en lo referido al mejoramiento de la calidad académica de la UPNFM
- ♦ La Agencia Española de Cooperación Internacional aprobó el financiamiento para actividades de movilidad docente entre la UPNFM y la Universidad del País Vasco. Estas acciones fortalecerán la implementación del doctorado en Educación de la UPNFM. Las actividades se continúan desarrollando.
- ♦ Continuación de los estudios de dos profesionales a los cursos de maestría en Ciencias Sociales, con becas de FLACSO. .
- ♦ Continuación del desarrollo del programa conjunto con la Universidad de Flensburg, de la movilidad de estudiantes alemanes en el programa “Honduras Aventura” y la movilidad de estudiantes hondureños para Alemania.
- ♦ Se ha dado continuidad al proyecto de Fortalecimiento Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional, aumentándose el monto total aprobado a la cantidad de 9.2 millones de euros (el monto original era de 5.9 millones de euros). A partir de lo anterior, el proyecto inició el proceso de precalificación como requisito para la licitación, según lo establecido por los entes nacionales pertinentes.

7.3 Becas:

Como parte importante del Programa de Desarrollo de los Recursos Humanos de la Institución:

- se ha actualizado del banco de ofertas de becas de postgrado anuales
- se han gestionado y obtenido becas para la formación de docentes de la UPNFM a nivel de postgrado:

Nombre	Grado	Especialidad	Univer sidad	Programa	Retorno
Cintia Minora Santos	Maestría	Orientación	Ohio	Fulbright	2007
Ana Melisa Merlo	Doctorado	Curriculum	Nebraska	Fulbright	2005
René Noé	Doctorado	Desarrollo Inst. para la calidad educativa	Barcelona	Cooperación Española	2006
Luz Alison Molina	Doctorado	Educación Especial	Canadá		2006

8. Eventos de Trascendencia:

Se consideran eventos de trascendencia a nivel nacional e internacional, entre los muchos reportados antes, los siguientes:

Febrero:

- Firma de Convenio de Cooperación entre el Instituto Hondureño de Antropología e Historia y la UPNFM.

Mayo:

- ♦ Entrega del Premio “Guillermo Castellano Enamorado” de la Universidad Pedagógica Nacional a la Periodista Helen Umaña.
- ♦ Visita del escritor nicaragüense Sergio Ramírez.
- ♦ Pergamino de reconocimiento a los periodistas: José Raúl Valladares, Leonarda del Carmen Andino, Juan Carlos Barahona, Marlene Janeth; Mendoza, Ángel Alfredo Villatoro y Gustavo Adolfo Vallecillo.

Junio:

- ♦ Visita de la Escritora Laura Restrepo, Premio Alfaguara 2004.
- ♦ Visita del Escritor mexicano Rafael Ramírez Heredia.
- ♦ Feria Internacional del Libro
- ♦ IV Reunión de Rectores ANUIES-CSUCA

Julio:

- ♦ IV Reunión de Rectores ANUIES – CSUCA, San Pedro Sula.
- ♦ Celebración del Centenario del nacimiento de Pablo Neruda en colaboración con la Embajada de Chile
- ♦ Entrega de la Condecoración “Centenario Palo Neruda” al poeta residente de la UPNFM, Oscar Acosta
- ♦ Desarrollo de las Jornadas Nerudianas durante los meses de julio, agosto y septiembre.
- ♦ Recepción del Mural elaborado por la artista Alexandra Vecchi

Agosto:

- ♦ Visita de la Dra. Marcela Santillán, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional de México para la firma de la renovación del Convenio UPNFM, Honduras – UPN México.

Septiembre:

- ♦ Encuentro internacional “El Desafío de Formar los mejores Docentes”, IESALC-UNESCO, OREALC-UNESCO, UPNFM, Copán Ruinas
- ♦ II Encuentro de Instituciones Pedagógicas de América Latina, Red KISPUS, San Pedro Sula

Diciembre:

- ♦ Reconocimiento a Doña Maria Salazar Sanabria, embajadora de la Republica Bolivariana en Honduras.
- ♦ Reconocimiento al Dr Wolfgang Teschner de la Cooperación Alemana GTZ

9. Editorial, Publicaciones y Librería

El Fondo Editorial en el año 2004 ha buscado mejorar la eficiencia de los servicios que de el requiere la comunidad universitaria, especialmente en los campos de la edición y publicación de textos, revistas y documentos oficiales tanto para el Sistema Presencial como para el Sistema de Educación a Distancia de la UPNFM, además de la impresión de documentos necesarios para los procesos administrativos de la Institución y libros de particulares.

Las colecciones que actualmente publica el Fondo Editorial como publicaciones de la Revista de la Universidad son:

- Colección Textos
- Colección Poesía
- Colección Arte
- Biblioteca Morazánica
- Colección pensamiento crítico
- Colección Archivos de la UPNFM

De las anteriores se hizo una publicación de tres números con un total de 6,000 ejemplares. Por otra parte, se ha dado un paso fundamental al iniciar la publicación de la Revista Pedagógica. El primer número ha sido responsabilidad completa del Fondo Editorial y viene dedicado a la enseñanza de la lectura y la escritura en apoyo al Programa de Centros de Excelencia que la UPNFM coordina con USAID. En este sentido, la producción para el año 2003 fue de 2,000 ejemplares.

En cuanto a textos en apoyo a las diferentes especialidades, tanto para el sistema a distancia como para el presencial se publicaron un total de 28,836 libros de texto a lo largo de todo el año.

F. DESARROLLO ADMINISTRATIVO:

1. Gestión Administrativa:

Se evidencian los siguientes logros:

- ❖ Incremento en la eficiencia en los Servicios
 - Sistema Bibliotecario
 - Licitaciones
- ❖ Sistemas de Información
 - Adquisición e implementación de programas.
 - Automatización de procesos: contables, presupuesto, secretaría,
 - Equipamiento.
- ❖ Capacitación y Actualización de Normas
 - Capacitación y actualización de recursos humanos.
 - Mejoramiento del Sistema de Seguridad
- ❖ Inversiones

2. Construcciones y equipamiento.

Continuando el plan de Desarrollo Físico y equipamiento de la Institución, se realizaron obras de inversión en los diferentes Campus de la UPNFM, por un valor de Lps. 29.3 millones, así:

Sede Central:

- Finalización del Edificio de Aulas II,
- Biblioteca Central
- Edificio Administrativo II
- Paraninfo Universitario
- Instalaciones Deportivas
- Atención a la diversidad
- Acondicionamiento de cubículos, aulas, talleres y laboratorios.
- Obras Exteriores:

Centro Universitario Regional de San Pedro Sula:

- Relleno de concreto entrada principal, graderías, bodega y camerinos de la cancha multiusos. Aula de grupos artísticos, mantenimiento de edificios, acondicionamiento de espacios entre otros

Centro Universitario de Educación a Distancia:

- Compra de terreno para Sede Regional de La Ceiba. Remodelación de la Sede de Choluteca y equipamiento de todas las sedes.

3. Desarrollo de los Recursos Humanos:

3.1 Capacitación

Considerando que con la capacitación de los recursos humanos, se logra brindar calidad y eficiencia en el desempeño laboral de los empleados, la institución facilita al personal todas las condiciones, para que puedan participar en las diferentes capacitaciones que se realizan, tanto a nivel interno como externo.

Durante este año se capacitaron 214 empleados, docentes y administrativos en las áreas de informática, atención al público, contabilidad, motivación al trabajo y controles internos administrativos.

3.2 Evaluación del Desempeño

La Evaluación del Desempeño, es un proceso importante en la administración de los recursos humanos, ya que propicia cambios individuales, productivos o de rendimiento en los empleados, en este año se evaluaron las siguientes Unidades:

- Departamento de Administración.
- Departamento de Recursos Humanos.
- Facultad de Humanidades con sus Departamentos Académicos.
- Facultad de Ciencia y Tecnología con sus Departamentos Académicos.
- Sección de Librería

Estas evaluaciones nos permiten obtener datos e información que sirven para la toma de decisiones, en la búsqueda de mejorar el desempeño de los recursos humanos y ofrecer un servicio de calidad.

3.3 Atención a los Usuarios

La atención que se proporcionó a los usuarios es la siguiente:

- 156 Estudios de nivel académico, méritos profesionales y años de servicios,
- 120 certificaciones de los 36 últimos sueldos,
- 240 notificaciones de vacaciones,
- 60 llamados a concurso

- 550 trámites de permisos, incapacidades y licencias,
- 494 planillas de pagos de sueldos y becas,
- 1800 deducciones, 1500 constancias y 700 acuerdos y contratos del personal.

En este año se entregó a la Vice-Rectoría Administrativa, la propuesta del Manual de Procedimientos Administrativos, el cual fue mejorado y aprobado en este mismo año, documento, que servirá de guía para conocer los pasos que se deben seguir en los diversos procesos administrativos.

Asimismo durante este año se formó parte de la Comisión, para elaborar una nueva propuesta del Escalafón del Empleado Administrativo y se trabajó en la revisión y actualización de los expedientes, para organizar la base de datos de los empleados de la institución

H. DESARROLLO FÍSICO Y EQUIPAMIENTO:

1. Mejora de la infraestructura institucional:

- CUED: **Lps. 0.8 millones**
- CURSPS: **Lps. 2.0 millones**
- Sede Central: **Lps. 26.5 millones** de acuerdo al siguiente detalle:
 - ✓ Finalización del Edificio de Aulas II, inversión Lps. 5.1 millones
 - ✓ Biblioteca Central Inversión: Lps. 16 millones
 - ✓ Edificio Administrativo II Inversión Lps. 3.18 millones
 - ✓ Paraninfo Universitario, Instalaciones Deportivas, Atención a la diversidad, Acondicionamiento de cubículos, aulas, talleres y laboratorios. Inversión: Lps. 2.05 millones
 - ✓ Obras Exteriores: Inversión: Lps. 0.77 millones



Biblioteca Central, Tegucigalpa



Canchas deportivas, Sede Central



Aula Grupos Artísticos, CURSPS

VI. INDICADORES ESTADÍSTICOS

A. ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA

1. EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

CUADRO I.1.1.a
OFERTA EDUCATIVA POR CARRERA Y GRADO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2004

No Código	FACULTAD Y CARRERA	NIVEL ACADÉMICO: PREGRADO	
		Licenciatura	Técnico universitario ¹
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
01	Ciencias Matemáticas con Orientación: - Físico-matemáticas - Computación	12 períodos (4/año)	-
02	Educación Comercial	12 períodos (4/año)	-
04	Ciencias Naturales con Orientación en: - Biología-Química - Físico-Química - Biología-Física	12 períodos (4/año)	-
06	Educación Técnica Industrial con Orientación en: - Madera - Metal – Mecánica - Electricidad	12 períodos (4/año)	-
07	Educación Técnica para el Hogar con Orientación en: - Corte y Confección - Alimentación y Nutrición	12 períodos (4/año)	-
25	Educación en Seguridad Alimentaria	12 períodos (4/año)	-
23	Hostelería y Turismo	12 períodos (4/año)	-
31	Informática Educativa	-	6 períodos (2/año)
FACULTAD DE HUMANIDADES			
03	Ciencias Sociales	12 períodos (4/año)	-
05	Letras y Lenguas Español con Orientación en: - Lingüística - Literatura	12 períodos (4/año)	-
14	Enseñanza del Inglés	12 períodos (4/año)	-

¹ Las carreras con los códigos 11, 12, 30 y 31 son atendidas en el Programa Especial Universitario de Formación Docente, PREUFOD. Las carreras con códigos 22 y 26 son atendidas por el Programa de Formación Continua, PFC

08	Educación Física	12 períodos (4/año)	-
09	Orientación Educativa	12 períodos (4/año)	-
10	Administración Educativa	12 períodos (4/año)	-
11	Educación Preescolar	12 períodos (4/año)	6 períodos (2/año)
12	Educación Especial	12 períodos (4/año)	6 períodos (2/año)
18	Arte con Orientación en: - Artes Plásticas - Música - Teatro	12 períodos (4/año)	-
24	Letras y Lenguas Francés	12 períodos (4/año)	-
40	Educación Básica en Inglés I y II Ciclo	12 períodos (4/año)	-
26 / 22	Educación Básica	12 períodos (4/año)	6 períodos (2/año)
30	Administración de Centros Educativos	-	6 períodos (2/año)
No Código	FACULTAD Y CARRERA	NIVEL ACADÉMICO: POSTGRADO	
		Maestría	Doctorado
MGE-55	Gestión de la Educación	2 años	-
MEE-70	Educación	2 años	-
MGE-80	Enseñanza de la Geografía	2 años	-
MGE-90	Estudios de Género y Educación	2 años	-
MAE-90	Matemática Educativa	2 años	-
MEF-95	Educación Física	2 años	-
MIE-53	Investigación Educativa	2 años	-
MHE-50	Currículum	2 años	-
MEL-52	Enseñanza de las Lenguas con orientación en: - Español - Inglés - Francés	2 años	-
DOE - 100	Educación	-	3 años

CUADRO I.1.1.b
OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2004

PROGRAMA/UNIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD / NIVEL ACADÉMICO	TITULO/NIVEL APROBADO	DURACIÓN
Proyecto de Educación Prebásica	No Formal/ Certificado	Educador(a) en Educación Prebásica	1 año
Centro de Investigación e Innovación Educativa, CIIE	Formal Prebásica	Prebásica	1 año
	Formal Básica - Nivel I (Primaria) - Nivel II (Secundaria Básica)	Nivel I Nivel II	6 años 3 años
	Nivel III (Secundaria Diversificado)	Bachillerato Técnico	2 años

CUADRO N° 1.1.2
MATRÍCULA UNIVERSITARIA TOTAL²
POR TIPO DE INGRESO SEGÚN CARRERA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2004

FACULTAD Y CARRERA ³	TOTAL	PRIMER INGRESO		REINGRESO	
		ABS.	REL.	ABS.	REL.
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5,771	581	10.1	5,190	89.9
Ciencias Matemáticas	997	141	14.1	856	85.9
Educación Comercial	1,384	123	8.9	1,261	91.1
Ciencias Naturales	1,269	164	12.9	1,105	87.1
Educación Técnica Industrial	380	40	10.5	340	89.5
Educación Técnica para el Hogar	1,226	80	6.5	1,146	93.5
Seguridad Alimentaria Nutricional	56	4	7.1	52	92.9
Turismo y Hostelería	431	25	5.8	406	94.2
Informática Educativa	28	4	14.3	24	85.7
FACULTAD DE HUMANIDADES	6,020	581	9.7	5,439	90.3
Ciencias Sociales	2,150	215	10.0	1,935	90.0
Letras y Lenguas Español	1,471	140	9.5	1,331	90.5
Letras y Lenguas Inglés	912	82	9.0	830	91.0
Letras y Lenguas Francés	31	10	32.3	21	67.7
Educación Física	196	19	9.7	177	90.3
Orientación Educativa	318	23	7.2	295	92.8
Administración Educativa	238	15	6.3	223	93.7
Educación Preescolar	163	16	9.8	147	90.2
Educación Especial	118	14	11.9	104	88.1
Arte	190	22	11.6	168	88.4
Educación Básica Bilingüe	83	4	4.8	79	95.2
Educación Básica (FID)	116	17	14.7	99	85.3
Educación Básica Inglés (TU ⁴)	8	n	n	8	100.0
Educación Básica (TU)	26	4	15.4	22	84.6
POSTGRADO	192	20	10.4	172	89.6
PROGRAMA FORMACIÓN CONTINUA	5,810	n	n	5,810	100.0
PROGRAMA ESP. UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DOCENTE	1,673	194	11.6	1,479	88.4
TOTAL	19,466	1,376	7.1	18,090	92.9

² Considerado como el promedio de población entre los tres períodos académicos de la Institución.

³ Las descritas son a nivel de Licenciatura

⁴ Técnico Universitario

CUADRO I.1.3
MATRÍCULA UNIVERSITARIA TOTAL⁵ POR SEXO SEGÚN CARRERA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2004

FACULTAD Y CARRERA ⁶	TOTAL	MASCULINO		FEMENINO	
		Nº	%	Nº	%
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5,771	1,879	32.6	3,892	67.4
Ciencias Matemáticas	997	528	53.0	469	47.0
Educación Comercial	1,384	481	34.8	903	65.2
Ciencias Naturales	1,269	448	35.3	821	64.7
Educación Técnica Industrial	380	311	81.8	69	18.2
Educación Técnica para el Hogar	1,226	17	1.4	1,209	98.6
Seguridad Alimentaria y Nutricional	56	5	8.9	51	91.1
Turismo y Hostelería	431	70	16.2	361	83.8
Informática Educativa	28	19	67.9	9	32.1
FACULTAD DE HUMANIDADES	6,020	1,469	24.4	4,551	75.6
Ciencias Sociales	2,150	713	33.2	1,437	66.8
Letras y Lenguas Español	1,471	225	15.3	1,246	84.7
Letras y Lenguas Inglés	912	197	21.6	715	78.4
Letras y Lenguas Francés	31	6	19.4	25	80.6
Educación Física	196	132	67.3	64	32.7
Orientación Educativa	318	29	9.1	289	90.9
Administración Educativa	238	44	18.5	194	81.5
Educación Preescolar	163	n	n	163	100.0
Educación Especial	118	6	5.1	112	94.9
Arte	190	92	48.4	98	51.6
Educación Básica Bilingüe	83	8	9.6	75	90.4
Educación Básica (FID)	116	11	9.5	105	90.5
Educación Básica Inglés (TU ⁷)	8	n	n	8	100.0
Educación Básica (TU)	26	6	23.1	20	76.9
POSTGRADO	192	49	25.5	143	74.5
PROGRAMA FORMACIÓN CONTINUA	5,810	1,241	21.4	4,569	78.6
PROGRAMA ESP. UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DOCENTE	1,673	206	12.3	1,467	87.7
TOTAL	19,466	4,844	24.9	14,622	75.1

⁵ Considerado como el promedio de población entre los tres períodos académicos de la Institución.

⁶ Las descritas son a nivel de Licenciatura

⁷ Técnico Universitario

CUADRO 1.1.4
MATRÍCULA UNIVERSITARIA TOTAL POR MODALIDAD DE ESTUDIO
SEGÚN CARRERA Y SEXO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2004

FACULTAD Y CARRERA	TOTAL	PRESENCIAL		NO PRESENCIAL	
		Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5,771	760	1,437	1,121	2,453
Ciencias Matemáticas	997	190	191	339	277
Educación Comercial	1,384	191	394	290	509
Ciencias Naturales	1,269	90	243	358	578
Educación Técnica Industrial	380	199	47	113	21
Educación Técnica para el Hogar	1,226	2	173	15	1,036
Seguridad Alimentaria y Nutricional	56	2	24	3	27
Turismo y Hostelería	431	70	361	n	n
Informática Educativa	28	16	4	3	5
FACULTAD DE HUMANIDADES	6,020	745	2,499	775	2,001
Ciencias Sociales	2,150	163	330	549	1,108
Letras y Lenguas Español	1,471	57	329	220	865
Letras y Lenguas Inglés	912	197	709	1	5
Letras y Lenguas Francés	31	6	25	n	n
Educación Física	196	132	64	n	n
Orientación Educativa	318	29	289	n	n
Administración Educativa	238	44	194	n	n
Educación Preescolar	163	n	163	n	n
Educación Especial	118	6	108	n	4
Arte	190	91	98	1	n
Educación Básica Bilingüe	83	7	73	n	3
Educación Básica (FID)	116	11	105	n	n
Educación Básica Inglés (TU ⁸)	8	n	8	n	n
Educación Básica (TU)	26	2	4	4	16
POSTGRADO	192	49	143	n	n
PROGRAMA FORMACIÓN CONTINUA	5,810	n	n	1,241	4,569
PROGRAMA ESP. UNIV. DE FORMACIÓN DOCENTE	1,673	n	n	206	1,467
TOTAL	19,466	1,554	4,079	3,343	10,490

⁸ Técnico Universitario

CUADRO N° 1.1.5
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL NIVEL UNIVERSITARIO
POR JORNADA Y SEXO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2004

JORNADA	TOTAL	SEXO			
		MASCULINO		FEMENINO	
		No.	%	No.	%
TOTAL ESTUDIANTES	19,466	4,847	24.9	14,619	75.1
Jornada Completa	7,799	1,724	22.1	6,075	77.9
Jornada Parcial	11,667	3,123	26.8	8,544	73.2

Cuadro I.1.6
MATRÍCULA TOTAL EN EL NIVEL UNIVERSITARIO
POR MODALIDAD SEGÚN UNIDAD ACADÉMICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2004

UNIDAD ACADÉMICA	TOTAL	PRESE		NO	
		NCIAL		PRESENCIAL	
		N°	%	N°	%
Facultad Ciencia y Tecnología	5,771	2,197	38.1	3,574	61.9
Facultad de Humanidades	6,020	3,235	53.7	2,785	46.3
Postgrado	192	192	100.0	n	n
Prog. Formación Continua	5,810	n	n	5,810	100.0
PREUFOD	1,673	n	n	1,673	100.0
TOTAL	19,466	5,624	28.9	13,842	71.1

CUADRO 1.1.7
MATRÍCULA DE POSTGRADO, SEGÚN CARRERA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2004

FACULTAD Y CARRERA	TOTAL	NIVEL DE POSTGRADO		
		ESPECIALIDAD	MAESTRÍA	DOCTORADO
FACULTAD DE HUMANIDADES	174	a	174	a
Educación	n	a	n	a
Gestión de la Educación	95	a	95	a
Género y Educación	20	a	20	a
Educación Física	6	a	6	a
Investigación Educativa	43	a	43	a
Letras en Lenguas	9	a	9	a
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	18	a	18	a
Matemática Educativa	18	a	18	a
TOTAL	192	a	192*	a

* Considerando el promedio de los 3 períodos 2004.

CUADRO 1.1.8
MATRÍCULA TOTAL DEL NIVEL UNIVERSITARIO
POR DEDICACIÓN SEGÚN CARRERA Y MODALIDAD DE ESTUDIO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2004

FACULTAD Y CARRERA	TOTAL	TIEMPO COMPLETO		MEDIO TIEMPO	
		Presen- -cial	No Pre- sencial	Presen- -cial	No Pre- sencial
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5,771	508	67	1,689	3,507
Ciencias Matemáticas	997	102	40	279	576
Educación Comercial	1,384	133	15	452	784
Ciencias Naturales	1,269	82	3	251	933
Educación Técnica Industrial	380	40	1	206	133
Educción Técnica para el Hogar	1,226	22	8	153	1,043
Seguridad Alimentaria y Nutricional	56	3	n	23	30
Turismo y Hostelería	431	126	n	305	n
Informática Educativa	28	n	n	20	8
FACULTAD DE HUMANIDADES	6,020	721	271	2,522	2,506
Ciencias Sociales	2,150	95	139	398	1,518
Letras y Lenguas Español	1,471	77	132	309	953
Letras y Lenguas Inglés	912	205	n	701	6
Letras y Lenguas Francés	31	6	n	25	n
Educación Física	196	36	n	160	n
Orientación Educativa	318	77	n	240	1
Administración Educativa	238	53	n	185	n
Educación Preescolar	163	32	n	131	n
Educación Especial	118	19	n	95	4
Arte	190	32	n	157	1
Educación Básica Bilingüe	83	25	n	55	3
Educación Básica (FID)	116	62	n	54	n
Educación Básica Inglés (TU ⁹)	8	n	n	8	n
Educación Básica (TU)	26	2	n	4	20
POSTGRADO	192	17	n	175	n
PROGRAMA FORMACIÓN CONTINUA	5,810	n	5,810	n	n
PROGRAMA ESP. UNIV. DE FORMACIÓN DOCENTE	1,673	n	403	n	1,270
TOTAL	19,466	1,246	6,551	4,386	7,283

* Programas cerrados con bloques de estudio ya establecidos, por período.

⁹ Técnico Universitario

CUADRO N° 1.1.9
RESULTADOS ACADÉMICOS INSTITUCIONALES EN EL NIVEL UNIVERSITARIO
POR FACULTAD Y CARRERA*
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, AÑO 2004

FACULTAD Y CARRERA	TOTAL INSCRITOS POR ASIGNATURA	DESERTORES				EXAMINADOS		
		Sub Total	RET	ABN	NSP	Sub Total	AP	REP
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	9529	1947	49	849	1049	7582	6740	842
Ciencias Matemáticas	2383	898	16	412	470	1485	1188	297
Educación Comercial	1856	252	6	120	126	1604	1463	141
Ciencias Naturales	1806	366	6	151	209	1440	1243	197
Educación Técnica Industrial	316	65	8	14	43	251	233	18
Educación Técn. para el Hogar	2015	167	5	70	92	1848	1724	124
Seguridad Alimentaria Nutric.	231	22	2	4	16	209	205	4
Turismo y Hostelería	622	92	5	36	51	530	490	40
Informática Educativa (TU)	300	85	1	42	42	215	194	21
FACULTAD DE HUMANIDADES	39862	3224	62	567	2595	36638	35917	721
Ciencias Sociales	4491	561	12	226	323	3930	3539	391
Letras y Lenguas Español	3011	293	15	112	166	2718	2549	169
Letras y Lenguas Inglés	978	133	15	29	89	845	792	53
Letras y Lenguas Francés	13	3	n	2	1	10	9	1
Educación Física	710	92	3	14	75	618	607	11
Orientación Educativa	489	33	3	5	25	456	451	5
Administración Educativa	537	27	1	4	22	510	501	9
Admón. Centros Educ. (TU)	327	32	1	5	26	295	292	3
Educación Preescolar	268	14	1	1	12	254	252	2
Educación Preescolar (TU)	3212	52	2	6	44	3160	3156	4
Educación Especial	140	5	1	n	4	135	133	2
Educación Especial (TU)	120	21	n	2	19	99	98	1
Arte	854	120	7	16	97	734	722	12
Educación Básica Bilingüe	108	3	1	1	1	105	105	n
Educación Básica (FID)	525	51	n	4	47	474	473	1
Educación Básica I y II Ciclo	10782	437	n	11	426	10345	10342	3
Educación Básica (TU)	13297	1347	n	129	1218	11950	11896	54
POSTGRADO	247	6	1	1	4	241	240	1
M.A. Género y Educación	24	1	n	1	n	23	23	n
M.A. Matemática Educativa	24	1	n	n	1	23	22	1
M.A. Gestión de la Educación	121	3	1	1	1	118	118	n
M.A. Investigación Educativa	75	1	n	n	1	74	74	n
M.A. Educación Física	3	n	n	n	n	3	3	n
TOTAL	49638	5177	112	1417	3648	44461	42897	1564
% Institucional	100.00	10.43	0.23	2.85	7.35	89.57	86.42	3.15

- Total promedio entre los períodos académicos en los que se desarrolla cada carrera.
- Un alumno puede estar inscrito en más de una asignatura.

CUADRO 1.1.10
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
RESUMEN INSTITUCIONAL PROMEDIO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO
EN EL NIVEL UNIVERSITARIO, POR ASIGNATURA Y PERÍODO, AÑO 2004

PERÍODO	INSCR. POR ASIG.	DESERCIÓN					APROB.		RANGO DE CALIF.			REPROB.	
		Σ	%	RET	ABN	NSP	Σ	%	60-79	80-89	90-100	0-59	%
I	53594	5797	10.82	123	1847	3827	45798	85.45	16753	14220	14825	1999	3.73
II	21528	2283	10.60	79	866	1338	18216	84.62	7910	5567	4739	1029	4.78
III	21778	3824	14.45	132	1247	2445	19742	84.62	10226	5088	4428	1552	6.10
Promedio Anual Inst.	33413	3968	12.74	111	1320	2537	27918	82.80	11630	8291	7997	1527	4.45

2. EN RELACIÓN A LOS GRADUADOS:

CUADRO I.2.1
GRADUADOS POR GRADO ACADÉMICO Y SEXO, SEGÚN CARRERA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2004

FACULTAD Y CARRERA	TOTAL	GRADO ACADÉMICO														
		Otros			Prof. E.M.			Grado Asociado			Licenciatura			Postgrado		
		M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T
FAC. CIENCIA Y TECNOLOGÍA	338	1	a	1	a	a	a	6	3	9	57	271	328	a	a	a
Ciencias Matemáticas	41	a	a	a	a	a	a	4	n	4	13	24	37	a	a	a
Educación Comercial	64	a	a	a	a	a	a	1	n	1	26	37	63	a	a	a
Ciencias Naturales	46	1	a	1	a	a	a	n	2	2	10	33	43	a	a	a
Educación Téc. Ind.	7	a	a	a	a	a	a	n	n	n	7	n	7	a	a	a
Educ. Téc. Hogar	174	a	a	a	a	a	a	1	1	2	0	172	172	a	a	a
Informática Educativa	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	n	n	n	a	a	a
Turismo y Hostelería	6	a	a	a	a	a	a	a	a	a	1	5	6	a	a	a
FACULTAD DE HUMANIDADES	6673	a	a	a	a	a	a	708	3453	4161	533	1971	2504	3	5	8
Ciencias Sociales	285	a	a	a	a	a	a	4	2	6	103	176	279	a	a	a
Letras y L. Español	233	a	a	a	a	a	a	2	4	6	34	192	226	a	a	a
Letras y L. Inglés	78	a	a	a	a	a	a	n	n	n	18	60	78	a	a	a
Educación Física	16	a	a	a	a	a	a	n	n	n	9	7	16	a	a	a
Orientación Educativa	35	a	a	a	a	a	a	n	1	1	n	34	34	a	a	a
Admón. Educativa	32	a	a	a	a	a	a	n	n	n	7	25	32	a	a	a
Educación Preescolar	1094	a	a	a	a	a	a	5	1074	1079	n	15	15	a	a	a
Educación Especial	21	a	a	a	a	a	a	n	1	1	n	20	20	a	a	a
Arte	10	a	a	a	a	a	a	n	n	n	6	4	10	a	a	a
Educación Básica	n	a	a	a	a	a	a	n	n	n	n	n	n	a	a	a
Téc. Univ. Educ. Basic.	3031	a	a	a	a	a	a	692	2335	3027	1	3	4	a	a	a
Educ. Básica I y II Ciclo	824	a	a	a	a	a	a	4	32	36	355	1433	1788	n	n	n
Admón. Centros Educ.	6	a	a	a	a	a	a	1	4	5	a	1	1	a	a	a
Educ. Básica Bilingüe	1	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	1	1	a	a	a
Educación	1	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	1	a
Curriculum	2	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	2	2
Gestión Educativa	5	a	a	a	a	a	a	1	a	1	a	a	a	1	3	4
Geografía	1	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	1	n	1
TOTAL	7011	2	a	2	a	a	a	714	3459	4170	590	2242	2832	3	5	8

CUADRO N° 1.2.2
MATRÍCULA TOTAL Y GRADUADOS POR CARRERA Y GRADO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2004

UNIDAD ACADÉMICA Y CARRERA	TOTAL	MATRÍCULA ¹⁰				TOTAL	GRADUADOS		
		DOC T	MAST ER	LIC.	GR. ASOC		MASTER	LIC.	GRAD O ASOC.
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	6032	a	18	5743	271	338	n	328	10
Ciencias Matemáticas	997	a	a	997	a	41	n	37	4
Educación Comercial	1384	a	a	1384	a	64	a	63	1
Ciencias Naturales	1269	a	a	1269	a	46	a	43	3
Educación Técnica Industrial	380	a	a	380	a	7	a	7	a
Educación Técnica Hogar	1226	a	a	1226	a	174	a	172	2
Seguridad Alimentaria y Nutric.	56	a	a	56	a	a	a	a	a
Turismo y Hostelería	431	a	a	431	a	6	a	6	a
Informática Educativa	271	a	n	n	271	n	a	n	n
Matemática Educativa	18	a	18	a	a	n	n	a	a
FACULTAD DE HUMANIDADES	13430	19	183	8729	4499	6673	8	2504	4161
Ciencias Sociales	2150	a	a	2150	a	285	a	279	6
Letras y Lenguas Español	1471	a	a	1471	a	233	1	226	6
Educación Física	206	a	10	196	a	16	a	16	a
Orientación Educativa	318	a	a	318	a	35	a	34	1
Administración Educativa	238	a	a	238	a	32	a	32	a
Educación Preescolar ¹¹	1294	a	a	163	1131	1094	a	15	1079
Educación Especial	219	a	a	118	101	21	a	20	1
Letras y Lenguas Inglés	912	a	a	912	a	78	a	78	a
Letras y Lenguas Francés	31	a	a	31	a	N	a	n	a
Arte	190	a	a	190	a	10	a	10	a
Admón. Centros Educativos	166	a	a	n	166	6	a	1	5
Educación Básica Bilingüe	91	a	a	83	8	1	a	1	a
Educación Básica	142	a	a	116	26	a	a	a	a
Educación Básica I y II Ciclo	5810	a	n	2743	3067	4855	a	1792	3063
Gestión de la Educación	95	a	95	a	a	5	5	a	a
Enseñanza de la Geografía	n	a	n	a	a	1	1	a	a
Género y Educación	20	a	20	a	a	n	n	a	a
Investigación Educativa	43	a	43	a	a	n	n	a	a
Lenguas	14	a	14	a	a	n	n	a	a
Educación	20	19	1	a	a	1	1	a	a
TOTAL	19462	19	201	14472	4770	7011	8	2832	4171

¹⁰ Correspondiente al Promedio anual

¹¹ No incluye los graduados del Certificado No Formal en Educación Preescolar (240)

3. PROGRAMAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL

**CUADRO I.3.1
PROGRAMAS DE PRÉSTAMOS EDUCATIVOS Y BECAS, SEGÚN CARRERA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2004**

FACULTAD Y CARRERA	PRÉSTAMOS			BECAS DE ESTUDIO			
	TOTAL	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	TOTAL	INTERNAS		EXTE RNAS
					TGU	CUR SPS	
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	90	90	a	65	46	19	n
Ciencias Matemáticas	22	22	a	15	11	4	n
Educación Comercial	33	33	a	19	11	8	n
Ciencias Naturales	6	6	a	5	2	3	n
Educación Técnica Industrial	4	4	a	3	2	1	n
Educación Técnica para el Hogar	3	3	a	3	3	a	n
Turismo y Hostelería	22	22	a	20	17	3	n
FACULTAD DE HUMANIDADES	171	171	a	83	68	15	n
Ciencias Sociales	23	23	a	10	7	3	n
Letras y Lenguas Español	n	n	a	3	3	n	n
Educación Física	19	19	a	6	4	2	n
Orientación Educativa	7	7	a	5	3	2	n
Administración Educativa	16	16	a	2	2	n	n
Educación Preescolar	11	11	a	2	n	2	n
Educación Especial	n	n	a	5	5	n	n
Letras y Lenguas Inglés	10	10	a	21	16	5	n
Letras y Lenguas Francés	n	n	a	n	n	n	n
Arte	25	25	a	8	7	1	n
Educación Básica	60	60	a	21	21	n	n
TOTAL	261	261	a	148	114	34	n

CUADRO I.3.2
PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2004

PROGRAMAS	N° ESTUDIANTES ATENDIDOS	
	DISE	FACULTADES
ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA	154	-
A. Individual	56	-
B. grupal (Dinámica de grupos, desarrollo de memoria)	98	-
ORIENTACIÓN PROFESIONAL	911	463
A. Individual	154	263
B. Grupal (Cursos)	757	200
ORIENTACIÓN ACADÉMICA	1026	1361
A. Individual	465	786
Grupal (Cursos, Técnicas de estudio)	561	575
TOTAL	2091	1824

CUADRO I.3.3
PROGRAMA DE ASESORÍA ACADÉMICA, SEGÚN CARRERA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2004

FACULTAD Y CARRERA	N° ASESORES ACADÉMICOS	N° DE ESTUDIANTES	N° DE CONSULTAS
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	95	6325	3091
Ciencias Matemáticas	30	1107	593
Educación Comercial	19	1584	403
Ciencias Naturales	22	1379	915
Educación Técnica Industrial	14	442	431
Educación Técnica para el Hogar	3	1226	596
Seguridad Alimentaria y Nutricional		56	
Turismo y Hostelería	7	531	153
FACULTAD DE HUMANIDADES	122	6898	7633
Ciencias Sociales	25	2250	1558
Letras y Lenguas Español	21	1571	860
Educación Física	14	295	421
Orientación Educativa	11	438	630
Administración Educativa	8	238	514
Educación Preescolar	6	234	465
Educación Especial	6	188	398
Letras y Lenguas Inglés	21	1396	2364
Letras y Lenguas Francés	1	31	60
Arte	9	257	363
TOTAL	217	13,223	10,724

CUADRO I.3.4
PROGRAMA DE SALUD
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2004

PROGRAMA	ESTUDIANTES ATENDIDOS	Nº DE CONSULTAS
PREVENTIVOS	690	380
A. Exámenes físicos*	330	330
B. Exámenes detectores de enfermedades de transmisión sexual y SIDA	50	50
c. Charlas sobre Educación y Salud	310	
ASISTENCIALES	4157	4410
A. Servicios Médicos	3301	3301
B. Servicios de Enfermería	a	a
C. Servicios de Farmacia	a	a
D. Servicio de Laboratorio**	a	a
E. Servicios de Odontología	856	1109
TOTAL	4847	4790

* Los exámenes médicos se hacen únicamente a los estudiantes que vienen a consulta, no como un requerimiento regular para todos los estudiantes.

** No se realizan exámenes de laboratorio pero los estudiantes tienen un descuento en Laboratorios Médicos al presentarse con la orden de la UPNFM.

4. RECURSOS HUMANOS

CUADRO I.4.1
PERSONAL SEGÚN CLASIFICACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2004

CLASIFICACIÓN	TOTAL	%
Docente	822	69.3
Administrativo	315	26.6
De Servicio	49	4.1
Otros	-	-
TOTAL	1,186	100.00

CUADRO N° I.4.2
DOCENTES* POR UNIDAD ACADÉMICA SEGÚN DEDICACIÓN Y SEXO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2004

UNIDAD ACADÉMICA	DEDICACIÓN						
	TOTAL	Tiempo Completo		Tiempo Parcial		Por Hora	
		M	F	M	F	M	F
Sede Central	291	132	120	24	6	7	2
- Dirección Ejecutiva	100	64	33	n	n	3	a
- Facultad de Ciencia y Tecnología	85	38	34	7	4	1	1
- Facultad de Humanidades	106	30	53	17	2	3	1
CUED	499	30	26	4	3	236	200
CURSPS	111	29	31	11	8	14	18
PFC	951	6	7	31	34	192	681
PREUFOD	33	2	1	n	n	16	14
CIIE	53	18	24	n	2	4	5
TOTAL	1938	217	209	70	53	469	920

* Incluye docentes por contrato.

CUADRO I.4.3
DOCENTES POR DEPARTAMENTO SEGÚN NACIONALIDAD
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2004

DEPARTAMENTO O UNIDAD ACADÉMICA	TOTAL	NACIONAL	EXTRANJERO
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	85	81	4
Ciencias Matemáticas	22	20	2
Educación Comercial	17	17	n
Ciencias Naturales	20	19	1
Educación Técnica Industrial	14	14	n
Tecnología de Alimentos y Textiles	12	11	1
FACULTAD DE HUMANIDADES	106	103	3
Ciencias Sociales	19	19	n
Letras y Lenguas	32	30	2
Educación Física	10	10	n
Ciencias de la Educación	28	27	1
Arte	13	13	n
SUB-TOTAL	191	184	7
Dirección Ejecutiva	100	100	n
CUED	499	498	1
CURSPS	111	111	n
PREUFOD	33	32	1
PFC	951	951	n
CIIE	53	53	n
TOTAL	1938	1929	9

Incluye personal por hora y por contrato.

CUADRO I.4.4
DOCENTES POR GRADO ACADÉMICO SEGÚN CARRERA Y ORIGEN DEL GRADO
ACADÉMICO*
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2004

FACULTAD Y DEPARTAMENTO ACADÉMICO	TOTAL	GRADO ACADÉMICO											
		EN EL PAÍS						EN EL EXTRANJERO					
		Prof	Br	TU	Lic	MA	Dr	Prof	Br	TU	Lic	MA	Dr
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	98	1	a	a	38	24	4	n	a	a	9	20	2
Ciencias Matemáticas	30	n	a	a	7	9	2	n	a	a	3	9	n
Educación Comercial	12	1	a	a	7	3	n	n	a	a	n	1	n
Ciencias Naturales	29	n	a	a	13	5	2	n	a	a	2	6	1
Educación Técnica Industrial	14	n	a	a	6	2	n	n	a	a	4	2	n
Tecnología de Alimentos y Textil	13	n	a	a	5	5	n	n	a	a	n	2	1
FACULTAD DE HUMANIDADES	119	3	a	a	57	19	4	n	a	a	9	22	5
Ciencias Sociales	26	n	a	a	10	5	2	n	a	a	1	7	1
Letras y Lenguas Español	22	n	a	a	10	2	1	n	a	a	4	4	1
Educación Física	9	n	a	a	7	1	n	n	a	a	n	1	n
Ciencias de la Educación	34	n	a	a	15	6	1	n	a	a	3	6	3
Letras y Lenguas Inglés	15	n	a	a	8	4	n	n	a	a	n	3	n
Letras y Lenguas Francés	5	n	a	a	2	1	n	n	a	a	1	1	n
Arte	8	3	a	a	5	n	n	n	a	a	n	n	n
SUB-TOTAL	217	4	a	a	95	43	8	n	a	a	18	42	7
Dirección Ejecutiva	100	2	a	a	51	15	n	n	a	a	7	23	2
CUED	35	1	a	a	22	n	1	n	a	a	5	5	1
CURSPS	71	a	a	a	56	5	1	n	a	a	4	5	n
PREUFOD	33	n	a	a	32	1	n	n	a	a	n	n	n
PFC	951	n	a	a	914	33	n	n	a	a	n	4	n
CIIE	45	3	1	a	41	n	n	n	a	a	n	n	n
TOTAL	1452	10	1	a	1211	97	10	n	a	a	34	79	10

- Incluye personal por hora/ contrato
- Los docentes que no aparecen es porque no se tiene la información.

CUADRO N° I.4.5
PERSONAL DOCENTE SEGÚN NACIONALIDAD
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2004

PAIS DE ORIGEN	TOTAL	%
HONDURAS	813	98.91
EL SALVADOR	1	0.12
GUATEMALA	1	0.12
ESPAÑA	1	0.12
PUERTO RICO	1	0.12
COLOMBIA	1	0.12
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	2	0.24
BÉLGICA	1	0.12
ALEMANIA	1	0.12
TOTAL	822	99.99

B. OTROS

1. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**CUADRO N° II.1.1
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
PROYECTOS DE INVESTIGACION POR CENTRO UNIVERSITARIO Y
DEPARTAMENTO, AÑO 2004**

FACULTAD Y DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL
SEDE CENTRAL:		
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN:		8
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Biografía del Profesor Manuel Caballero ◆ Biografía del Profesor Luis Alberto Baires ◆ Propuesta Técnica para el Apoyo a la educación Media en Honduras ◆ Cálculo del Costo por Alumno 2003 y 2004 ◆ Estadísticas Educativas de Honduras. Principales Indicadores 1980-2004 ◆ Sistematización de Estadísticas Educativas de América Latina ◆ Evaluación del Componente Infraestructura, Libros de Texto, Mini-biblioteca y Descentralización en Escuelas del Nivel Primario ◆ Investigando la capacidad de Investigación en Honduras 	8
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		38
Ciencias Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Estructuración de guías de laboratorio para geometría. ◆ La enseñanza de los números negativos. ◆ El uso de mapas conceptuales para la enseñanza del Álgebra. ◆ Dificultades en el aprendizaje de la radicación 	4
Educación Comercial	<ul style="list-style-type: none"> • Se continuó con el proyecto de rediseño de la carrera. • Investigación sobre contabilidades especiales para hoteles, aseguradoras, instituciones educativas, empresas de agricultura y beneficios de café. • I Etapa “Propuesta de Reforma Curricular de nivel medio relacionados con Educación Comercial y Hostelería y Turismo. • Estudios de investigación sobre Proyectos Turísticos realizados en la Asignatura de Seminario de Turismo, siendo entre otros: <ul style="list-style-type: none"> - Publicación de un libro: Honduras un Paraíso Terrenal, el proyecto tratará de una recopilación 	

	<p>histórica y turística del país, que será desglosada por cada departamento de Honduras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Laboratorios técnicos para el área de Turismo y Hostelería: Consistirá en cinco laboratorios técnicos para realizar las horas prácticas de la Carrera (Los laboratorios serán: Habitación, cocina, bar y restaurante, lavandería, recepción y reservación). - Museo Etnológico de Honduras: Consiste en la creación de un museo etnológico que pueda servir como instrumento efectivo para preservar el patrimonio cultural y recuperar la identidad nacional. - ECOHONDURAS: consiste en un centro de enseñanza de los tipos diferentes de ecosistemas del país como: bosques latifoliado, bosque húmedo, arrecifes, manglares, bosque seco, bosque tropical, dicho proyecto va dirigido especialmente a las instituciones educativas de Tegucigalpa. - Centro de información Turística Esquipulas: Este proyecto consiste en la restauración de una casa antigua ubicada en el centro del municipio de Esquías, Comayagua para que el mismo funcione como centro de información a todas aquellas personas que visitan dicho lugar. - Señalización de atractivos turísticos de Ojojona. Este proyecto se desarrollará en el municipio de Ojojona, Francisco Morazán con el objeto de brindar información de cada atractivo. ♦ Estudios de Investigación sobre Proyectos empresariales Alumnos de Educación Comercial <ul style="list-style-type: none"> - Constitución del Instituto Mixto Perla del Sur. - Productora y Comercializadora de Pollos 	11
Ciencias Naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos de Investigación en áreas protegidas: <ul style="list-style-type: none"> - Inventario de Crustaceos del Golfo de Fonseca - Estudio de la Biodiversidad de Playa Escondida - Problemas ambientales del Golfo de Fonseca - Refugio de Vida Silvestre El Armado - 	10
Educación Técnica Industrial	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Factores que propiciará la apertura de los Colegios Técnicos y Polivalentes en el Depto. de Intibucá y cual es el impacto socio-económico al implementar dicha modalidad/Asesor Ing. Marcos Martínez ♦ El uso de los controladores lógicos programables CPLC como un recurso de aprendizaje aplicable en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en las asignaturas de Mediciones Eléctricas, Electrónica que se imparten en los Institutos Técnico Honduras y Nueva Suyapa/Asesor Ing. Rubén Sabillón. ♦ Factores que contribuyen en el buen funcionamiento 	

	<p>de las Sierras Circulares de Mesa construidos con materiales y tecnología existente en la Comunidad/ Asesor Lic. Santos Flores.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ “El Bajo Rendimiento Académico de los alumnos de Educación Técnica Industrial/ Asesor Ing. Marcos Martínez. ◆ Fenómeno Físico Químico que intervienen en el Proceso de la Soldadura a base de agua y sal/Asesor Ing. Marcos Martínez. ◆ Índice Académico de estudiantes de II y III Curso en la Asignatura de Dibujo Técnico, cuyos profesores son egresados de la UPNFM en el sistema Presencial y del Programa de Capacitación Docente (PROCADO)/Asesor Lic. Santos Flores. ◆ Factores que intervienen en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de la Asignatura de Máquinas Herramientas y su relación con el Desempeño Docente/Asesor Ing. Marcos Martínez. ◆ Construcción y Prueba de un Modelo de Cocina Solar Parabólica para un Desarrollo Energético sostenible en Honduras/Asesor Ing. Marcos Martínez. • Separación de Metales pesados de Efluentes Industriales/Autor Ing. Julio Francisco Tinoco. 	9
Tecnología de Alimentos y Textiles	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico sobre autoestima de adulto mayor. • Diseño de Investigación sobre Alimentación 1ro. ciclo de vida. • Censo de la comunidad el círculo Ojojona • Investigación sobre la fibra vegetal “la pinuela” (textiles) 	4
FACULTAD DE HUMANIDADES		22
Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Situación de los trabajadores en maquilas. ◆ Estudio de mercado laboral para los egresados de Ciencias Sociales de la UPNFM ◆ Enseñanza de la Historianen el departamento de Ciencias sociales de la UPNFM ◆ Diccionario de Términos históricos de la Época Contemporánea ◆ Historia Biográfica de Luis Alberto Baires ◆ Historia Biográfica de Andrés Victor Artilés ◆ Investigación Etnográfica de Macuelizo, Santa Bárbara ◆ Inversiones Urbanas en Tegucigalpa 	8
Letras y Lenguas Español	<ul style="list-style-type: none"> • Variedades fonéticas, léxicas y morfosintácticas del español de América • El léxico empleado por los trabajadores de la tabacalera de Danlí, El paraíso 	2
Educación Física	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Estilos de aprendizaje de los estudiantes de la carrera de educación Física de la sede Central, UPNFM 	1

Orientación Educativa	<ul style="list-style-type: none"> Necesidades de actualización de los docentes de la Escuela John K. Kennedy. 	1
Administración Educativa	<ul style="list-style-type: none"> El rol del supervisor del nivel medio de educación del sector educativo hondureño: historia y perspectiva. Estudio de los casos de Supervisión Educativa en Centros Escolares. El rol del Supervisor. 	3
Educación Preescolar	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de las capacidades pre-operacionales que presentan los niños de 5 años. Adaptaciones curriculares en el nivel Pre-Básico. 	2
Educación Especial	<ul style="list-style-type: none"> Caracterización de los alumnos de la Sede Central de la UPNFM en términos de diversidad. 	1
Arte	<ul style="list-style-type: none"> Factores externos e internos que influyen en la formación de investigadores en arte. ¿En qué elementos configurativos de la pintura, aplicados a la técnica del óleo por los pintores del Grupo La merced, hubo ruptura con respecto a 10 pintores anteriores a 1970? 	2
Letras y Lenguas Inglés	<ul style="list-style-type: none"> El nivel de Inglés de los alumnos de último año de la carrera de Inglés y las expectativas de los empleadores. 	1
Letras y Lenguas Francés	<ul style="list-style-type: none"> Investigación bibliográfica sobre la obre de autores francohablantes. 	1
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA:		26
Educación Comercial	<ul style="list-style-type: none"> La Formación Docente Actual en Educación Comercial y los Requerimientos Tecnológicos que Exige el Mercado Laboral. (Educación Comercial) 	1
Ciencias de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del Aprendizaje obtenido por los Estudiantes de Inglés, después de cursar los cuatro niveles básicos del área. Método de traducción gramatical y su influencia en el aprendizaje del idioma ingles en los alumnos del Instituto Patricia de la Lima. Conocer el grado de Satisfacción de los Egresados en Educación Comercial en Relación a la UPNFM – CURSPS. Importancia del Laboratorio en la Enseñanza Aprendizaje de las Ciencias Naturales en los Colegios Oficiales de los Municipios de la Lima, Choloma y Villanueva. Método Directo Aplicado a la Enseñanza del Idioma Ingles y su Influencia en la Deserción Estudiantil en el Área de Ingles. 	

Ciencias de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Poco Interés en la Cultura en los Alumnos de Letras y Lenguas Español de la UPNFM-CUR-SPS. • Determinar el Efecto de la Composición Corporal de los Estudiantes de la Clase General de Educación Física del Tercer Período del 2004 en Relación a la Ejecución de los Ejercicios Físicos. • Determinar si el Desempeño de los Egresados en Orientación Educativa de la UPNFM-CUR-SPS esta en Relación a la Formación Recibida. • De que manera la Separación de sus Hogares, Provoca Ansiedad en los Niños en Edad preescolar del Jardín “Lila Luz de Maradiaga” Sector de Cofradía Cortés. • La Agresividad por la influencia de la Televisión y el Clima Familiar como Manifestación Conductual en los Niños de Edades Comprendidas. 	10
Letras y Lenguas Español	<ul style="list-style-type: none"> • Atlas Lingüística en 3 Departamentos de Honduras. Cortés, Santa Bárbara y Atlántida. • Patrones Dialectales en el Uso del Verbo en el Departamento de Cortés por • “El Realismo Mágico en la Literatura Hispanoamericana” • “El Tema de la Muerte en la Literatura Universal” • “El Tema de la Fidelidad en la Literatura Universal” • Relación de las Ciencias Humanas con la Literatura • Denominadores Estéticos Comunes en la poesía de Antonio José Rivas. • La Expresión Étnica y la Identidad Nacional en la Literatura Hondureña • Estudios Monográficos de la Obra “Robbie” y otros relatos. • La Supervivencia como Temática Constante en las Obras de John Steinbeck. • Diccionario de Hondureñismos. • Características Léxicas del Español Hablado en la Lima. • Características Psicolingüísticas del Español Hablado en Niños de 2 a 3 años 	12
Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Perdida de Tradiciones Culturales, Tornabe • Investigación Sobre la Cultura Garifuna en la Comunidad de Miami • La Influencia de la Televisión en la Modificación del Comportamiento de Niños y Adolescentes. 	3
CENTRO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA		36

Ciencias de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Orientación familiar desde el contrato educativo. ◆ La Evaluación que aplican los docentes en las asignaturas de formación pedagógica. ◆ El trabajo cooperativo en el aula como estrategia de enseñanza ◆ Pertinencia de las técnicas de evaluación en educación a distancia. ◆ Estudios de caso sobre la vida en las aulas. • Calidad de gestión administrativa. CUED Choluteca, punto de vista del alumno. 	6
Letras (español)	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Metodología empleada en la enseñanza de la ortografía en la educación primaria. ◆ Metodología empleada en la enseñanza de los verbos irregulares en la educación primaria. ◆ Lenguaje coloquial en cipotes de R Amaya Amador. ◆ Trabajo comparativo entre el pícaro de la novela española y Tivo de El Cometa de R. Ca stillo. ◆ Características del Barroco en la poesía de Antonio José Rivas. 	5
Educación Comercial	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Capacitación y Actualización Docente sobre la Elaboración y Manejo de Material Didáctico en el aula Laboratorio de Matemáticas del Instituto “Central Vicente Cáceres”. ◆ Capacitación sobre Conocimientos Básicos de Informática a los alumnos de III de Comercio del Instituto Superación San Francisco, de la Col. San Buenaventura en Comayagüela. ◆ Creación y manejo de Microempresas (Tienda Escolar) para el Fortalecimiento de las competencias Docentes de las Comunidades: Zamora, La Bolsa, Chiripa, Lérica y La Prieta de Tocoa, Colón. ◆ Funcionamiento y remodelación de la sala maternal (Estancia Infantil) del Instituto Jesús Milla Selva de la Col Kennedy. ◆ Apertura de la Carrera de Educación Comercial de la sede de La Ceiba. ◆ Capacitación sobre Conocimientos Básicos de Computación y Acondicionamiento de un Laboratorio Contable en el Instituto Rolando Narvárez R. Col Las Torres, Comayagüela. ◆ Capacitación Sobre Conocimientos Básicos de Computación, Mecnografía y Laboratorio Contable para alumnos de II año de Educación Comercial, Profesores de Educación Comercial y Padres de Familia del Instituto “Central Vicente Cáceres”. 	

Educación Comercial	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Asesoría y Funcionamiento de Microempresas Estudiantiles en el Instituto Tecnológico de Administración de Empresas del Municipio de San Pedro Sula. ◆ Capacitación para la Organización y Funcionamiento del Centro de Computación y Laboratorio Contable del Instituto “José Antonio Domínguez” de Campamento, Olancho. 	9
Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Investigación sobre La Historia, utilizando la tradición oral en los diferentes municipios del Sur. ◆ Investigación de Teas de Historia Inmediata. ◆ Estudios Etnográficos sobre Comunidades Étnicas y Rurales. ◆ Estudios Etnológicos sobre Etnias y Comunidades Rurales, aplicando el Enfoque Sincrónico y Diacrónico. ◆ Las Empresas en Honduras y su Situación Actual. ◆ Maras: Causas y Consecuencias. ◆ Problemas Ambientales Urbanos ◆ Condiciones de Vida en las Áreas Urbanas Marginales. ◆ Procesos de Urbanización. ◆ Participación Comunitaria en gob-locales ◆ Corrupción y Transparencia en Gobiernos Locales ◆ Papel de los Partidos políticos en el Proceso de Democratización. ◆ Medios de Comunicación, Cultura y Política ◆ Explotación de la Fuerza de Trabajo Infantil ◆ Contrastar Fundamentos Teóricos Económicos con la Realidad. ◆ Estudios de Bienes y Servicios de Diferentes Comunidades. 	16
CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA:		8
<ul style="list-style-type: none"> • Método natural para la enseñanza de la lecto-escritura • Evaluación Auténtica • Nuevas Tecnologías en la enseñanza de las matemáticas • Atención a la diversidad desde la escuela regular • Estrategias creativas para la enseñanza del inglés • Técnicas y estrategias para la enseñanza de las Ciencias Naturales • Aprendizaje lúdico de la ortografía • Inclusión 		8
TOTAL		138

CUADRO II.1.2
PROGRAMAS DE EXTENSIÓN*
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN
AÑO 2004

PROGRAMAS	ACTIVIDAD TIPO	TOTAL	
		N°	%
1. Capacitación	• Cursos	7	4.6%
	• Coloquios	4	
	• Seminarios	7	
	• Diplomados	2	
2. Atención a grupos		85	19.5%
3. Asesoría a grupos	• Seminarios	9	4.6%
	• Jornadas de Trabajo	11	
4. Dictámenes técnicos	• Planes de Estudio	20	36.5
	• Equivalencias	139	
5. Publicación y propaganda	• Información	12	10.1%
	• Boletines	15	
	• Revistas	5	
	• Programas de radio	10	
	• Elaboración de textos	2	
6. Seguimiento al Egresado	• Cursos de actualización	1	0.5%
	• Actualización del directorio	1	
7. Actividades culturales	• Coloquios	10	14.6%
	• Exposiciones	47	
	• Presentaciones	3	
	• Competencias deportivas	4	
8. Proyectos desarrollados como Trabajo Educativo Social Universitario, TESU*	• Apoyo técnico	6	9.6%
	• Capacitación	6	
	• Atención a grupos	18	
	• Asesoría a grupos	8	
	• Publicación y eventos culturales	4	
TOTAL:		436	100%

* Se muestra detalle en el Cuadro II.1.2.1

CUADRO II.1.2.1
PROGRAMAS DE EXTENSIÓN EJECUTADOS A TRAVÉS DE
LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN
2004

PROGRAMA	TIPO DE ACTIVIDAD	TOTAL	
		No.	%
1. Capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Conferencias: Para estudiantes de las diferentes carreras de la UPNFM <ul style="list-style-type: none"> ✓ La Televisión y el impacto en los niños. ✓ Música y Danzas Tradicionales de Honduras. ✓ Comunicación y Publicidad. ♦ Foro Político de precandidatos a la alcaldía municipal. La Municipalidad y el apoyo a la Educación. ♦ Ponencia sobre Extensión Universitaria, para la FACIT-UPN y FAHU. ♦ > Diplomado Virtual “Gestión y Didáctica de Programas de Educación a Distancia” (4 docentes de la UPNFM participantes) 	6	0.17%
2. Atención a Grupos.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Apoyo logístico y publicitario: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Encuentro de egresados de la Carrera de Matemáticas. ✓ Encuentro de egresados del CIIE. ✓ Apoyo Logístico en la conferencia de Sergio Ramírez. (Escritor Nicaragüense). ✓ Apoyo Logístico en la Celebración del 50 aniversario del la Huelga del 54. ♦ Apoyo a la Dirección de Servicios Estudiantiles DISE. en la elaboración de la guía estudiantil. (Toma de Fotografías) ♦ Apoyo a la Facultad de Humanidades para la edición de la Revista de dicha unidad. Diseño. (Diseño Gráfico). ♦ Apoyo al Departamento de Ciencias Sociales en la edición de un Libro de Lectura de Historia de Honduras.(Diseño gráfico). 		

PROGRAMA	TIPO DE ACTIVIDAD	TOTAL	
		No.	%
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Enlace entre los docentes de las diferentes unidades académicas de la U.P.N.F.M y el Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología (COHCIT). Para promocionar y participar en las conferencias virtuales: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Educación Especial: Superdotación y Talentos en Niños. ✓ Diálogo Global: Principales resultados del segundo informe sobre el desarrollo humano de Centroamérica y Panamá. ✓ Políticas Educativas y Desarrollo Regional: Educación y Descentralización para el Desarrollo Regional. ✓ Operacionalizando Género en Proyectos de Desarrollo Rural Financiados por el Banco Mundial. 01/12/04. ✓ La Formación de los Docentes. ◆ 120 eventos atendidos con el sonido. 	132	3.69 %
3. Asesoría a grupos	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Curso de Teatro ◆ Curso de guitarra popular. ◆ Curso de Danzas Folklóricas. ◆ Curso de Marimba 	4	0.11 %
4. Seguimiento al egresado	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Llenado de 3291 fichas de egresados de Licenciatura (presencial y distancia) y de los programas especiales. ◆ Página WEB de la Dirección de Extensión. (Apartado especial para egresados) 	(3292)	92.08%
5. Actividades Culturales	<ul style="list-style-type: none"> ◆ 139 Presentaciones artísticas de los grupos artísticos de la DEX. ◆ Un Concierto Universitario. ◆ Realización de la Noche Artística Cultural 	141	3.95%
TOTAL:		3575	100.0

CUADRO II.1.2.2
PROGRAMAS DE EXTENSIÓN EJECUTADOS A TRAVÉS DEL
TRABAJO EDUCATIVO SOCIAL UNIVERSITARIO, TESU
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN
AÑO 2004

PROGRAMAS	TIPO DE ACTIVIDAD	TOTAL	
		N°	%
1. Apoyo técnico	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del curriculum de Ingles para el distrito educativo no 7 de Tegucigalpa • Elaboración de lecciones digitalizadas para la educación primaria en cooperación con COHCYT • Fortalecimiento de la Sección Académica de Letras y Lenguas en Literatura y Recursos Audiovisuales. CURSPS • Producción de Medios de Aprendizaje por Computadora. CURSPS • Creando nuevos espacios educativos desarrollado conocimientos, habilidades, destrezas en los educandos de la Escuela "Leonardo Mejía de la Colonia Satélite. • Implementando nueva metodología en la enseñanza de lectoescritura para docentes de Primer Grado (Zona de Influencia). 	6	14.3%
2. Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres sobre. <ul style="list-style-type: none"> • Juegos educativos • Psicoafectividad en adolescentes • Educación sexual y prevención con niños con necesidades especiales • Sistemas de evaluación en el CNB • Modelos alternativos en administración • Seminario taller sobre motivación y Ocio 	6	14.3%
3. Atención a grupos	<ul style="list-style-type: none"> • 3 Conversatorios: <ul style="list-style-type: none"> • Valorando y compartiendo actividades de Orientación. • Sexualidad en los niños • Procesos de crisis, relación de ayuda y educación emocional. • Atención y desarrollo integral en la Aldea Linaca, Tatumbla con una población atendida de 2,000 habitantes. 		

<p>3. Atención a grupos (cont.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atención al Museo Infantil Chimnique en calidad de Guías, 10,000 personas atendidas • Atención integral a la infancia del Distrito escolar del Valle de Amarateca, población atendida 2,500 niños • Escuela de y para Padres del Distrito Escolar No 7 de Tegucigalpa, (12 barrios y colonias de la zona) población atendida 1,500 habitantes • Proyecto de acompañamiento de los docentes y alumnos del Centro de Educación Básica de las comunidades de la Guadalupe y Río Hondo. • Proyecto de reforzamiento y apoyo en Matemáticas, Arte, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Letras, Lenguas y Español, a los maestros y alumnos de la Escuela Normal (1000 alumnos y 20 maestros atendidos) ▪ Diagnostico, planificación y ejecución del proyecto atención a la diversidad en coordinación con la DISE • Proyecto de Mejoramiento y formación integral para el Centro de Formación de Mujeres de la Iglesia Católica letion , Comayagua, población atendida 200 mujeres • Juntos Trabajando para una Mejor Educación. (Satélite I). CURSPS • Desarrollo de competencias directivo pedagógicos en el marco de comunidades educativas (Escuela Hogares Manantial). CURSPS • “Fortaleciendo la Gestión Directiva y desarrollo de Competencias Pedagógicas en el Proyecto Educativo de centro en la Escuela y Comunidad Ciudad Nueva”. CURSPS • “Fortaleciendo la Gestión Directiva y Competencias Pedagógicas para un mejor Desempeño en Escuela y Comunidad Perpetuo Socorro”. CURSPS • Fortaleciendo nuestra identidad garifuna con niños, jóvenes y adultos en comunidad Alfonso Lacayo”. CURSPS • Implementando los materiales y metodologías para el laboratorio de Ciencias naturales de la Escuela normal Mixta Justicia y Libertad Gracias Lempira. CURSPS • Rescatando la cultura autóctona a través de la danza, teatro, pintura tallado en madera con los alumnos de la Escuela Nacional Mixta Santa Bárbara. CURSPS 	<p>18</p>	<p>42.9%</p>
-------------------------------------	--	-----------	--------------

4. Asesoría a grupos	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de mejoramiento del ambiente y la calidad de vida de la población de aldeas y caseríos de Ojojona, Francisco Morazán • Fortalecimiento a la gestión educativa y desarrollo comunitario del municipio de Maraita, población atendida 6,000 habitantes • Fortalecimiento y desarrollo turístico de los municipios de el Rosario, Comayagua, Maraita y Santa Lucia en Francisco Morazán, población atendida 8,000 habitantes. • Atención y mejoramiento de los servicios de biblioteca de la Universidad, del CIEE, biblioteca rodante y la biblioteca MOPAWI • Centro de Animación Juvenil Colonia Seis de Mayo CURSPS • Escuela y Comunidad unidos para un desarrollo sostenible (Escuela Hogares Manantial en Reparto Lempira). CURSPS • Formando ciudadanos comprometidos con el desarrollo de su comunidad (Ciudad Nueva). CURSPS • Mejorando los Servicios Educativos y Comunitarios de Escuela y Comunidad” Perpetuo Socorro. CURSPS • 	8	19%
5. Publicación y Propaganda	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis crítico del pensamiento de Emmanuelle Kant • Programa radial sobre Escuela para padres • Celebración del Día Internacional de la Filosofía • Celebración del Día Internacional de la Hispanidad 	4	9.5%
TOTAL:		42	100%

C. ASPECTO FINANCIERO

1. FINANCIAMIENTO

CUADRO 3.1.1
FUENTES DE FINANCIAMIENTO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2004

FUENTE	MONTO (Lempiras)
> Pagos directos del Gobierno Central	230,952,700
> Pagos directos del Gobierno local (Municipal)	a
A: TOTAL FUENTES PÚBLICAS	230,952,700
> Pagos directos de hogares	11,283,939
> Pagos directos de otras entidades privadas	2,229,761
B: TOTAL FONDOS DE FUENTES PRIVADAS	13,513,700
> Pagos directos de fuentes internacionales	A
C: TOTAL FONDOS DE FUENTES INTERNACIONALES	A
TOTAL DE FONDOS DE TODAS LAS FUENTES (A+ B + C)	244,466,400¹²

CUADRO 3.1.2
GASTOS INVERTIDOS EN PROGRAMAS O PROYECTOS ESPECIALES
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
2004

GRUPO DEL GASTO	GASTOS EN PROGRAMAS O PROYECTOS ESPECIALES				
	UMCE ¹³	PFC ¹⁴	PREUFOD ¹⁵	CEPENF ¹⁶	TOTAL
100 Servicios personales	7,343,499	6,437,109	2,475,170	478,974	16,734,752
200 Servicios No Personales	2,694,077	1,985,604	2,447,404	207,496	7,334,581
300 Materiales y Suministros	477,307	6,780	118,037	16,637	618,761
400 Bienes Capitalizables	-	-	46,640	-	46,640
TOTAL	10,514,883	8,429,493	5,087,251	703,107	24,734,734

¹² No comprende el financiamiento de los gastos de los Programas o proyectos Especiales como UMCE, PFC y CEPENF que se desglosan en el Cuadro No. 3.1.2, y que son autofinanciados por los beneficiarios o por donaciones/préstamos de fondos externos.

¹³ Unidad Externa de Medición de la Calidad de la Educación

¹⁴ Programa de Formación Continua

¹⁵ Programa Especial Universitario de Formación Docente

¹⁶ Certificado Educación Preescolar No Formal

CUADRO 3.1.3
DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO SEGÚN RUBRO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2004

RUBRO	MONTO	%
100 Servicios Personales	192,525,100	78.8
200 Servicios No Personales	21,269,400	8.7
300 Materiales y Suministros	3,505,800	1.4
400 Bienes Capitalizables	23,836,100	9.7
500 Transferencias	3,330,000	1.4
TOTAL	243,328,700	100.0

CUADRO N° 3.1.4
GASTOS SEGÚN CLASIFICACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2004

GASTOS	MONTO (Lempiras)
➤ Gastos Ordinarios	
• Personal Docente	172,123,092
• Personal No Docente	34,654,518
• Textos Escolares y material didáctico	3,505,800
• Servicios sociales	3,330,000
• Otros	7,016,890
A. TOTAL GASTOS ORDINARIOS	220,630,300
➤ Gastos de capital	23,836,100
B. TOTAL GASTOS DE CAPITAL	23,836,100
TOTAL DE GASTOS A + B	244,466,400

2. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

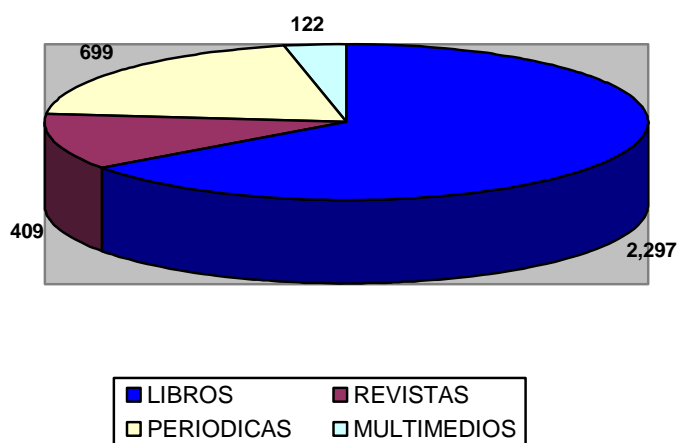
CUADRO III.2.1
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS POR ÁREA DE ESTUDIO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2004

DESCRIPCIÓN	LIBROS	REVISTAS	AUDIO VISUALES	PUBLICACIONES PERIÓDICAS
Obras Generales	315	95	4	
Filosofía	7	-	-	
Religión	2	-	-	
Ciencias Sociales	526	248	7	
Lingüística	19	-	-	
Ciencias Puras	503	20	58	
Ciencias Aplicadas	291	16	-	
Arte y Recreación	111	-	17	
Literatura	31	4	16	
Historia	200	-	-	
Colección Hondureña	*	4	3	
Colección en Inglés	**20	-	3	
Colección en Francés	4	3	-	
TOTAL VOLÚMENES	2009	409	108	855
TOTAL TÍTULOS	1872	19	104	5

* La colección hondureña está considerada dentro de la clasificación de Sistema Decimal Dewey.

** Se recibió una donación de Literatura de Ficción, en inglés 1,513 volúmenes y 1,015 títulos.

RECURSOS ADQUIRIDOS POR TIPO DE PUBLICACIÓN



CUADRO III.2.3
SERVICIOS, RECURSOS Y PRODUCTOS BIBLIOTECARIOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2004

SERVICIOS Y PRODUCTOS	ALCANCES
Circulación y Préstamo de Recursos de Información	61,465 usuarios atendidos
Laboratorio de Internet.	4,103 usuarios “
Servicio de Préstamo de Salas: Eliseo Pérez Cadalso y Sala de Proyecciones.	580 solicitudes “
Colecciones: General, Nacional, Referencia, Hemeroteca y Reserva.	El 97% de todo el Fondo Bibliográfico fue codificado (código de barras) disponible para el préstamo automatizado.
Diseminación Selectiva de la Información (DSI)	Servicio para Post-Grados y Docentes.
Catálogo Colectivo con Bibliotecas Miembros del CSUCA.	2 Bases de Datos: Colección Tesis y Colección Hondureña en C.C.RED-SIDCA
Colección de Hemeroteca	Catálogo Indexado de 4,800 documentos de la Colección de literatura gris.
Referencia y Consulta Bibliográfica	Actualización de la Colección de Enciclopedias, Diccionarios Generales y Especializados
Servicios de Catálogos Bibliográficos (OPAC y Físico).	90% del Servicio de Préstamo Automatizado
Exhibición de Adquisiciones bibliográficas recientes	7 Exhibiciones con un número de 763 volúmenes.
Fondo Bibliográfico Antiguo	2450 Documentos en formato impreso y digital.
Jornadas de uso de Recursos de Información y Biblioteca Virtual	3 Jornadas, 77 usuarios atendidos

3. ESPACIO FÍSICO

CUADRO III.3.1
USO DE ESPACIO FÍSICO, SEDE CENTRAL SEGÚN ACTIVIDAD
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2004

ACTIVIDAD ASIGNADA	ÁREA EN METROS CUADRADOS
Académica	8,861.36
Administrativa	2,217.60
Biblioteca y Documentación	1,055.92
Deportes	4,000.00
Productiva	652.00
Circulación Peatonal	3,360.70
Servicios Estudiantiles	402.00
Usos Múltiples	3,525.94
Suma área utilizada	24,075.52
Áreas verdes	48,693.88
TOTAL ÁREA	72,769.40

CUADRO III.3.2
USO DE ESPACIO FÍSICO, SEDE SAN PEDRO SULA SEGÚN ACTIVIDAD
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2004

ACTIVIDAD ASIGNADA	ÁREA EN METROS CUADRADOS
Académica	5,771.75
Administrativa	1,908.68
Biblioteca y Documentación	-.-
Deportes	5,687.50
Productiva	-.-
Circulación Peatonal	1,636.00
Servicios Estudiantiles	-.-
Usos Múltiples	9,864.10
Suma área utilizada	24,868.03
Áreas verdes	75,131.97
TOTAL ÁREA	100,000.00

ANEXOS

ANEXO No. 1

ACUERDOS CONSEJO DIRECTIVO REFERENTES A ASUNTOS DE TRASCENDENCIA ACADÉMICA AÑO 2004

ACTA 141-CD-2004 (2, mayo):

ACUERDO No. –2004, El Consejo Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán: **CONSIDERANDO:** Que de acuerdo al Artículo 12, inciso (f) del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán es atribución de este Consejo Directivo fijar, en primera instancia, las tarifas por derecho de matrícula, de expedición de títulos, expedición de certificaciones, constancias y otros que sean de su competencia; **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán con el propósito de brindar servicios de calidad a los estudiantes a través de la Secretaría General ha efectuado inversiones en equipo, programas de computación y papelería especial, para la emisión de un carnet plastificado que contiene, entre otros, un código de barras para la agilización y visualización rápida de la información de cada estudiante en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.- **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán tiene programado, como parte del Plan de Desarrollo Físico, la construcción de canchas deportivas para el desarrollo de actividades físicas, recreativas y deportivas para uso por parte de los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.- **CONSIDERANDO:** Que las asignaciones presupuestarias que el Estado proporciona a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán no son suficientes para hacerle frente al financiamiento de las actividades mencionadas en los considerandos anteriores, por lo tanto se requiere que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán amplíe la captación de ingresos propios.- **CONSIDERANDO:** Que las actuales tarifas de matrícula y por emisión y reposición de carnet que pagan los alumnos son vigentes desde el año de 1995.- **CONSIDERANDO:** Que en reuniones sostenidas con las diferentes juntas directivas estudiantiles del Sistema presencial y la Dirección de Servicios Estudiantiles, por decisión de la mayoría se acordó modificar el valor de matrícula y el valor de la emisión y reposición del carnet estudiantil.- **POR LO TANTO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA:** 1. Aprobar, en primera instancia, la modificación a las tarifas de matrícula para alumnos del Sistema Presencial y para la emisión y reposición de carnet para todos los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, así: - Matrícula del Sistema Presencial Lps. 70.00 por alumno y por período académico. – Emisión y reposición de carnet Lps. 30.00.- 2. La aplicación de tarifa de matrícula para el Sistema Presencial es vigente a partir del segundo período académico del 2004 y la de emisión y reposición de carnet es vigente una vez aprobada por el Consejo Superior Universitario.- 3. Elevar el presente acuerdo al Consejo Superior Universitario para su aprobación definitiva.- Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dos días del mes de mayo del 2004.- M.Sc. RAMON ULISES SALGADO PEÑA.- PRESIDENTE; DR. GUSTAVO ADOLFO ZELAYA G., SECRETARIO.

ACTA No.1.-CD-2004 (14, mayo):

Acuerdo No. –2004, El Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán; **CONSIDERANDO:** Que es atribución de este Consejo Superior Universitario aprobar las disposiciones internas que regulen el funcionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán; **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán con el propósito de brindar servicios de calidad a los estudiantes a través de la Secretaría General ha efectuado inversiones en equipo, programas de computación y papelería especial, para la emisión de un carnet plastificado que contiene, entre otros, un código de barras para la agilización y visualización rápida de la información de cada estudiante en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.- **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán tiene programado, como parte del Plan de Desarrollo Físico, la construcción de canchas deportivas para el desarrollo de actividades físicas, recreativas y deportivas para uso por parte de los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.- **CONSIDERANDO:** Que las asignaciones presupuestarias que el estado proporciona a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán no son suficientes para hacerle frente al financiamiento de las actividades mencionadas en los considerandos anteriores, por lo tanto se requiere que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán amplíe la captación de ingresos propios. **CONSIDERANDO:** Que las actuales tarifas de matrícula y por emisión y reposición de carnet que pagan los alumnos son vigentes desde el año de 1995.- **CONSIDERANDO:** Que en reuniones sostenidas con las diferentes juntas directivas estudiantiles del sistema presencial y la Dirección de Servicios Estudiantiles, por decisión de la mayoría se acordó modificar el valor de matrícula y el valor de la emisión y reposición del carnet estudiantil.- **CONSIDERANDO:** Que en sesión del 2 de mayo el Consejo Directivo aprobó en primera instancia la modificación a las tarifas de matrícula para alumnos del sistema presencial y para la emisión y reposición de carnet para todos los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.- **POR TANTO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, ACUERDA:** 1. Aprobar la modificación a las tarifas de matrícula para alumnos del Sistema Presencial y para la emisión y reposición de carnet para todos los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, así: -Matrícula del Sistema Presencial Lps. 70.00 por alumno y por período académico. – Emisión y reposición de carnet Lps. 30.00.- 2. La aplicación de tarifa de matrícula para el Sistema Presencial es vigente a partir del segundo período académico del 2004 y la de emisión y reposición de carnet es vigente a partir de la fecha de aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del mes de mayo del 2004. M.Sc. RAMON ULISES SALGADO PEÑA, PRESIDENTE; DR. GUSTAVO ZELAYA GARCIA, SECRETARIO.-

ACTA No. 1.-CD-2004 (05, septiembre):

Acuerdo No. –CD-2004: El Consejo Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán: **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en el capítulo II, artículo 6, inciso a, establece como uno de los objetivos de la Institución formar y perfeccionar a nivel superior los cuadros docentes, técnicos y administrativos que la educación nacional requiere. **CONSIDERANDO:** Que existe una población de estudiantes inscritos en la carrera de Educación Comercial en la modalidad de Educación Distancia, que se desplazan desde el litoral Atlántico hasta la Sede de Tegucigalpa y otras, lo que conlleva el considerable incremento en los costos de sus estudios. **CONSIDERANDO:** Que se ha realizado un diagnóstico de factibilidad que determinó la existencia de las condiciones técnico-académicas necesarias para atender dicha carrera en la Sede de La Ceiba. **CONSIDERANDO: CONSIDERANDO:** Que la apertura de la Carrera de Educación Comercial en el Sistema de Educación a Distancia en la Sede de La Ceiba responde a una solicitud de estudiantes de la región y a la realización de un diagnóstico que determinó la necesidad de dicha carrera. **CONSIDERANDO:** Que es atribución de este Consejo aprobar en primera instancia la apertura de nuevas carreras dentro de la estructura académica de la Universidad. **POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, ACUERDA:** 1. Aprobar en primera instancia la apertura de la Carrera de Educación Comercial en el Centro Universitario de Educación a Distancia, en la sede de La Ceiba, para atender inicialmente estudiantes de reingreso de dicha carrera. 2. Autorizar la matrícula para estudiantes de primer ingreso en la Carrera de educación Comercial en la Sede de La Ceiba, una vez realizada la reforma curricular de esta carrera. 3. Elevar el presente acuerdo al Consejo superior universitario para su aprobación definitiva. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil tres. - M.Sc. Ramón Ulises Salgado, Presidente; Dr. Gustavo Adolfo Zelaya G., Secretario.-

Acuerdo No. –CD-2004: El Consejo Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán: **CONSIDERANDO:** Que en el capítulo III, Artículo 12, literal c.2 del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán se establece que es atribución del Consejo Directivo aprobar en primera instancia las modificaciones o creaciones dentro de la estructura académica o administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **CONSIDERANDO:** Que el Centro de Investigación e Innovación Educativa elevó al Consejo Académico una propuesta de modificación de la jornada nocturna, instancia que conoció y recomendó que dicha propuesta se conociera y discutiera en el Consejo Directivo. **CONSIDERANDO:** Que la solicitud de modificación de jornada presentada por el centro de Investigación e Innovación Educativa se fundamenta en investigaciones realizadas con padres de familia y estudiantes. **CONSIDERANDO:** Que la modificación de la jornada ha sido consensuada con los docentes implicados y legalizada mediante acta especial. **CONSIDERANDO:** Que el cambio de jornada resulta en beneficio para la población atendida y responde al cumplimiento de los principios de equidad y solidaridad social. **POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, ACUERDA:** 1. Aprobar en primera instancia y con carácter experimental, a partir del año 2004, el cambio de la jornada nocturna a jornada vespertina de las 14:00 p.m. a las

19:00 p.m. 2. Asignar a la Dirección del Centro de Investigación e Innovación Educativa el monitoreo, seguimiento y evaluación de la experiencia de modificación de la jornada nocturna, la que deberá presentar al término del 2004 un informe de valoración al Consejo Académico. 3. Elevar el presente acuerdo al Consejo superior universitario para su aprobación definitiva. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil tres. M.Sc. Ramón Ulises Salgado, Presidente; Dr. Gustavo Adolfo Zelaya G., Secretario.-

Acuerdo No. –CD-2004: El Consejo Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán: **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en el capítulo II, artículo 5, inciso d, entre los objetivos de la Institución: “Vincular sus actividades con organismos e instituciones nacionales e internacionales que persiguen los mismos fines”. **CONSIDERANDO:** Que el Sr. Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán M.Sc. RAMÓN ULISES SALGADO PEÑA, ha recibido invitación formal del programa de educación y Desarrollo Social de la Cooperación Alemana para asistir a la séptima Conferencia Internacional de Educación y desarrollo en Oxford, Inglaterra, del 8 al 13 de septiembre del presente año, saliendo hacia su destino el día 7 de septiembre y regresando el día 14 del mismo mes. **CONSIDERANDO:** Que en la invitación se garantiza el financiamiento por parte de la Cooperación Alemana de los costos de transporte aéreo Tegucigalpa – Londres – Tegucigalpa, así como de costos mínimos de estadía durante el período de duración de la Séptima Conferencia Internacional de Educación y Desarrollo, lo que, dado el costo de vida en Europa, requiere de financiamiento complementario para alimentación durante el desarrollo de la Conferencia. **POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, ACUERDA:** 1. Autorizar al departamento de Administración y Finanzas y a la Tesorería General de la Universidad Pedagógica nacional Francisco Morazán la emisión y pago de cheque por US\$ 650.00 (seiscientos cincuenta dólares exactos) a favor del M.Sc. RAMÓN YULISES SALGADO PEÑA, por concepto de: (a) US\$ 600.00 de viáticos complementarios (75% por día de lo asignado según Tabla de Viáticos aprobada) por 8 (ocho) días (07-14/09); más US\$ 50.00 de gastos de aeropuerto. 2. Autorizar que la erogación correspondiente al numeral 1, inciso (a), se impute al Objeto del Gasto 274, Viáticos en el Exterior y Otros Gastos de Viaje, Programa 01, Actividad Central, Sub Programa 01 Sede Central, Actividad 01 Rectoría, Sub Actividad 01 Rectoría. 3. Autorizar que la erogación correspondiente al numeral 1, inciso (b) se impute al Objeto del gasto 273, Pasajes al Exterior, Programa 01, Actividad Central, Sub Programa 01 Sede Central, Actividad 01 Rectoría, Sub Actividad 01 Rectoría. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil tres. M.Sc. Ramón Ulises Salgado, Presidente; Dr. Gustavo Adolfo Zelaya G., Secretario.-

ACTA No. 1.–CD-2004 (12, noviembre)

Acuerdo No. –CD-2004: El Consejo Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán: **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en su artículo 103, inciso “d”, establece como uno de los requisitos académicos de graduación para los estudiantes de Pregrado, el aprobar el

Seminario sobre la Vida y Obra de Francisco Morazán.- CONSIDERANDO: Que el desarrollo del Seminario Vida y Obra de Francisco Morazán, ha estado al arbitrio del Centro, modalidad (presencial o distancia) y/o programa especial que lo ofrece, lo cual ha generado criterios desiguales con relación a los costos, duración, perfil de los catedráticos, los contenidos y al sistema de evaluación.- **CONSIDERANDO:** Que es necesario regularizar y unificar criterios referidos a aspectos pedagógicos y administrativos del Seminario Vida y Obra de Francisco Morazán.- **POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, ACUERDA:** 1. Aprobar, en primera instancia, el Reglamento Seminario Vida y Obra de Francisco Morazán, instrumento que normará los aspectos académicos y administrativos competentes a esta actividad académica.- 2. Elevarlo para su aprobación definitiva al Consejo Superior Universitario.- Dado en Tegucigalpa, M.D.C., a los doce días del mes de noviembre de dos mil tres.- M.Sc. Ramón Ulises Salgado, Presidente; Dr. Gustavo Adolfo Zelaya G., Secretario.-

ACUERDO No. –CD-2004, El Consejo Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán: **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, ha incorporado el uso del Internet como un medio de información alternativo y actualizado para facilitar el intercambio de información entre investigadores docentes, personal administrativo, técnico y alumnos.- **CONSIDERANDO:** Que a partir del 2002 el servicio de internet se ha expandido a las unidades académicas, direcciones y sedes regionales incrementando el número de usuarios que pueden disponer de los beneficios de este servicio.- **CONSIDERANDO:** Que el aumento del número de usuarios del servicio de internet amerita un sistema de regulación que garantice el uso adecuado del mismo y que este sea utilizado para los fines educativos con el que se ha dispuesto.- **POR TANTO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA:** 1. Aprobar en primera instancia, el Reglamento de Uso de Internet, instrumento que normará y regulará el acceso a los servicios de Internet en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, con el propósito de hacerlo más eficiente y eficaz. 2. Elevarlo para su aprobación definitiva al Consejo Superior Universitario.- Dado en la Ciudad e Tegucigalpa, M.D.C., a los doce días del mes de noviembre del dos mil tres.- M.Sc. Ramón Ulises Salgado, Presidente; Dr. Gustavo Adolfo Zelaya G., Secretario.- (Ver Anexo). -

ACUERDO No. –CD-2004: El Consejo Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán: **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en su artículo 12, inciso “e”, faculta al Consejo Directivo para proponer, ante el Consejo Superior Universitario, el reconocimiento de las personas distinguidas en los campos de la educación, la ciencia y la cultura; **CONSIDERANDO:** Que el Doctor **LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA**, educador venezolano con una destacada trayectoria en el ámbito continental, fue uno de los creadores de la otrora Escuela Superior del Profesorado, antecedente académico de esta Universidad; **CONSIDERANDO:** Que el recuerdo del Maestro Prieto no solo debe manifestarse en la evocación de sus logros profesionales sino, además, perpetuarse en hechos concretos, **POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA:** 1. Denominar “**Luis Beltrán Prieto Figueroa**” a un espacio físico destinado al ejercicio académico en la Universidad Pedagógica.- 2. Inaugurar tal espacio en el marco de una especial ceremonia y con la participación de la Embajada de la República Boliviana de Venezuela en Honduras.- 3. Someter el presente Acuerdo, para

su discusión, ante el Honorable Consejo Superior Universitario.- Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los doce días del mes de noviembre de dos mil tres. M.Sc. Ramón Ulises Salgado, Presidente; Dr. Gustavo Zelaya G., Secretario.-

ACUERDO No. -CD-2004, El Consejo Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, **CONSIDERANDO:** Que la Rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional ha sometido, para su consideración por este Consejo, una iniciativa del Departamento de Ciencias Naturales tendente a denominar “Maynor Adolfo García” a la videoteca que funciona en dicha unidad académica; **CONSIDERANDO:** Que el Licenciado Maynor Adolfo García ha tenido un rol protagónico en la creación y mantenimiento de tal innovación académica; **CONSIDERANDO:** Que es atribución estatutaria del Consejo Directivo el proponer este tipo de distinciones ante el Consejo Superior Universitario de la UPNFM; **POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, ACUERDA:** 1. Aceptar, en primera instancia, la iniciativa aludida.- 2. Elevarla al Consejo Superior Universitario para su consideración y discusión.- Dado en Tegucigalpa, M.D.C., a los doce días del mes de noviembre de dos mil tres.- M.Sc. Ramón Ulises Salgado Peña, Presidente; Dr. Gustavo Adolfo Zelaya, Secretario.-

ACTA No. 1.-CD-2004 (24, noviembre)

Acuerdo No. -CD-2004: El Consejo Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán: **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en el capítulo II, artículo 6, literal a, establece como objetivo formar y perfeccionar a nivel superior los cuadros docentes, técnicos y administrativos que la educación nacional requiere. **CONSIDERANDO:** Que el plan de Estudios de la **Carrera de Enseñanza de Lenguas en el grado de Maestría**, se ajusta a todos los lineamientos y requisitos exigidos por nuestra universidad y por el Consejo de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que el plan de Estudios fue conocido y aprobado por el Consejo Académico de nuestra Universidad. **POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, ACUERDA:** Aprobar en primera instancia el plan de Estudios de la carrera de **Enseñanza de Lenguas en el Grado de Maestría** y elevarlo al Consejo Superior Universitario para su discusión y aprobación. Dado en Tegucigalpa, M.D.C., a los veinticuatro días del mes de noviembre de dos mil tres.- M.Sc. Ramón Ulises Salgado Peña, Presidente; Dr. Gustavo Adolfo Zelaya, Secretario.-

ANEXO No. 2

ACUERDOS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO REFERENTES A ASUNTOS DE TRASCENDENCIA ACADÉMICA AÑO 2004

Acuerdo No. 02 –CSU-2004, El Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **CONSIDERANDO:** Que los estudios de Post-Grado en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, iniciaron en el año 1995, y que, hasta la fecha han egresado 68 alumnos (as) del Programa de Maestría en Currículo (dos promociones), 17 de la Maestría en Educación (Convenio con UNITEC) y 14 de la Maestría en Enseñanza de la Geografía.- **CONSIDERANDO:** Que hasta la fecha solamente se han graduado 10 alumnos (as) de la Maestría en Currículo y 5 de la Maestría en Educación, lo que demuestra una limitada eficiencia terminal en los programas de Post-grado.- **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en el Capítulo II, Artículo 9, literal f.2. establece que es atribución de este consejo, aprobar las disposiciones internas que regulen el funcionamiento de esta institución.- **POR TANTO EN USO DE SUS FACULTADES, ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar medidas específicas a aplicar a los egresados de los programas de Post-Grado de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, a fin de incrementar la eficiencia terminal de los mismos.- **SEGUNDO:** Las medidas específicas que se aplicarán a los egresados de los programas de Post-grado anteriormente mencionados serán las siguientes: a) Establecer un período de un año para la presentación y defensa de tesis a los egresados (as) de la primera promoción e la maestría en Currículo.- b) Establecer un período de un año y medio para la presentación y defensa de tesis a los (as) egresados de la segunda promoción de la Maestría en Currículo. c) Establecer un período de dos años para la presentación y defensa de tesis a los egresados (as) de los programas de Maestría en Educación y Maestría en la Enseñanza de la Geografía.- d) De no cumplir con el requisito del tiempo señalado, los egresados (as) deberán someterse a un curso de actualización, diseñado y realizado por la Dirección de Post-Grado, el cual será financiado por los interesados.- Este curso de actualización no exime la realización de tesis.- **TERCERO:** Las presentes medidas aprobadas serán transitorias, hasta la aprobación del Reglamento de Estudios de Post-Grado de esta Universidad.- **CUARTO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por este Consejo.- Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de marzo del año dos mil tres.- M.Sc. RAMON ULISES SALGADO P., PRESIDENTE; DR. GUSTAVO ADOLFO ZELAYA G., SECRETARIO.

ACUERDO No. 03-SG-2004, El Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán: **CONSIDERANDO:** Que es atribución de este Consejo Superior Universitario aprobar las disposiciones internas que regulen el funcionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.- **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán con el propósito de brindar servicios de calidad a los estudiantes a través de la Secretaría General ha efectuado inversiones en equipo, programas de computación y papelería especial, para la emisión de un carnet plastificado que contiene, entre otros, un código de

barras para la agilización y visualización rápida de la información de cada estudiante en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.- **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán tiene programado, como parte del Plan de Desarrollo Físico, la construcción de canchas deportivas para el desarrollo de actividades físicas, recreativas y deportivas para uso por parte de los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.- **CONSIDERANDO:** Que las asignaciones presupuestarias que el Estado proporciona a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán no son suficientes para hacerle frente al financiamiento de las actividades mencionadas en los considerandos anteriores, por lo tanto se requiere que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán amplíe la captación de ingresos propios.- **CONSIDERANDO:** Que las actuales tarifas de matrícula y por emisión y reposición de carnet que pagan los alumnos son vigentes desde el año de 1995.- **CONSIDERANDO:** Que en reuniones sostenidas con las diferentes juntas directivas estudiantiles del sistema presencial y de la Dirección de Servicios Estudiantiles del sistema presencial y la Dirección de Servicios Estudiantiles, por decisión de la mayoría se acordó modificar el valor de matrícula y el valor de la emisión y reposición del carnet estudiantil.- **CONSIDERANDO:** Que en sesión del 2 de mayo el Consejo Directivo aprobó en primera instancia la modificación a las tarifas de matrícula para alumnos del sistema presencial y para la emisión y reposición de carnet para todos los alumnos del sistema presencial y para la emisión y reposición de carnet para todos los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.- **POR TANTO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, ACUERDA:** 1. Aprobar, la modificación a las tarifas de matrícula para alumnos del Sistema Presencial y para la emisión y reposición de carnet para todos los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, así: - Matrícula del Sistema presencial Lps. 70.00 por alumno y por período académico. -Emisión y reposición de carnet Lps. 30.00.- 2. La aplicación de tarifa de matrícula para el Sistema Presencial es vigente a partir del segundo período académico del 2004 y la de emisión y reposición de carnet es vigente a partir de la fecha.- Dado en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del mes de mayo del 2004.- **M.Sc. RAMON ULISES SALGADO PEÑA, PRESIDENTE; DR. GUSTAVO ADOLFO ZELAYA G., SECRETARIO.-**

ACUERDO ESPECIAL.- El consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, reunido en Tegucigalpa, en la sala de sesiones Ruth Lerner de Almea, con el objeto de deliberar, como punto único de agenda, acerca de los temas pertinentes a la creación y adjudicación del premio de Periodismo Cultural GUILLERMO CASTELLANOS ENAMORADO, **CONSIDERANDO:** Que el 14 de noviembre de 2002 el rector de nuestra institución propuso la creación, con carácter de anual, de un premio de Periodismo Cultural que llevara el nombre del periodista Guillermo Castellanos Enamorado y cuya primera adjudicación se hiciera efectiva en 2004. **CONSIDERANDO:** Que el periodismo cultural ha mantenido una vigorosa trayectoria en nuestro país, desde los tiempos de Froilán Turcios hasta el presente, al grado de haberse constituido ya en un espacio de reconocimiento social en nuestra prensa escrita y hablada.- **CONSIDERANDO:** Que, entre los intelectuales hondureños que han ejercido de manera constante un labor meritoria de rescate y divulgación de acontecimientos y nombres relevantes de la cultura nacional, figura el periodista Juan Ramón Martínez.- En uso de las facultades y atribuciones establecidas en el estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.-**ACUERDA:** 1.- Aprobar la

creación, con carácter de anual, del premio de Periodismo Cultural Guillermo Castellanos Enamorado, consistente en una placa de reconocimientos y una medalla de oro con logotipo de la institución.- 2.- Otorgar el premio de Periodismo Cultural Guillermo Castellanos Enamorado 2004 al periodista JUAN RAMÓN MARTÍNEZ. 3.- Dar al presente Acuerdo toda la divulgación que su importancia reviste.- Tegucigalpa, M.D.C., 20 de mayo de 2004.- M.Sc. Ramón Ulises Salgado P., PRESIDENTE; DR. Gustavo Adolfo Zelaya G., Secretario.

ACTA 161-CSU-2004. PUNTO DOS: Se discutió y aprobó Convenio Marco entre la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y la Alcaldía Municipal del Distrito Central: **(PROPUESTA FINAL) CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL Y LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN (UPNFM).**- Nosotros, **MIGUEL RODRIGO PASTOR MEJIA**, mayor de edad, casado, licenciado en economía y finanzas, hondureño y de este domicilio, con tarjeta de identidad No.0501-1965-00744, actuando en su condición de Alcalde Municipal y en consecuencia Representante Legal del Municipio del Distrito Central, nombrado para tal cargo mediante Acta Especial de Nombramiento No. 028 de fecha 22 de enero del año dos mil dos, emitida por la Gobernación Departamental de Francisco Morazán, quien para los efectos del presente convenio se denominara **“LA MUNICIPALIDAD”** y **RAMON ULISES SALGADO PEÑA**, mayor de edad, (profesión), con identidad No. 1803-1951-00132 y de este domicilio, en su condición de Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán; quien para efectos de este convenio se denominara **LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL”.- CONSIDERANDO** Que es de suma importancia para la Gestión Municipal actual, la ejecución del Proyecto: **INTERCONECTOR EL DORADO-FUERZAS ARMADAS**, el cual forma parte de un conjunto de obras que la Alcaldía Municipal del Distrito Central desarrollará para el descongestionamiento del tránsito vehicular en ese sector de la capital y que está contemplado dentro del Programa de Desarrollo Municipal, financiado con los recursos del préstamo BID No. 1024/SF-HO el cual es de beneficio para todos los habitantes del Municipio del Distrito central.- **CONSIDERANDO:** Que la **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA**, es una institución del Estado con personalidad jurídica, sin fines de lucro, con patrimonio propio dedicada a la formación y perfeccionamiento a nivel superior de los cuadros docentes, técnicos y administrativos que requiere la educación nacional.- **CONSIDERANDO:** Que la **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA** y **LA MUNICIPALIDAD** están conscientes de la realidad de promover, gestionar y apoyar acciones que mejoren la calidad de vida de la población.- **CONSIDERANDO:** Que los habitantes del Distrito Central requieren de la ejecución de proyectos que beneficien a la población, es decir que sean de interés público, y que contribuyan a su mejoramiento, y que permitan alcanzar un alto grado de desarrollo y modernización, fin que será logrado a través del esfuerzo conjuntos de la **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN** y la **ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL.- CONSIDERANDO:** Que **LA MUNICIPALIDAD** dentro de sus fines primordiales promueve un nuevo tiempo para los habitantes de la ciudad Capital a través del desarrollo de proyectos que van en beneficio de la modernización de la infraestructura vial del Municipio del Distrito Central, lo que no sería posible sin el apoyo de la **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DE FRANCISCO MORAZAN.- CONSIDERANDO:** Que **LA MUNICIPALIDAD** pretende desarrollar un

conjunto de obras del cual el **INTERCONECTOR EL DORADO-FUERZAS ARMADAS** forma parte integral. **POR TANTO FORMALIZAMOS EL SIGUIENTE CONVENIO.- PRIMERO: OBJETIVO Y FINALIDAD:** El objetivo del presente **Convenio de Cooperación** suscrito es el de definir entre **LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y LA MUNICIPALIDAD** los compromisos de las partes, con el propósito de ejecutar el proyecto **INTERCONECTOR EL DORADO-FUERZAS ARMADAS** que será ejecutado por **LA MUNICIPALIDAD**, financiado con los recursos del préstamo BID No. 1024/SF-HO. **SEGUNDO: COMPROMISO DE LAS PARTES.- El Convenio de Cooperación** suscrito expresa el compromiso asumido por las partes de la siguiente forma: **LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA** se compromete a: a) Autorizar a **LA MUNICIPALIDAD** la ejecución del proyecto **INTERCONECTOR EL DORADO-FUERZAS ARMADAS**, dentro de los predios de **LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA**, específicamente en los terrenos ubicados en el extremo oeste, terrenos que actualmente ocupa el CIIE (Centro de Investigación e Innovación Educativa), colindando con la Colonia El Dorado b) Apoyar en todas las gestiones a ser realizadas por **LA MUNICIPALIDAD**, para la correcta ejecución del proyecto, como ser consultas, información derivada del proyecto, planos de las obras existentes y planos de las obras a construirse, acceso a los predios propiedad de **LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA**, cuando sea necesario por el personal involucrado en el proyecto con la autorización correspondiente o cualquier otra información que favorezca el desarrollo normal del proyecto.- c) Aceptar la construcción de esta vía y de las obras complementarias que se realicen en virtud de este proyecto, siempre y cuando se reúnan las condiciones estipuladas por la UPNFM en los convenios específicos que se derivan de este convenio.- d) Aportar el personal necesario para ejecutar un proyecto de mejoramiento de las condiciones ambientales de la municipalidad. Para el diseño y ejecución de este proyecto se consensuarán los términos y alcances con ambas instituciones.- e) Estar en la disposición de aceptar otros terrenos que la AMDC tenga en el área urbana para responder los terrenos cedidos, siempre y cuando estos reúnan las mismas condiciones de extensión, urbanismo y zonificación de los que posee **LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA.- LA MUNICIPALIDAD**, se compromete a : a) Brindar todo el apoyo que requiera el personal de **LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA**, para la consecución eficiente y eficaz del presente Convenio de Cooperación.- b) La construcción total de las áreas afectadas de los edificios que tuvieran que demolerse (Centro de Investigación e Innovación Educativa así como a la recuperación para “ **LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA** de un área total de 10,000 varas cuadradas de los terrenos que serán ocupados por el proyecto. Esto podrá hacerse de la siguiente manera: a) Compra, b) Permuta de terrenos ubicados en el área urbana, siempre que los mismos tengan similares condiciones y c) Por la vía de completación de obras de infraestructura dentro de los predios de la UPNFM. Los diseños para la construcción y reconstrucción de los edificios que tuvieran que ser afectados deberán contar con la aprobación del Ingeniero Supervisor y la Comisión Ad.Hoc de la UPNFM.- c) Construir previamente las obras complementarias al proyecto identificadas en los planos para que **LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA** continúe su normal funcionamiento (edificios afectados, muros, vallas naturales protectoras y otros), o en su defecto, la reubicación temporal en locales que reúnan las condiciones estipuladas por la UPNFM, para realizar sus actividades académicas, mientras se completan las obras finales.- d) Realizar en conjunto el avalúo catastral de los terrenos que serán afectados con el proyecto y que pertenecen a **LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA.- e) Coordinar a través de la Unidad de Gestión**

Ambiental de la AMDC y con los responsables del TESU (Trabajo Educativo Social Universitario) de **LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA**, un proyecto para el mejoramiento de las Condiciones Ambientales para manejar y controlar el ruido en la misma UPNFM.- f) Señalizar totalmente los alrededores de **LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA** con semáforos, vialetas, rótulos de señalización vial, iluminación y demás precauciones requeridas para la seguridad de los alumnos, empleados y peatones.- g) Construir y Reconstruir las instalaciones deportivas en iguales o mejores condiciones que resultaren afectadas con la construcción del **INTERCONECTOR EL DORADO-FUERZAS ARMADAS**.- h) Permutar otros terrenos del área urbana, siempre y cuando estos reúnan las mismas condiciones de extensión, urbanismo y zonificación de los que posee la UPNFM y se llegue a un acuerdo entre las partes convenientes. I) Movilizar total y ordenadamente conforme al Plan de Ordenamiento Vial de la AMDC, los vendedores y puntos de taxis actualmente ubicados en los alrededores de **LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA**.- j) **LA MUNICIPALIDAD** se compromete a construir los edificios afectados en las áreas autorizadas por la Universidad Pedagógica, como ser: Un segundo nivel en edificios ya existentes o la edificación vertical de nuevos edificios en el mismo sitio que se encuentra el CIIE, con la finalidad de no reducir más las áreas afectadas.- k) **LA MUNICIPALIDAD** acepta que la construcción de estas obras serán supervisadas por la Comisión Ad-Hoc nombrada al efecto por ambas Instituciones.- l) Construir el proyecto **INTERCONECTOR EL DORADO-FUERZAS ARMADAS** de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de referencia y los planos constructivos establecidos por las partes, dentro de los predios propiedad de **LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA**, terrenos que actualmente ocupa el CIIE (Centro de Investigación e Innovación Educativa) y que está Ubicado en el extremo oeste , colindando con la Colonia El Dorado.- Los planos deberán tener la aprobación del Ingeniero Supervisor y de la Comisión Ad-Hoc de la Universidad Pedagógica Nacional nombrada al efecto para este Convenio, mismo que formarán parte íntegra de este convenio.- **TERCERO: DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS:** Las partes manifiestan que forman parte de este convenio: planos, convenios, contratos, actas, anexos y demás documentos legales que se firman para tal efecto.- **CUARTO: METODOS DE COORDINACIÓN:** Las partes manifiestan que para la correcta aplicación del presente convenio, las instituciones nombraran un Oficial de Enlace, que tendrán como objetivo coordinar con la Comisión Ad-Hoc la correcta aplicación, así como cualquier divergencia o consulta que resultare del mismo.- **QUINTO: VIGENCIA:** El presente Convenio entrará en Vigencia a partir de la fecha de suscripción por las partes convenientes, y podrá quedar sin efecto por el incumplimiento de los compromisos y formalidades aquí asumidos o por mutuo acuerdo de las partes y/o a solicitud de una de ellas.- **SEXTA: COMPROMISORIA:** Las partes manifiestan su conformidad con todos y cada uno de los enunciados precedentes, por lo que en virtud y constancia de ello, suscriben el presente Convenio, ante la presencia del Señor Secretario Municipal Lic. Pavel Andrey Espinal Ponce y el Señor Secretario General de la UPNFM Lic. Gustavo Zelaya, que da fe en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 26 días del mes de marzo del dos mil tres.- **MIGUEL R. PASTOR MEJIA, ALCALDE MUNICIPAL; RAMON ULISES SALGADO PEÑA, RECTOR DE LA UPNFM; PAVEL ANDREY ESPINAL PONCE, SECRETARIO MUNICIPAL DEL D.C.; GUSTAVO ZELAYA, SECRETARIO UPNFM.- PUNTO TRES:** No habiendo más asuntos que tratar se cerró la sesión las tres de la tarde con cuarenta y cinco minutos. **M.Sc. RAMON**

ULISES SALGADO P., PRESIDENTE. DR. GUSTAVO ADOLFO ZELAYA G., SECRETARIO.

Acuerdo No.07-CSU-2004.- El Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.- **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en el uso de sus facultades, ha elevado ante el Consejo Superior Universitario una iniciativa orientada en el sentido de nominar las promociones académicas de este centro de estudios superiores correspondientes al 20 de julio y 14 de diciembre como **HORACIO ELVIR ROJAS;-** **CONSIDERANDO:** Que tal iniciativa tiene su fundamento en el acuerdo No.30-CSU-2001, en el cual aprobó la denominación de las promociones académicas de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán con apelativos ligados a aportes significativos y en beneficio de nuestra universidad;- **CONSIDERANDO:** Que el profesor y licenciado Don **HORACIO ELVIR ROJAS** fue Director de la otrora Escuela Superior del Profesorado, antecedente académico de esta universidad, durante el lapso comprendido entre el 1 de mayo de 1962 y el 31 de diciembre de 1963, periodo en que imprimió a la institución un sello de distinción académica y cultural, tanto personal como profesionalmente. **POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES, ACUERDA:** **PRIMERO:** Aprobar, en todos sus términos, la propuesta del Consejo Directivo.- **SEGUNDO:** Leer la presente disposición en las ceremonias de graduación respectivas.- El presente acuerdo entrara en vigencia a partir de su aprobación.- Dado en Tegucigalpa, M.D.C, a los nueve días del mes de julio del año dos mil tres.- M.Sc. LEA AZUCENA CRUZ, PRESIDENTE POR LEY; DR. GUSTAVO ADOLFO ZELAYA G., SECRETARIO.

ACUERDO No. 09-CSU-2004, El Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en el capítulo II, artículo 6, inciso a, establece como uno de los objetivos de la institución formar y perfeccionar a nivel superior los cuadros docentes, técnicos y administrativos que la educación nacional requiere.- **CONSIDERANDO:** Que existe una población de 116 estudiantes avanzados inscritos en la Carrera de Educación Comercial en el Centro Universitario de Educación a Distancia, que se desplazan desde el litoral atlántico hasta la sede de Tegucigalpa y otras, lo que conlleva al considerable incremento en los costos de sus estudios.- **CONSIDERANDO:** Que la apertura de la Carrera de Educación Comercial en el Centro Universitario de Educación a Distancia en la Sede de la Ceiba responde a solicitud de estudiantes de la región y a la realización de un diagnóstico que determinó la necesidad de dicha carrera.- **CONSIDERANDO:** Que se realizó un diagnóstico de factibilidad que determinó la existencia de las condiciones técnico-académicas necesarias para atender dicha carrera en la sede de La Ceiba.- **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo aprobó el primera instancia la apertura de la Carrera de Educación Comercial en la Sede de la Ceiba, inicialmente para atender a estudiantes de reingreso de dicha carrera.- **POR TANTO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY CONFIERE ACUERDA:** 1. Aprobar la apertura de la carrera de Educación Comercial en el Centro Universitario de Educación a Distancia, en la sede de la Ceiba, para atender inicialmente a estudiantes de reingreso de dicha carrera a partir del 2004.- 2. Autorizar la matrícula para estudiantes de primer ingreso en la carrera de Educación Comercial en la Sede de la Ceiba, una vez realizada la reforma curricular de esta carrera.- 3. El presente acuerdo entrar a en vigencia a partir de su aprobación por este Consejo Superior Universitario.-

Dado en Tegucigalpa, M.D.C., a los nueve días del mes de septiembre de dos mil tres.-
M.Sc. Lea Azucena Cruz, Presidente por Ley; Dr. Gustavo Adolfo Zelaya G., Secretario.-

ACUERDO No. 10-CSU-2004, El Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán: **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su capítulo II, Artículo 9 literal i, establece que es atribución del Consejo Superior Universitario, conocer y aprobar de las iniciativas del Consejo Directivo en lo relativo al funcionamiento de las unidades académicas.- **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo conoció y aprobó en primera instancia el cambio de jornada solicitada por el Centro de Investigación e Innovación Educativa.-**CONSIDERANDO:** Que la solicitud de modificación de jornada presentada por el Centro de Investigación e Innovación Educativa se fundamenta en investigaciones realizadas con padres de familia, estudiantes y docentes.- **CONSIDERANDO:** Que la modificación de jornada ha sido consensuada con los docentes implicados y legalizada mediante acta especial.- **CONSIDERANDO:** Que el cambio de jornada resulta en beneficio para la población atendida y responde al cumplimiento de los principios de equidad y solidaridad social.- **POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, ACUERDA:** 1. Aprobar con carácter experimental, a partir del año 2004, el cambio de la jornada nocturna a jornada mixta de las 13:00 a las 20:00 horas, en el Centro de Investigación e Innovación Educativa.- 2. Asignar a la Dirección del Centro de Investigación e Innovación Educativa y a la Dirección de Evaluación el monitoreo, seguimiento y evaluación de la experiencia de modificación de la jornada nocturna, quienes deberán presentar ante el Consejo Académico, al término del 2004 un informe de evaluación; órgano que recomendará la continuación o no de esta experiencia. 3. El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por este Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, a los nueve días del mes de septiembre del dos mil tres.- M.Sc. Lea Azucena Cruz, Presidente por Ley; Dr. Gustavo Adolfo Zelaya G., Secretario.

ACUERDO No. 11-CSU-2004, El Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán: **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su capítulo II, artículo 9, literal k, le otorga la atribución a este Consejo de conferir reconocimiento y distinciones propuestas por el Consejo Directivo.- **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Académico conoció, estudió y seleccionó entre los candidatos propuestos por las Unidades Académicas al **Docente Distinguido** del año 2004 de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, ACUERDA:** 1. Otorgar el premio “**Luis Beltrán Prieto Figueroa**” al **Dr. LAZARO FLORES**, como **DOCENTE DISTINGUIDO** de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, 2004. 2. Otorgar reconocimientos especiales a la Licenciada Mirna Rosario Lacayo por su desempeño en actividades de extensión y al Licenciado Marlon Calderón por su desempeño en actividades de docencia. 3. Otorgar al Docente Distinguido **PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO** y copia del Acta extendida por el Consejo Superior Universitario y diplomas a los docentes merecedores de reconocimiento especial.- Dado en Tegucigalpa, M.D.C., a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil tres.- M.Sc. LEA AZUCENA CRUZ, PRESIDENTE POR LEY; DR. GUSTAVO ADOLFO GARCIA, SECRETARIO.

ACUERDO No. 12-CSU-2004: El Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán: **CONSIDERANDO:** Que actualmente la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, ofrece la carrera de Técnico Universitario en Informática Educativa en el Grado Asociado a través del Programa Especial Universitario de Formación Docente PREUFOD, bajo la supervisión de la Vice-Rectoría Académica.- **CONSIDERANDO:** Que existe una solicitud por parte de los estudiantes para que se les ofrezca la Carrera de Informática Educativa; en el Centro Universitario Regional de San Pedro Sula. Y en dicha solicitud se comprometen autofinanciar los costos del desarrollo de la carrera.- **CONSIDERANDO:** Que la UPNFM esta de acuerdo en satisfacer la demanda de servicios educativos que necesita el desarrollo de la educación nacional.- **CONSIDERANDO:** Que según el artículo 9 incisos f2 del estatuto de la UPNFM es atribución del Consejo Superior Universitario aprobar las disposiciones internas que regulen el funcionamiento de la universidad Pedagógica Nacional.- **POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA:** 1. Aprobar el funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Informática Educativa en el Grado Asociado, en el Centro Universitario Regional de San Pedro Sula.- 2. Autorizar a la Vice-Rectoría Administrativa junto con el Programa Especial Universitario de Formación Docente, establecer los mecanismos administrativos de la según lo contemplado por el Estatuto de nuestra Institución para el funcionamiento de la carrera de Acuerdo al costo real para su desarrollo y ejecución, tomando en consideración la fluctuación de la matrícula. 3. El presente acuerdo entrará en vigencia a partir del 25 de agosto del año 2004.- Dado en Tegucigalpa, M.D.C., a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil tres.- M.Sc. LEA AZUCENA CRUZ, PRESIDENTE POR LEY; DR. GUSTAVO ADOLFO ZELAYA G. SECRETARIO.

ACUERDO No. 38-CSU-2004, El Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán consigna entre sus fines la apertura de nuevas carreras orientadas a formar y perfeccionar a nivel superior los cuadros docentes, técnicos y administrativos que la educación nacional requiere.- **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo aprobó en primera instancia el plan de estudios de la carrera de Enseñanza de Lenguas en el Grado de Maestría, previo dictamen favorable del Consejo Académico.- **POR TANTO EN USO DE SUS FACULTADES ACUERDA:** 1. Aprobar el Plan de estudios de la carrera de Enseñanza de Lenguas en el Grado de Maestría y elevarlo al Consejo de Educación Superior para su discusión y aprobación definitiva.- Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central al primer día del mes de diciembre de dos mil tres.- M.Sc. RAMON ULISES SALGADO PEÑA; PRESIDENTE; DR. GUSTAVO ZELAYA GARCÍA.

ACUERDO No. 39-CSU-2004, El Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán consigna entre sus fines la apertura de nuevas carreras orientadas a formar y perfeccionar a nivel superior los cuadros docentes, técnicos y administrativos que la educación nacional requiere.- **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo aprobó en primera instancia el plan de estudios de la carrera de Educación en Ciencias Naturales en el Grado de Maestría, previo dictamen favorable del Consejo Académico.- **POR TANTO EN USO DE SUS FACULTADES ACUERDA:** 1. Aprobar el Plan de estudios de la carrera de Educación en Ciencias Naturales en el Grado

de Maestría y elevarlo al Consejo de Educación Superior para su discusión y aprobación definitiva.- Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central al primer día del mes de diciembre de dos mil tres.- M.Sc. RAMON ULISES SALGADO PEÑA; PRESIDENTE; DR. GUSTAVO ZELAYA GARCÍA.

ACUERDO No. 31-CSU-2004, El Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán: **CONSIDERANDO:** Que el artículo 9, inciso “f2.” Del estatuto confiere a este Consejo Superior Universitario la atribución de aprobar “las disposiciones internas que regulen el funcionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán; **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, ha incorporado el uso del Internet como un medio de información alternativo y actualizado para facilitar el intercambio de información entre investigadores docentes, personal administrativo, técnico y alumnos; **CONSIDERANDO:** Que a partir del 2002 el servicio de internet se ha expandido a las unidades académica, direcciones y sedes regionales incrementando el número de usuarios que pueden disponer de los beneficios de este servicio.- **CONSIDERANDO:** Que el aumento del número de usuarios del servicio de internet amerita un sistema de regulación que garantice el uso adecuado del mismo y que este sea utilizado para fines educativos.- **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo aprobó en primera instancia el Reglamento de Uso de Internet y recomendó elevarlo a este Consejo Superior Universitario para su aprobación definitiva.- **POR TANTO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA:** 1. Aprobar el Reglamento de Uso de Internet, instrumento que normará y regulará el acceso a los servicios de Internet en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, con el propósito de hacerlo más eficiente y eficaz.- 2. El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por este Consejo Superior Universitario.- Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil tres.- M.Sc., RAMON ULISES SALGADO PEÑA, PRESIDENTE; DR. GUSTAVO ADOLFO ZELAYA G., SECRETARIO.

ACUERDO No. 33-CSU-2004, El Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en su artículo 9, inciso “K”, concede al Consejo Superior Universitario la facultad de otorgar reconocimiento y distinciones a las personas distinguidas en los campos de la educación, la ciencia y la cultura; **CONSIDERANDO:** Que la Rectoría de la UPNFM propuso para su consideración previa al Consejo Directivo, una iniciativa del Departamento de Ciencias Naturales tendente a denominar “Maynor Adolfo García” a la videoteca que funciona en dicha unidad académica.- **CONSIDERANDO:** Que el Licenciado Maynor Adolfo García ha tenido un rol protagónico en la creación y mantenimiento de tal innovación académica.- **POR TANTO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, ACUERDA:** 1. Denominar “Maynor Adolfo García” a la videoteca que funciona en el Departamento de Ciencias Naturales.- 2. Inaugurar tal espacio en el marco de un programa especial que organizará el Departamento de Ciencias Naturales.- 3. El presente acuerdo entrará en vigencia a partir del de su aprobación por este Consejo Superior.- 4. Dado en Tegucigalpa M.D.C., a los 14 días del mes de noviembre del año 2004.- M.Sc. RAMON ULISES SALGADO P., PRESIDENTE; DR. GUSTAVO ADOLFO ZELAYA G. SECRETARIO.

ACUERDO No. 34-CSU-2004, El Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán: **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en su artículo 9, inciso "k", concede al Consejo Superior Universitario la facultad de otorgar reconocimientos y distinciones a las personas distinguidas en los campos de la educación, la ciencia y la cultura; **CONSIDERANDO:** Que el Doctor **LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA**, educador venezolano con una destacada trayectoria en el ámbito continental, fue uno de los creadores de la otrora Escuela Superior del Profesorado, antecedente académico de esta Universidad; **CONSIDERANDO:** Que el recuerdo del Maestro Beltrán Prieto no sólo debe manifestarse en la evocación de sus logros profesionales sino, además, perpetuarse en hechos concretos, **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo aprobó en primera instancia la iniciativa de hacer meritorio reconocimiento al Dr. **LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA** y recomendó elevarla al Consejo Superior Universitario para su aprobación.- **POR TANTO EN USO DE SUS FACULTADES, ACUERDA:** 1. Denominar "**LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA**" a una sala destinada a la realización de eventos académicos especiales en la UPNFM.- 2. Inaugurar tal espacio en el marco de una especial ceremonia y con la participación de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Honduras.- 3. El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por este Consejo Superior Universitario.- Dado en Tegucigalpa M.D.C., a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil tres.- M.Sc. RAMON ULISES SALGADO PEÑA, PRESIDENTE; DR. GUSTAVO ADOLFO ZELAYA G. SECRETARIO.

ACUERDO No. 35-CSU-2004, El Consejo Superior Universitario de la Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán: **CONSIDERANDO:** Que el acuerdo No. 12-CSU-95, del 29 de septiembre de 1995 y emitido por el Honorable Consejo Superior Universitario de la UPNFM, aprobó las disposiciones, requisitos, procedimientos y mecanismos para la escogencia y otorgamiento de títulos **HONORIS CAUSA** por la universidad y para candidatos de probados merecimientos, tanto en el campo nacional como en el internacional.- **CONSIDERANDO:** Que en cumplimiento del acuerdo citado anteriormente el Consejo Directivo aprobó en primera instancia ha propuesta de la rectoría, encaminada a otorgar el **DOCTORADO HONORIS CAUSA** a Don **MARIO VARGAS LLOSA**, escritor intelectual de probada y prestigiosa trayectoria en el mundo de la literatura universal.- **CONSIDERANDO:** Que al nombrar una figura cultural tan destacada y polifacética como la de **MARIO VARGAS LLOSA**, autor genial por antonomasia, nuestra institución no solo se honra a sí misma sino, también, a Honduras.- **CONSIDERANDO:** Que el mismo Consejo Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, ha elevado ante este Consejo Superior Universitario, dicha propuesta.- **POR TANTO EN USO DE SUS FACULTADES ACUERDA:** **PRIMERO:** Otorgar el título de **DOCTOR HONORIS CAUSA** a don **MARIO VARGAS LLOSA**.- **SEGUNDO:** Realizar el acto de investidura en solemne ceremonia.- **TERCERO:** Divulgar el presente Acuerdo en los medios de comunicación social interesados en los acontecimientos culturales de esta dimensión.- Dado en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil tres.- M.Sc. **RAMON ULISES SALGADO P.**, PRESIDENTE; DR. **GUSTAVO ADOLFO ZELAYA G.**

ANEXO No. 3
OFERTA DE DIPLOMADOS Y CERTIFICADOS DE LA FUNDACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, FUNDAUPN, AÑO 2004

DIPLOMADOS:

1. Informática Educativa
2. Informática Administrativa
3. Formación Pedagógica en Educación Superior
4. Comunicación en Educación Ambiental
5. Administración Educativa
6. Gerencia de Programas y Proyectos para Adolescentes
7. Previsión Social
8. Seguridad Alimentaria
9. Rehabilitación Comunitaria
10. Evaluación Pedagógica
11. Tópicos de Educación Comercial
12. Sistematización de Experiencias
13. Administración y Desarrollo de Recursos Humanos
14. Educación Intercultural Bilingüe
15. Administración de Recursos y Servicios de Información Documental
16. Dominio del Idioma Inglés como Segunda Lengua
17. Manejo de los Centros de Educación Pre-Escolar No Formal para Voluntarios Comunitarios
18. Turismo y Hostelería
19. Concepción y Metodología en Ciencias Sociales
20. Administración y Gerencia de Recursos Humanos por ONG's
21. Animación Sociocultural
22. Educación Musical
23. Detección y Manejo de Problemas Auditivos y del Habla
24. Gestión Educativa
25. Educación a Distancia
26. Alta Gerencia en Proyectos Ambientales
27. Administración Efectiva de la Pequeña y Mediana Empresa.
28. Administración y Gestión Pública
29. Comercio Exterior
30. Comunicaciones
31. Desarrollo Rural y Género.
32. Gerencia de Áreas Protegidas y Gerencia Ambiental.
33. Gerencia Social de Programas y Proyectos.
34. Redacción y Elaboración de Libros y Textos Escolares.
35. Educación Temprana Personalizada.
36. Estrategias de Recursos Humanos.
37. Ética Empresarial.

38. Gestión Administrativa.
39. Gerencia y Gestión del Centro Educativo Básico.
40. Gestión de la Educación Superior.
41. Mercadotecnia.
42. Planeamiento Estratégico, Diseño y Gestión de Proyectos.
43. Reingeniería de Procesos.

CERTIFICADOS:

1. Certificado de Capacitación a Instructores
2. Diseño de Guías Metodológicas para la Enseñanza de Competencias Ocupacionales.
3. Asesoría en Elaboración de Libros Textos Especializados
4. Certificados de Enseñanza de la Física (Proyecto Pirámide)

ANEXO No. 4

**TITULOS PUBLICADOS POR EL FONDO EDITORIAL
AÑO 2004**

AREA	TITULOS	No. EJEMPLARES
CIENCIAS SOCIALES	Lecturas de Sociología	1581
	Economía II	304
	Economía III	304
	Geografía Universal	403
	Geografía Humana	310
	Centroamérica y su Historia	669
	Economía I	808
	Antropología	838
	Geografía Física	398
	Geografía de Honduras	554
	Etnología de América	208
	Ciencias Políticas I	302
	Teoría Sociológica	643
	Introducción al Derecho	401
	Teoría y Práctica de la Promoción Social	103
	Introducción al estudio de la Historia	500
	Técnicas de Promoción Social	100
	Historia de América	200
	Literatura Hondureña	250
LETRAS Y LENGUAS	Linguística General	414
	Literatura Hondureña	238
	Morfosintaxis I	270
	Morfosintaxis II	470
	Literatura Universal II	292
	Literatura Hispanoamericana I	236
	Literatura Hispanoamericana II	200
	Teoría y análisis literario	204
	Literatura Española II	270
	Español	1700
	Literatura Española I	396
MATEMATICAS	Programación Comercial	28
	Teoría de Números	183
	Estructuras Algebraicas	200
	Didáctica Especial	8
	Teoría de conjuntos	248
	Matemáticas de Hogar	662
	Análisis Real	105
TECNOLOGIA DE ALIMENTOS Y TEXTILES	Orientación Familiar y Social	250
	Corte y Confección I	250
	Educación al Consumidor	198

AREA	TITULOS	No. EJEMPLARES
	Salud y Nutrición	610
	Historia de la moda	278
	Abastecimiento de alimentos I	245
	Abastecimiento de alimentos II	248
	Preparación de alimentos I	200
	Seminario de administración de pequeñas empresas	100
	Textiles	200
	Salud de la familia	202
	Nutricion	200
EDUCACION COMERCIAL	Matematicas Financiera I	649
	Matematicas Financiera II	400
	Matematicas Financiera III	402
	Educación Tributaria	48
CIENCIAS DE LA EDUCACION	Administración Educativa	1130
	Evaluacion Educativa	1581
	Lecturas de Pedagogia General y Antologia	870
	Antologia Filosofia de textos clasicos	871
	Filosofia Educativa	505
CIENCIAS NATURALES	Manual de Laboratorio de Biologia General de Hogar	652
	Guia Tecnica de Hogar	
	Fundamentos de Ciencias Naturales	305
	Educacion Ambiental	1000
EDUCACION FISICA	Educacion Fisica Recreacion y Deportes	513
General:		
Libros	La Escuela Hondureña en el siglo XIX	298
	Libros de Repaso	500
	El Pensamiento de Francisco Morazán	1505
	Tramando Cultura	
	Nociones de Botánica	510
	El Dinosaurio	2000
	Breve Historia de Organizaciones Sindicales	1500
	Estudios de la mujer	1055
	Homenaje al Himno Nacional de Honduras	250
	Interpretacion del Himno Nacional de Honduras	1000
Revistas	Revista de la Universidad Pedagogica Nacional # 14	650
	Revista de la Universidad Pedagogica Nacional # 15	650

AREA	TITULOS	No. EJEMPLARES
	Revista de la Universidad Pedagógica Nacional # 16	650
	Revista Pedagógica	500
	Revista Horizontes	1000
	Revista Paradigma	600
Documentos	Reglamento del Plan de Arbitrios	100
Institucionales	Reglamento Institucional para el uso de Internet	100

SIGLAS

USAID:	Agencia Internacional para el Desarrollo, Estados Unidos de América
CIIE:	Centro de Innovación e Investigación e Innovación Educativa
CIRE/REDUC:	Centro de Información y Recursos Educativos / Red latinoamericana en Educación
CSUCA:	Consejo Superior Universitario Centroamericano
CUED:	Centro Universitario de Educación a Distancia
CURSPS:	Centro Universitario Regional de San Pedro Sula
CSU:	Consejo Superior Universitario
DEX:	Dirección de Extensión
DICUR:	Dirección de Desarrollo Curricular
DIEVAL:	Dirección de Evaluación
DISE:	Dirección de Servicios Estudiantiles
DPL:	Dirección de Planificación
FID:	Formación Inicial Docente
FUNDAUPN:	Fundación Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
PREUFOD:	Programa Especial Universitario de Formación Docente
PFC:	Programa de Formación Continua
OCE:	Oficina de Cooperación Externa

TESU:	Trabajo Educativo Social Universitario
UMCE:	Unidad de Medición de la Calidad de la Educación
UNESCO:	Organización de las naciones unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNAH:	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UPNFM:	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazan

III. ORGANIGRAMA

